

Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad 2024



Índice

0. Cartas institucionales	3	5. Equipo humano (umiactivales)	76	9. Análisis de materialidad	109
1. umivale Activa	6	5.1. Nuestro equipo humano	77	9.1. Fases del análisis de materialidad	110
1.1. Quiénes somos	7	5.3. Salud y seguridad en el trabajo	80	9.2. Aspectos materiales identificados, evaluados y priorizados	111
1.2. A qué nos dedicamos	11	5.4. Formación	82	9.3. Matriz de doble materialidad	112
1.3. Nuestros grupos de interés	12	5.5. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación	85		
1.4. Red asistencial	13				
2. Gobierno corporativo	16	6. Proveedores	86	10. Anexos	113
2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo	17			I. Glosario de siglas e iconos	114
2.2. Códigos de Buen Gobierno	24	7. Sociedad	89	II. Criterios y normas de regulación interna	115
2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos	25	7.1. Actividad social e institucional	90	III. Resultados económicos umivale Activa	120
2.4. Comunicación y formación sobre sistema de Buen Gobierno	31	7.2. Gestión ambiental	91	III. Servicios de umivale Activa	131
2.5. Transparencia	32	7.3. Acciones socialmente responsables	99	IV. Principios de elaboración del informe	134
				V. Verificación externa del informe	136
3. Nuestra misión	33	8. Gestión económica	101		
3.1. Ausencias por motivos de salud	34	8.1. Ingresos	103		
		8.2. Resultados a distribuir	104		
4. Mutualistas y colectivos protegidos	38	8.3. Reservas	105		
4.1. Colectivo protegido	39	8.4. Distribución aporte de la gestión	106		
4.2. Asistencia sanitaria	50	8.5. Inversiones financieras	107		
4.3. Prestaciones económicas	62				
4.4. Cultura de prevención	72				
4.5. Servicio de Atención al Cliente	74				



Carta de la Presidenta

Ana Benavides Pizarro

Apreciados mutualistas,

Les presento el *Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad 2024* de **umivale Activa**, en el que detallamos, para una mejor comprensión de nuestros grupos de interés, las acciones emprendidas y los avances alcanzados durante este ejercicio.

2024, desgraciadamente, será recordado por la **DANA** de **Valencia**, una de las peores catástrofes naturales registradas en la historia de España. Por ello, en primer lugar, recordar a todos los afectados y trasladar nuestras condolencias a los familiares de quienes perdieron la vida como consecuencia de la misma.

Siendo **umivale Activa** la Mutua de más implantación en el territorio afectado por la DANA, lógicamente, tras un primer momento de prestaciones sanitarias, realizamos un excepcional despliegue para facilitar a todos nuestros **mutualistas afectados** la mejor atención posible para la gestión de las prestaciones existentes, las ordinarias y las extraordinarias creadas por cese de actividad, agilizando trámites, habilitando puntos de atención en las zonas afectadas, adaptando los requisitos, facilitándoles información de ayudas públicas o simplemente escuchándoles a pie de calle.

También me gustaría enviar un especial mensaje de cariño a las personas de nuestra plantilla que se vieron directamente afectadas, tanto las que lo sufrieron en el desarrollo de su actividad en nuestras instalaciones, en algún desplazamiento o a nivel particular, a quienes apoyamos con un paquete de ayudas económicas y facilitándoles su paulatina reincorporación tras la catástrofe.

El contexto económico y sociopolítico de 2024 ha continuado marcado por la incertidumbre internacional, dadas las tensiones geopolíticas, polarizadas por los conflictos bélicos existentes entre **Rusia y Ucrania** e **Israel y Palestina**, respectivamente, las presiones inflacionistas persistentes provocadas por la primera y por la victoria de **Donald Trump** en las elecciones estadounidenses, lo que ha desembocado en un escenario muy volátil, dificultando las previsiones a medio y largo plazo para ciudadanos, empresas y estados.

Llamativamente, en nuestro país, la economía española ha seguido mostrado una notable resiliencia, impulsada por el turismo y un adecuado desempeño del consumo privado y una buena inversión productiva: El crecimiento del PIB ha superado al de 2023 (**+3'2%** versus **+2'7%**), llamativamente por encima (**+0'9%**) de la media europea, encabezando las principales economías de

la zona euro. Y ello, a pesar de seguir perdiendo España, en relativo, **productividad y competitividad**, lo que, a medio plazo, complica nuestro avance estructural: La productividad —medida como el PIB por hora trabajada—, según datos de Eurostat, sigue situándose un **15% por debajo de la media de la eurozona**, cuando en 1995 estaba un **12% por encima**, deterioro estructural que, a nuestro entender, está íntimamente relacionado con el crecimiento de las **ausencias por motivos de salud**, que impactan directamente en la eficiencia del mercado laboral.

Durante 2024, la incapacidad temporal ha seguido una preocupante evolución, volviendo a marcar un nuevo récord histórico de absentismo, con una pérdida del **5'67% de las horas pactadas**, lo que representa un incremento del **37'65% respecto a 2019** y del **110% frente a 2013**. Esta ratio, además, no incluye días no trabajados cubiertos por otras prestaciones y permisos que también repercuten en la productividad.

Por nuestra parte y a tenor de la extrema gravedad de la situación —España lidera las tasas de absentismo laboral en Europa y, por tanto, en el mundo—, hemos finalizado, ya en 2025, la primera fase de la **investigación cuantitativa**, en colaboración con el **Ivie** (Instituto valenciano de inves-



Carta de la Presidenta

Ana Benavides Pizarro

tigaciones económicas), para identificar las causas objetivas que se hayan detrás del importante incremento de la incapacidad temporal y poder así diseñar estrategias para mejor proteger la salud de nuestros trabajadores y, al tiempo, minimizar descoordinaciones, ineficacias y abusos.

En este estudio hemos objetivado estadísticamente factores, causas y todas las variables relevantes que nos lleven a apuntar por dónde priorizar las reformas legislativas, básicamente en la gestión de procesos superiores a 365 días, colapsados en el INSS, y en herramientas para mejor gestionar el fenómeno de los repetidores, que entendemos cambiaría la tendencia imparable del absentismo en España. Les invito a consultar los resultados del estudio en nuestra página corporativa umivaleactiva.es.

Entrando ya en los resultados de **umivale Activa**, los indicadores de calidad, actividad y rendimiento revalidan la solidez de nuestra estrategia. Hemos cerrado **2024** protegiendo la salud de **1.664.089 personas trabajadoras**, confianza que nos anima a seguir trabajando con la misma ilusión de siempre. Además, hemos gestionado **ingresos** superiores a **1.616'93 millones €** y hemos conseguido dotar nuestras **reservas** hasta los **369'63 millones €**.

Y todo ello, a pesar de las persistentes dificultades del sector: **infrafinanciación estructural** en **contingencia común** y en **RETA, indeseada rotación** de nuestros profesionales dadas las **restricciones retributivas impuestas**, la ya comentada, parálisis de la gestión del INSS de las bajas IT más allá de los 365 días, y la **persistente inseguridad jurídica**, en especial por la **deficiente regulación** de algunas de las prestaciones.

En este contexto, agradezco el respaldo de nuestros mutualistas, el compromiso de todos nuestros profesionales y el apoyo de la Junta Directiva, que actualmente tengo el honor de presidir, para seguir afrontando con responsabilidad los retos que el día a día nos depara en nuestra labor de fiel colaboración con la Seguridad Social en la mejora de la salud laboral de nuestra Población protegida.

Y por último, recordar que en enero de 2024 celebramos el **120º aniversario** de **Mutua de Contratistas de Obras y Maestros albañiles de Barcelona (1904)**, mutua decana de todas las integradas en lo que hoy denominamos **umivale Activa**. Es un orgullo, y una responsabilidad, haber recibido ese fideicomiso, herencia que estamos preservando y mejorando para que la Mutua

siga realizando su función social al menos otra centuria.

Les invito a leer detenidamente este Informe y quedo a su disposición en mi correo electrónico presidencia@umivaleactiva.es ante cualquier sugerencia de mejora o aspecto que deseen comentar.

Gracias por su atención,

Ana Benavides Pizarro
Presidenta de **umivale Activa**





Carta del Director General

Héctor Blasco García

Estimadas lectoras y lectores,

Como en ejercicios anteriores, en el presente informe, además de los resultados económicos obtenidos en 2024 y su análisis, les desgranamos también nuestros logros alcanzados en materia de sostenibilidad.

Queremos hacerles conocedores y partícipes de las acciones, avances y logros llevados a cabo durante el ejercicio que hemos dejado atrás. Un documento a través del cual reiteramos nuestro empeño con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) y su inclusión en nuestra estrategia, cultura y actividades. Asimismo, con este informe refrendamos, un año más, el compromiso de la Mutua con nuestros **grupos de interés**, empresas mutualistas, **umiactivales**, despachos profesionales, proveedores, Ministerio y con la sociedad en general, y lo hacemos siguiendo las pautas del **Global Reporting Initiative** (GRI), organización que impulsa la elaboración de informes de sostenibilidad y cuyo marco seguimos y pueden identificar en estas páginas.

La **salud de las personas** y la **sostenibilidad económica del sistema** de protección social y sanitaria de los trabajadores y las trabajadoras siempre han sido el eje central de nuestra actividad. Me enorgullece decir que nuestra Mutua sigue

siendo un referente en el sector en materia de eficiencia en la gestión de recursos públicos. Resultados que no son casuales sino fruto de años de trabajo.

Como saben, como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, somos una entidad sin ánimo de lucro, rigurosa y exigente en la gestión de nuestros recursos y servicios, modelo de colaboración público-privada, y donde nuestros excedentes de gestión, después de dotar reservas, se destinan únicamente a fines de la Seguridad Social española. Desde nuestra fusión hemos hecho un gran esfuerzo por homogeneizar, optimizar y ampliar nuestros recursos para poder ofrecer más y mejores servicios. En 2024 hemos concluido nuestro **1er Plan Estratégico** y ya tenemos encima de la mesa la hoja de ruta para los siguientes ejercicios, con el objetivo de llegar al 2027 con sostenibilidad y obteniendo ratios de gestión entre las mejores del sector.

Cómo podrán observar a lo largo de este Informe 2024, la **igualdad de oportunidades** es otro pilar de nuestra gestión. En diciembre de 2024 hemos firmado el **I Plan de Igualdad de umivale Activa**, a falta de la aprobación por la DGOSS. Además, mantenemos nuestros compromisos con las directrices que nos marca el sello **Bequal Plus** y nuestra adhesión a la **Carta de la Diversidad**.

Por lo que respecta a la **gestión ambiental**, los resultados conseguidos muestran, en general, una tendencia positiva de reducción de consumos, cumpliendo los objetivos medioambientales planificados a través de diversas actuaciones.

Entendemos que nuestra **Responsabilidad Social** es ir más allá de las meras obligaciones legales, como un compromiso voluntario y responsable que se encuentra integrado en nuestra cultura empresarial. El respeto a los derechos humanos, laborales y sociales, nuestro compromiso con el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, la ética y el buen gobierno forman parte de nuestro **Código Ético y códigos de conducta**, que hemos adoptado como propios todos los profesionales de la Mutua. Les invito a leer nuestro Informe Anual, donde podrán ver todas nuestras acciones. Un conjunto de impactos positivos que no podrían ser posibles sin el compromiso y esfuerzo de todos nuestros profesionales y sin el respaldo de nuestros mutualistas en nuestro afán de dejar un planeta mejor para nuestros sucesores.

Gracias por seguir sumando y permitirnos continuar mejorando para ustedes.

Héctor Blasco García
Director General de **umivale Activa**



umivale Activa

1.1. Quiénes somos

1.2. A qué nos dedicamos

1.3. Nuestros grupos de interés

1.4. Red asistencial



1.1. Quiénes somos

Las Mutuas somos asociaciones de empresas voluntarias y libres, sin ánimo de lucro, creadas con la única finalidad de colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

umivale Activa se remonta al año 1904. Somos la sexta mutua por ingresos y la tercera en el ratio de productividad. Nuestra **misión** es optimizar la salud laboral de nuestras empresas mutualistas, mediante una prevención eficaz y una curación adecuada cuando el daño no se ha podido evitar, y gestionar, de forma rápida y justa (e indemnizando cuando proceda), el resto de prestaciones asignadas por Ley, ayudando a conseguir empresas más seguras y por ende, más competitivas.

Nuestra **función social** consiste en gestionar de la forma más eficaz y eficiente posible las cotizaciones sociales de las empresas asociadas y de las personas trabajadoras por cuenta propia adheridas, para facilitar las prestaciones económicas, sanitarias y recuperadoras que nuestro sistema de Seguridad Social concede en determinados supuestos y circunstancias, por contingencias profesionales, comunes, por incapacidad temporal y por cese de actividad de trabajadores/as autónomos/as.

Tanto las **prestaciones como los ingresos** están **totalmente reglados** y su recaudación la realiza el Estado, por lo que la excelencia de la gestión no se basa en hacer cosas distintas, sino en hacer lo mismo manifiestamente mejor que los demás. El resultado económico, si es positivo, **revierte en el patrimonio de la Seguridad Social** y si fuera negativo podría conllevar derramas entre las empresas mutualistas.

Nuestro sostenimiento y funcionamiento se financia mediante las cuotas de la Seguridad Social adscritas a la misma, los rendimientos, incrementos, contraprestaciones y compensaciones obtenidos tanto de la inversión financiera de estos recursos como de la enajenación y cese de la adscripción por cualquier título de bienes muebles e inmuebles de la Seguridad Social que tenga adscritos y, en general, mediante cualquier ingreso obtenido en virtud del ejercicio de la colaboración o por el empleo de los medios de la misma.

1.1.1. Patrimonio histórico de las Mutuas

Los bienes en que se inviertan los ingresos pasan a formar parte integrante del patrimonio de la Seguridad Social, manteniéndose como patrimonio histórico (PH) o privativo de estas entidades el incorporado por las mismas con anterioridad al 1 de enero de 1967 y el procedente del 20% del exceso de excedentes incorporado hasta el 31 de septiembre de 1975.

El patrimonio histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos e incrementos patrimoniales que, a su vez, constituyan gravamen para el patrimonio único de la Seguridad Social, rigiéndose en todo lo demás por las normas contenidas en los estatutos de cada Mutua, que se hubiesen aprobado con sujeción al Reglamento de Colaboración en la gestión.

1.1.2. Reporte de datos

Nuestro compromiso con la sociedad se ve reflejado año tras año en este informe, realizado bajo los parámetros marcados por el *Global Reporting Initiative* (GRI) en sus estándares publicados para la elaboración de memorias de sostenibilidad y que muestra todos los aspectos más destacados que realizamos a favor de la sostenibilidad y nuestro entorno. Este informe es una herramienta que ayuda a evaluar y mejorar nuestra gestión, al evaluar la consistencia entre la estrategia social y económica de la entidad, según criterios del GRI.

Todos los datos presentados en este informe son a **fecha 31 de diciembre de 2024**. La extracción de la información se ha realizado durante el mes de marzo y principios de abril 2025 (se informa de dicha fecha, dado que existen indicadores “vivos”, que hacen que el dato pueda cambiar posteriormente, aun afectando a datos de años anteriores).

Cada uno de los gráficos y tablas presentadas informará los resultados consolidados durante los tres últimos años.



1.1. Quiénes somos

1.1.3. umivale Activa 2024 en datos



Empresas mutualistas

Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
107.133	84.901



Afiliación

Personas protegidas
1.664.089



Personas cuenta ajena

Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
1.444.474	1.107.541



Personas cuenta propia

Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes
218.539	219.459



Red asistencial

Centros propios	Centros suma
115	287



Recursos humanos

umiactivallientes	Mujeres	Hombres	Profesionales sanitarios	Organización territorial	Contrato indefinido
1.706	65'8%	34'2%	63'5%	13'2%	97'3%



Ausencias por motivos de salud

Cuenta ajena	Cuenta propia
5'11%	3'80%
AT&EP 0'50% CC 4'59%	AT&EP 0'23% CC 3'57%



Contingencia Común

Procesos	Actuaciones del personal sanitario
462.801	934.369
34'5% Índice de incidencia	



Sinistralidad laboral

AT&EP con baja	AT&EP sin baja
54.012	68.479
3'4% Índice incidencia	4'3% Índice incidencia



Prestaciones económicas

1.162'22 M€



Asistencia social

Ayudas concedidas
331.527 €

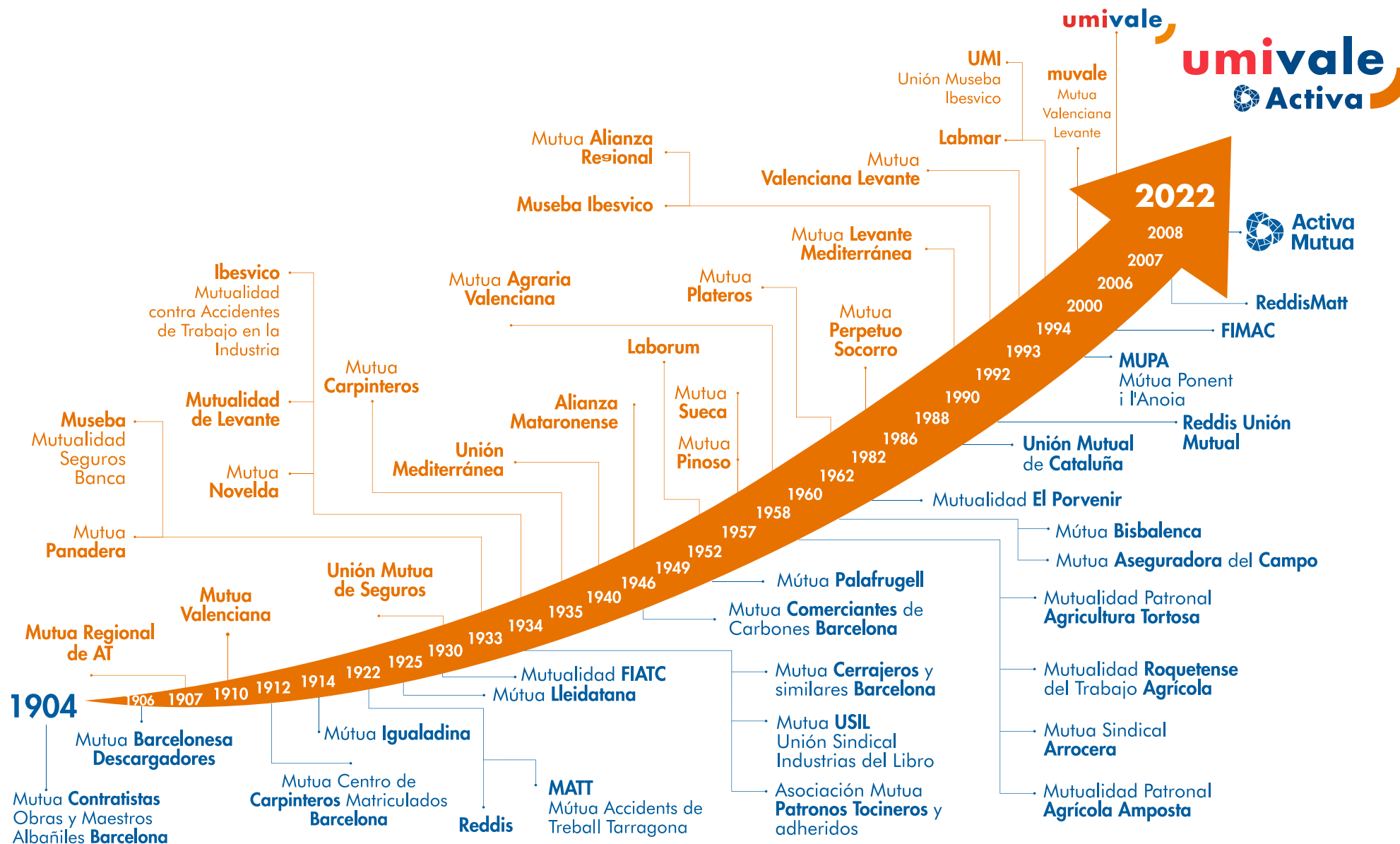


Resultados económicos

Total ingresos integrados	Resultados económicos	Reservas integradas
1.616'93 M€	6'28 M€	369'63 M€

1.1. Quiénes somos

1.1.4. 120 años de perspectiva



1.1. Quiénes somos

1.1.5. Principales hitos 2024



120 aniversario de umivale Activa

Conmemoramos el aniversario de la Mutua de Contratistas Generales de Obra y Maestros Albañiles de Barcelona, origen de la entidad y primera mutua de accidentes creada en Cataluña.



Nuevo centro asistencial en Catarroja

Congreso SESST

Reconocimiento a **umivale Activa** por su labor en pro de la salud y seguridad en el trabajo y premio al mejor trabajo científico por la campaña de ergonomía al volante.



Reapertura Puerto de Sagunto

Reapertura en Cocentaina



Asamblea General umivale Activa

Visita del DG de Trabajo GVA



Premios Prevencionar

Finalistas en Salud Mental por la Escuela de Salud de umivale Activa.

Foro Absentismo en Madrid y presentación estudio absentismo

Presentación de las principales conclusiones del estudio sobre los determinantes del absentismo laboral que **umivale Activa** está llevando a cabo junto con el Ivie



febrero

abril mayo

julio

octubre

noviembre

enero

marzo

junio

agosto

septiembre

diciembre



Nuevo centro asistencial en Mataró

Premios Prever

Mención honorífica a **umivale Activa** por los 25 años de los premios.



Nuevo centro en Calpe y Foro Absentismo en Reus



Visita del MHP GVA

Congreso SETLA

Premio a la mejor comunicación por el estudio de Realidad Virtual Inmersiva en fisioterapia.



Traslado Palma de Mallorca



Fórum Foment del Treball Nacional



Premio en la categoría Formación por la campaña Seguridad Vial con realidad virtual.

1.2. A qué nos dedicamos



1.3. Nuestros grupos de interés

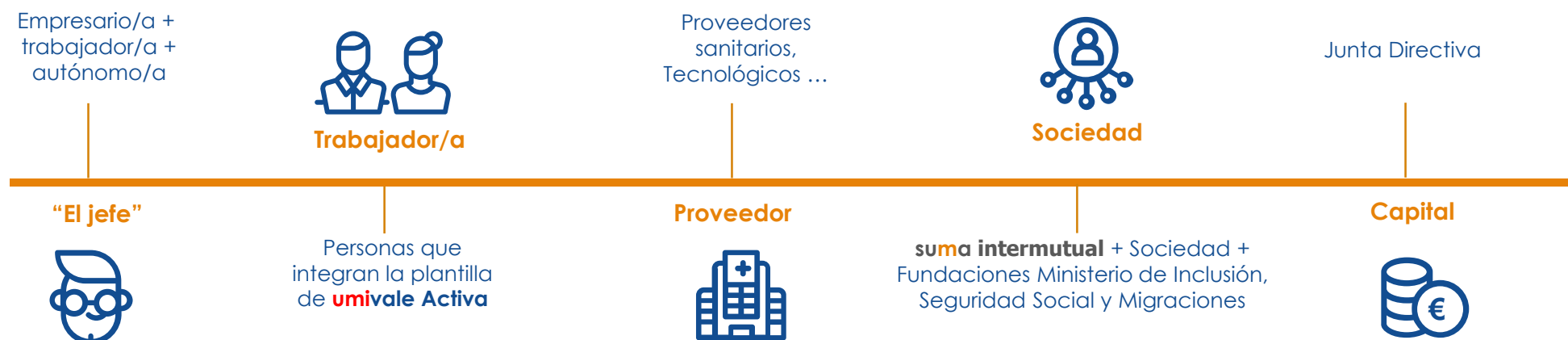
En **umivale Activa** tenemos un firme compromiso con nuestros grupos de interés, por ello todas las acciones que llevamos a cabo están orientadas a satisfacer sus intereses. Políticas económicas, sociales y ambientales ejecutadas con total transparencia para contribuir al desarrollo sostenible y siempre de acuerdo con nuestro Modelo de Excelencia.

Nuestros grupos de interés son los siguientes:

- **“El Jefe”**. Aquella persona o entidad que requiere de los servicios que ofrece nuestra empresa.
- **Trabajador/a**. Las personas que integran la plantilla.
- **Proveedor**. Aquellas personas o entidades que nos suministran, a cambio de un precio, obras, productos y/o servicios que necesitamos para conseguir la Misión.
- **Sociedad**. Personas o entidades, públicas y privadas, con las que

interactuamos y no hay una relación mercantil: asociaciones, fundaciones, universidades, administraciones públicas, ONG’s, etc. Buscamos fortalecer nuestra vinculación con todas las organizaciones con las que tenemos relación en el cumplimiento de nuestra Misión. Para ello, en algunas ocasiones, firmamos acuerdos de colaboración para trabajar de forma conjunta con diferentes entidades que se encuentran dentro de nuestro círculo de influencia de la sociedad.

- **Capital**. Por un lado es el dinero que necesitamos para funcionar y por otro son todas las empresas asociadas, que “arriesgan su dinero” y que están representadas en la Junta Directiva. Ellas tienen responsabilidad patrimonial directa derivada de nuestra gestión, tal y como viene reflejado en la actual normativa vigente.



1.4. Red asistencial

1.4.1. Centros propios

Hemos cerrado el año con la **ampliación y reforma** de las clínicas de **Catarroja, Puerto de Sagunto y Cocentaina**, con la **apertura** de nuevos centros asistenciales en **Calpe, Puerto de Valencia** y con el **traslado** de las clínicas de **Palma de Mallorca y Mataró** a locales más amplios y mejor ubicados. Además, se han realizado obras de adecuación en nueve clínicas, entre ellas la reapertura de la clínica de Reus-Tecnoparc.

Nuestro **objetivo** siempre es mejorar los **espacios de trabajo y de accesibilidad**, reduciendo/minimizando los obstáculos/barreras, y dotándolos de tecnología y equipamiento para mejorar la accesibilidad, más allá de la normativa vigente al respecto.

Red de centros

115

Estamos presentes en 39 provincias y 15 comunidades autónomas

Actuaciones

+1.100

Mantenimiento y renovación de equipos médicos

Destacamos el cierre de los centros de Santander y Beniparrell, que se suman a los 24 centros ya cerrados desde 2022, en aras a la optimización de recursos. En este sentido, se muestra la evolución desde 2022, año de la fusión. Todo ello siguiendo el Plan de Inversiones de **umivale Activa**.

Número de centros

129

Año 2022

112

Año 2023

115

Año 2024



umivale Activa
Calpe



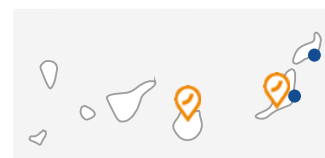
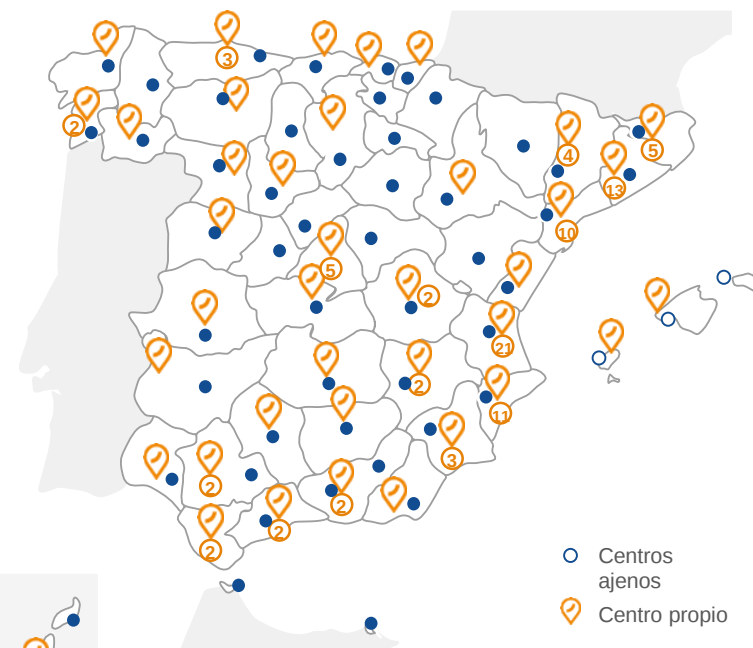
umivale Activa
Mataró



umivale Activa
Catarroja



umivale Activa
Cocentaina



1.4. Red asistencial

1.4.1. Centros propios. Efectos DANA

El pasado 29 de octubre tuvo lugar una de las peores catástrofes naturales registradas en la historia de España. La **DANA afectó a cinco de nuestros centros: tres** de ellos ubicados en la **provincia de Valencia** (la más afectada por el temporal) y **dos en Catalunya** (Tarragona y Barcelona).

El centro hospitalario de Tarragona capital y el centro asistencial de El Prat del Llobregat (Barcelona) no tuvieron que interrumpir la asistencia sanitaria, no siendo así en los centros de Catarroja, Algemesí y Riba-roja de Túria (Valencia). La colaboración de voluntarios venidos de todas partes de España, el personal del propio centro, compañeros, integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y el personal de limpieza, así como la implicación de nuestros proveedores, hicieron posible que las labores de recuperación se ejecutaran en tiempo récord.

La asistencia en Algemesí se retomó cerca de 15 días después, aunque las obras de recuperación finalizaron en diciembre y en Catarroja se reanudó la actividad aproximadamente un mes después.

Riba-roja es el único centro que permanece cerrado a día de hoy, porque el nivel de afección ha supuesto el trámite de un proyecto de recuperación de las instalaciones completo.



umivale Activa
Algemesí (Valencia)



umivale Activa
El Prat del Llobregat (Barcelona)



umivale Activa
Catarroja (Valencia)



umivale Activa
Hospital Tarragona (Tarragona)



umivale Activa
Riba-roja de Túria (Valencia)



1.4. Red asistencial

1.4.2. Cooperación. **SUMA** intermutual

Desde 2008 formamos parte de una alianza estratégica libre y voluntaria de seis mutuas. Juntos buscamos conseguir los siguientes objetivos:

- Ofrecer la mejor **prestación** posible de nuestros servicios.
- Aumentar la **cobertura** geográfica, poniendo a disposición de los mutualistas una amplia red de centros, con estándares homogéneos de calidad.
- Obtener la mejor **eficiencia** posible, a través de la racionalización de los recursos gestionados, generando importantes ahorros económicos a la Seguridad Social.



- Provincia con centros propios
- Provincia con hospital propio

N.º Centros en cada provincia

Total centros: 287

El número en el mapa corresponde a centros físicos.

Un mismo centro físico puede equivaler a dos delegaciones.

Actividad sanitaria



21.865

Procesos médicos iniciados



79.053

Visitas médicas



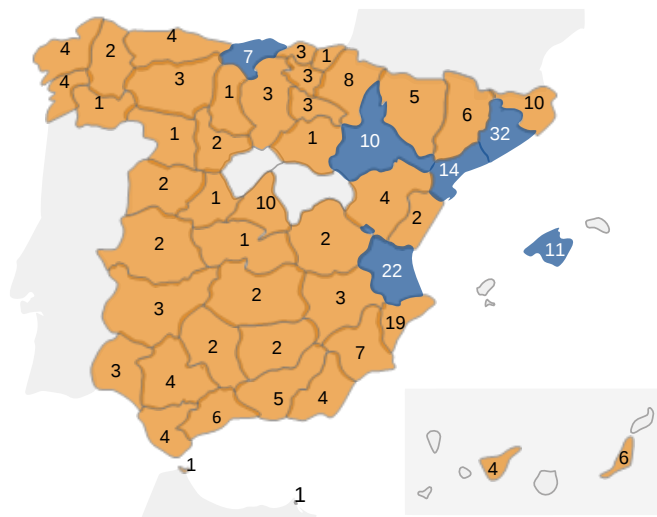
21.114

Pruebas diagnósticas



76.237

Sesiones de rehabilitación



Sumando esfuerzo



+3'4 millones

Personas trabajadoras protegidas



+311.000

Empresas mutualistas



+520.000

Autónomos/as



+4.500

Profesionales



287

Centros



+3.000 mill.

Gestionados



+17 mill. €

Ahorrados en sinergias

Gobierno corporativo

- 2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo
- 2.2. Códigos de Buen Gobierno
- 2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos
- 2.4. Comunicación y formación sobre sistema de Buen Gobierno
- 2.5. Transparencia



2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo



Órgano	Responsabilidad en la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales
Asamblea / Junta General	Designar y renovar los miembros de la Junta Directiva, ser informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la entidad, la designación de liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.
Junta Directiva	Dirigir la gestión y administración de umivale Activa . Aprobar, evaluar y revisar el Sistema de gobierno corporativo.
Comisión Permanente	Ejecutar planes de actuación aprobados en la Junta Directiva. Conocer las decisiones económicas y situación financiera de la Mutua.
Dirección General	Desarrollar los objetivos generales y la dirección ordinaria de la Mutua, sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y la Presidencia de la misma.
Comisión de Control y Seguimiento	Participar en la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Mutua e informar del proyecto de informe anual. Es informada de la gestión llevada a cabo en las distintas modalidades de colaboración.
Comisión de Prestaciones Especiales	Responsable de las decisiones en materia de ayudas de asistencia social dirigidas a las personas trabajadoras protegidas y sus familiares, en atención a determinados estados y situaciones de necesidad. Concede ayudas a todos aquellos mutualistas que por sus especiales circunstancias la necesiten.
Comité Ejecutivo	Todas las decisiones o propuestas en materia económica, ambiental o social parten de la gestión de este Comité Ejecutivo.

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.1. Asamblea / Junta General

La Junta o Asamblea General es el órgano superior de gobierno y representación de la Mutua, que la rige y administra con las más amplias facultades y que está integrada por todas las asociadas, encabezada por la Presidencia de la Mutua, acompañada de la Secretaría de la Junta Directiva, y asistidas, ambas, por la Dirección General. También forma parte de la misma una persona representante de las personas trabajadoras al servicio de la Mutua y una representación de las personas trabajadoras por cuenta propia adheridas. Se reúne con carácter anual para la aprobación de los anteproyectos de presupuestos y las cuentas anuales del ejercicio anterior, examinar la gestión social y designar, remover y renovar los miembros de la Junta Directiva.

2.1.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano encargado de dirigir la gestión y administración de la Mutua, conforme a las prescripciones de la normativa vigente y de los estatutos. En nombre de la Junta o Asamblea General ostenta la representación plena de la entidad y cuantas facultades de administración, disposición y ejecución sean necesarias para la defensa de los intereses patrimoniales y sociales, sin más limitaciones que las facultades que los estatutos y la normativa de aplicación reservan a la Junta o Asamblea General.

La Junta Directiva Ordinaria se reúne trimestralmente y está formada por las personas representantes de las empresas asociadas, una persona representante de las personas trabajadoras por cuenta propia adheridas y una persona empleada de la Mutua, designada por el órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras. También asiste a las mismas el Director General, sin derecho a voto.

Desde el 1 de enero de 2022, con motivo de la fusión de **umivale Activa** y durante el primer trienio, la composición de la Junta Directiva está formada por la agregación de las dos Juntas Directivas procedentes de **umivale** y de **Activa**.

La Junta Directiva es el órgano competente en aprobar el propósito de la organización, su misión, visión y valores, las estrategias, políticas y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible. A través del Director Gerente, que informa del desempeño de los procesos, se toman las decisiones en la misma. Las funciones de los órganos de gobierno están legal y reglamentariamente establecidas. El informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad se encuentra validado por el Director Gerente, aprobado por la Junta Directiva e informado a la Comisión de Control y Seguimiento.

Presidencia

Dña. Ana Isabel Benavides Pizarro
Banco Santander, SA

Secretaría

Dña. Rosa María Sánchez Repiso
Santander Consumer Finance, SA

Vicepresidencias

Dña. Araceli Morato Martín
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA

Dña. Patricia Such Faro
Seat Metrópolis Lab Barcelona, SA

D. Álvaro Murga Tomé
Iberdrola España, SAU

Dña. Sonia Ríos Sierra
Mercadona, SA

Dirección General

D. Héctor Blasco García

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.2. Junta Directiva

Composición a 31 de diciembre de 2024

Vocalías

Dña. Laura Aranda Verdú

Exportaciones Aranda, SL

D. Domingo Bargalló Carulla

Endos Medicina, SL

D. Mario Basora Sanjuan

Elring Klinger, SA

Dña. Nuria Campamà Sánchez

Grasstop, SLU

Dña. Elisabeth Cañigüeral Borrás

Frescos y Elaborados Delisano, SA

D. Albert Carrillo Carrillo

Clima Fred, SA

Dña. Carmina Chia Forradellas

Compañía General de Compras Agropecuarias, SL

Dña. Belén Cid Agudo

Iberdrola Generación, SA

Dña. Montserrat Duch Solé

Nova Mevir, SL

Dña. Ángeles Estevan Morell

Vicky Foods Products, SLU

D. Pere Ferré Masdeu

Coselva, SCCL

D. Rubén Foguet Sanahuja

Talleres Denis, SA

D. Enrique Gilarranz Vicente

Indra BPO Servicios, SLU

Dña. Begoña Gordo Hernández

BBVA Technology, SL

D. Ricardo Martínez Fuentes

Agricultores de la Vega de Valencia, SA

Dña. Dolores Miró Folgado

Diputació de Barcelona

D. Salvador Navarro Martín

Consum Sociedad Cooperativa Valenciana

D. Salvador Navarro Pradas

Ade Logística, SL

D. Ramón Noblejas Peralta

Valgi, SA

D. Josep Nogués Marsal

Estivalpark Salou, SA

D. Jaume Obiols Bonet

Maderas Llop Obiols, SA

D. Manuel Palma Marín

Grupo Manuel Palma, SL

Dña. M^a. Cristina Pérez Herreras

Santander Global Technology and Operations, SLU

Dña. Cristina Plumed Pérez

Representante de las personas trabajadoras adheridas

Dña. Rosa Rueda Juste

Distribuciones Rueda, SAU

D. José Domingo Valls Lloret

JDV Iuris & Consultants, SLP

D. Fabián Vázquez Rivas

Naturgy Energy Group, SA

D. Jordi Vinyals Nogués

Ajuntament de la Selva del Camp

D. Santiago Balas Capitán

umivale Activa : representante de la plantilla

Dña. Mar Igual Fernández

umivale Activa : representante de la plantilla

El Director Gerente fue nombrado por la Junta Directiva y, posteriormente, el cargo fue confirmado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La responsabilidad corresponde a los órganos de gobierno y se ejerce en los términos establecidos en la normativa que regula el sector y conforme a las directrices fijadas por el Ministerio. El sistema de reuniones indicado en el punto "5.6 Canal de comunicación" es el sistema de información, al margen de lo indicado en la legislación y estatutos, donde se indican la periodicidad de las reuniones de los órganos de Gobierno.

La responsabilidad para gestionar los impactos de la organización sobre la economía, medio ambiente y las personas corresponde al máximo órgano de gobierno.

Las incompatibilidades y prohibiciones que afectan a los miembros de la Junta Directiva están reguladas en la Ley General de la Seguridad Social (texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/10/30/8/con>). Para demostrar su independencia, los miembros de la Junta Directiva y el Director Gerente de la Mutua han firmado una declaración personal, exigida reglamentariamente, donde manifiestan su compatibilidad y conocimiento de las prohibiciones para ejercer su cargo. No existen colectivos infrarrepresentados. Los miembros de la Junta Directiva son las empresas mutualistas y éstas designan a las personas físicas que actúan en nombre y representación de la empresa. Los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva es no incurrir en los supuestos de incompatibilidad y prohibiciones, anteriormente indicados, y que la empresa se encuentre al corriente de sus obligaciones sociales. Los representantes de los miembros de la Junta son miembros ejecutivos.



2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.3. Consejo Asesor

Está conformado por cinco miembros elegidos por la Junta Directiva de entre las empresas asociadas. Es un órgano consultivo cuya función es asesorar sobre las actividades que realiza la Mutua, así como proponer acciones futuras que puedan mejorar la calidad y alcance de los servicios prestados.

Vocalías

D. Marcos Antuña Egocheaga

EDP España, SA

D. Jaime Matas Vallverdú

Banco Sabadell, SA

D. Juan José Muñoz Benito

Caixabank, SA

Dña. María de la O Villarón Hernández

Windar Renovables, S.A.

D. Josep Plà Rius

Instituto de Evaluaciones Médicas, SL

2.1.4. Comisión Permanente

La Comisión Permanente está formada por la Presidencia, quien la preside, las Vicepresidencias, la Secretaría de la Junta Directiva y hasta cuatro vocalías, nombradas por la Junta Directiva.

Corresponde a la Comisión Permanente, entre otros, ejecutar los planes de actuación aprobados por la Junta Directiva, ejercer la función de auditoría y cumplimiento, conocer de las indemnizaciones que haya de satisfacer a las personas trabajadoras protegidas, conocer el movimiento de fondos habidos y la situación financiera de la Mutua y adoptar cuantos acuerdos estime convenientes para el cumplimiento de los fines sociales. La Comisión Permanente responderá ante la Junta Directiva de su actuación, a quien dará cuenta de los acuerdos que adopte a efectos de su conocimiento y ratificación.

Presidencia

Dña. Ana Isabel Benavides Pizarro

Banco Santander, SA

Vicepresidencias

Dña. Araceli Morato Martín

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA

Dña. Patricia Such Faro

Seat Metrópolis Lab Barcelona, SA

D. Álvaro Murga Tomé

Iberdrola España, SAU

Dña. Sonia Ríos Sierra

Mercadona, SA

Secretaría

Dña. Rosa María Sánchez Repiso

Santander Consumer Finance, SA

Vocalías

D. Domingo Bargalló Carulla

Endos Medicina, SL

D. Jaume Obiols Bonet

Maderas Llop Obiols, SA

D. Josep Nogués Marsal

Estivalpark Salou, SA

Dirección General

D. Héctor Blasco García



2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.5. Comisión de Control y Seguimiento

La Comisión de Control y Seguimiento (*) es el órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión desarrollada por la Mutua. Es un órgano paritario integrado por la representación de las personas trabajadoras protegidas por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de la entidad y, la otra mitad, por la representación de las empresas asociadas elegidas a través de organizaciones empresariales de mayor representatividad. La Presidencia será quien en cada momento lo sea de la Junta Directiva de la Mutua.

Las competencias de la Comisión son conocer los criterios de actuación de la Mutua en las distintas modalidades de colaboración que tienen autorizadas,

participar en la elaboración del anteproyecto de presupuestos de la Mutua, informar del proyecto de informe anual previa a su remisión a la Junta o Asamblea General, tener conocimiento previo de la propuesta de nombramiento de Director General, ser informada sobre las propuestas de alta realizadas por las Mutuas, con el fin específico de proponer cuantas medidas consideren necesarias para el mejor cumplimiento de esta actividad, tener conocimiento y ser informada de la gestión llevada a cabo por los centros mancomunados en los que **umivale Activa** participe, pudiendo solicitar cuanta información genérica precise respecto a la gestión realizada por la Mutua en las distintas modalidades de colaboración que tiene autorizadas.

Presidencia

Dña. Ana Isabel Benavides Pizarro

Banco Santander, SA

Secretaría

D. Héctor Blasco García

Vocalías

D. Pascual Roberto Asins Sancho

CCOO País Valencià

Dña. M^a Luisa Baena Martínez

UGT País Valencià

D. Antonio Calderón Benito

UGT País Valencià

D. Jorge Casanova Solaz

CEOE-Mercadona, SA

D. Javier Giménez Gras

CCOO País Valencià

D. Senén López Barrasús

CCOO

D. Fulgencio Romera Sánchez

CEOE – Santander Global Services, SL

D. Sergi Sirisi Santamaría

CEOE – Transegre, SA

D. Eduard Vidal Regard

CEOE-Talleres BNG, SA

Composición a 31 de diciembre de 2024

(*) **Art. 4.1 Orden de 2 de agosto de 1995:** la Comisión de Control y Seguimiento está compuesta por un máximo de diez miembros (el número máximo viene establecido en función de las cuotas de la Seguridad Social obtenidas en el ejercicio inmediatamente anterior).



2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.6. Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales (*) es el órgano encargado de conceder servicios y auxilios económicos, en atención a estados y situaciones de necesidad de las personas trabajadoras protegidas de las empresas asociadas, y de las personas trabajadoras por cuenta propia que hayan formalizado la cobertura de las contingencias profesionales con la Mutua que, hayan sufrido un accidente de trabajo (AT) o estén afectados por enfermedades profesionales

(EP) y sus familiares, con cargo a la reserva de asistencia social constituida por la entidad y con el límite de los créditos presupuestarios autorizados en cada ejercicio.

Esta concesión es de forma potestativa, conforme a las prescripciones de las disposiciones vigentes y de los Estatutos, y como complemento de su actuación, claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias.

Presidencia

D. Blai Vázquez García
UGT

Secretaría

D. Héctor Blasco García

Vocalías

D. Eugenio De Miguel Vázquez
Eco Springs, S.L

Dña. Vicenta Expósito Faubel
CCOO

Dña. Paz Marín de Vicente-Tutor
Banco Santander, SA

Dña. Gabriela Miñarro Garrido
Prosegur Soluciones Integrales de Seguridad, S.A

D. Josep Ramón Montserrat Sol
Olisefi, SA

D. Raúl Ortega Calvillo
UGT

D. Manuel Portugués Romeralo
CCOO País Valencia

Composición a 31 de diciembre de 2024

(*) Art. 37. Estatutos: la CPE está integrada por el número de miembros establecidos reglamentariamente (reglamento de funcionamiento y régimen interno de la CPE), ocho miembros, distribuidos, por partes iguales, entre los representantes de los trabajadores de las empresas asociadas y los representantes de empresarios asociados, siendo estos últimos designados por la Junta Directiva:

- La Presidencia es designada por la Comisión entre sus miembros.
- Actúa como Secretario, con voz y sin voto, el Director Gerente o persona en quien delegue.
- Los miembros de la CPE, elegidos por la Junta Directiva, serán designados por un periodo de cuatro años y pueden ser reelegidos indefinidamente.

2.1. Órganos de gobierno, participación, asistencia social y ejecutivo

2.1.7. Comité Ejecutivo



Comité Ejecutivo



Héctor Blasco García
Director General



**Alfredo Ibáñez
Navarro García**
Director de la Dirección de
Desarrollo de Personas y
Tecnología



**Juan Luis Baragaño
Argüelles**
Director de la Dirección de
Cuadro de Mando y Control
de Gestión



Victoria Chaves Gómez
Directora de la Dirección de
Atención al Cliente y Jurídico



**César Poveda
Montejano**
Director de la
Dirección de
Operaciones



**Pascual
Rubio Álvarez**
Director de la Dirección de
Organización y
Administración



**Emilio Navarro
Alventosa**
Director de la Dirección
Médica y Prestaciones

2.2. Códigos de Buen Gobierno

umivale Activa está sometida a un heterogéneo conjunto de normas, de muy distinto rango, que regulan nuestro día a día, así como a diversos riesgos inherentes tanto con la actividad desarrollada como a nuestra naturaleza jurídica. La Junta Directiva, como órgano colegiado de gobierno directo e inmediato de la Entidad, entre sus competencias tiene la de adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor funcionamiento de la Mutua y, en consecuencia, la de aprobar, evaluar y revisar el Sistema de Gobierno Corporativo, constituido por:

- Los **estatutos sociales** que contienen las normas de funcionamiento esenciales para la gestión de la Entidad.
- El refuerzo de nuestra cultura de empresa, definida y desarrollada en el **MEX**, complementando nuestra **Misión, Visión y Propósito**.
- Los **Códigos de Buen Gobierno**, compuestos a su vez por:
 - La Declaración de Buen Gobierno, donde la Junta Directiva manifiesta la importancia de la integridad y los valores éticos que rigen en **umivale Activa**.
 - Nuestro **Código Ético** que recoge los **valores** y pautas generales de conducta, cuyo desarrollo se concreta en el mismo, y en los **Códigos de conducta y métodos específicos**, que han de regir la actuación de todas las personas vinculadas a la Mutua en su desempeño profesional.
 - El **Código de Gobierno Corporativo**, concretado por la Junta Directiva, que contiene los principios, normas y guías que desarrollan y complementan la normativa legal aplicable y los Estatutos, estableciendo los principios de actuación de los órganos de gobierno y participación, así como las reglas básicas de su organización.
 - Y, por último, el **Sistema de Gestión de Riesgos de la Calidad**, evolución del **Sistema de cumplimiento del Código Ético**. Éste permite la identificación temprana de los riesgos y amenazas potenciales que puedan afectar a la Mutua adoptando las medidas oportunas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran, y que incluye también el Canal de Cumplimiento, como vía de comunicación directa de

todos nuestros grupos de interés para trasladar cualquier duda o consulta ética, o posibles infracciones de nuestros valores y principios éticos, o de cualquier normativa aplicable a la Entidad.

Todas las personas integrantes de **umivale Activa**, incluyéndose sus **Órganos de Gobierno** y de **Participación** y los **umiactivalentes**, deben adecuar su actividad a los siguientes **PRINCIPIOS GENERALES**:

- **DILIGENCIA**: desempeñar sus funciones con pleno respeto al ordenamiento jurídico, a los Estatutos, al Código Ético y al resto de Códigos de Buen Gobierno, y actuar con la diligencia debida en el cumplimiento de sus funciones, fomentando la calidad en la prestación de los servicios de colaboración con la Seguridad Social encomendados.
- **IMPARCIALIDAD**: respetar el principio de imparcialidad, de modo que mantengan un criterio independiente y ajeno a todo interés particular, asegurando un trato igual y sin discriminaciones, de ningún tipo, en el ejercicio de sus funciones.
- **EQUILIBRIO DE GÉNEROS**: el principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres estará presente en la composición de los representantes de los Órganos de Gobierno, de Participación o, en su defecto, en los procesos de designación y renovación de cargos.
- **TRANSPARENCIA**: compromiso de transparencia en la información y actuación, así como en materia de rendición de cuentas, basado en un modelo de comunicación fiel que atiende a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés. Más allá, con el objetivo de cumplir nuestra función social, las personas integrantes de la Mutua deben actuar con transparencia en la gestión de las funciones encomendadas.
- **SISTEMA DE CONTRAPESOS**: este principio busca que ni la Presidencia, ni la Dirección General, ni la Comisión Permanente, ni ningún otro puesto, tengan poder de decisión no sometido a los contrapesos adecuados, garantizando la efectiva supervisión de la Junta Directiva.



2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

El **Plan de cumplimiento** busca **a)** la fiel aplicación de los Códigos de Buen Gobierno, previniendo posibles situaciones de falta de compromiso, respeto, confiabilidad o responsabilidad, así como orientando un comportamiento íntegro y respetuoso con la ley, en la búsqueda continua de mejoras a introducir en aras a conseguir un desempeño excelente de nuestra función social; **b)** con carácter secundario, tiene como objetivo apercibir e incluso detectar acciones que, consciente o inconscientemente, pudieran suponer una situación de incumplimiento de alguno de los contenidos de nuestros Códigos de Buen Gobierno. Por ello, una vez que se demostrase fehacientemente que alguien hubiese incurrido en una actuación contraria a los valores, pautas y normas contenidos en los anteriores, el **Comité de cumplimiento del Código Ético** propondría a los Órganos competentes, a partir de la completa observancia de la ley, los contratos, nuestros Códigos de Buen Gobierno y del respeto a los derechos de las personas, que adoptasen las acciones o sanciones correspondientes según la magnitud, gravedad y reiteración del incumplimiento, e incluso su denuncia ante las autoridades competentes o los tribunales de justicia si fuese pertinente.

El sistema de cumplimiento y gestión de riesgos de **umivale Activa**, como herramienta básica de gestión, parte del valor responsabilidad que, en nuestro modelo, es exigible a todos los integrantes de la Mutua ya que nuestro éxito depende de una completa implicación y compromiso de todos ellos, filosofía en la que se basa el **Modelo COSO**, en el que nos estamos inspirando.

El estricto cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno se estructura a través de una adecuada segregación de responsabilidades y de la ejecución de procesos y rutinas que faciliten su implementación, seguimiento y control, con tres líneas de aseguramiento:

1ª línea: Propietarios, Ejecutores y Coordinadores/as:

- **Propietarios:** profesionales responsables de la correcta definición y concreción de los métodos y protocolos del proceso o subproceso que lideran. De ellos depende, desde el inicio, la adecuada adaptación de nuestra actividad a las obligaciones éticas, legales y normativas y de su coordinación, con eficacia y eficiencia, con el resto de procesos con los que conviva y se relacione.
- **Ejecutores:** **profesionales que ejecutan** los procesos, razón por la cual nuestro modelo se basa en conseguir el buen desempeño de cada persona en su puesto y, específicamente, en relación con la correcta ejecución de su propia función y, por tanto, de sus propias responsabilidades.
- **Coordinadores/as:** son corresponsables de promover y apoyar una cultura de responsabilidad y cumplimiento transparente. Además, cada coordinador/a, velará por la correcta comprensión y aplicación de los métodos específicos aplicables por parte de todos sus colaboradores.

2ª línea: Dirección de Cumplimiento: Responsabilidad que corresponde a la Dirección General y que se apoya en el Comité de Cumplimiento del Código Ético, que está presidido por la Dirección de Cumplimiento de la Mutua y constituido en el seno del Comité Ejecutivo y, por tanto, integrado por todos los coordinadores de División y de Departamento, así como por los propietarios o especialistas que se les invite a participar en cada momento.

3ª línea: La función de Auditoría y Cumplimiento (reside en la Comisión Permanente): supervisará la aplicación de los Códigos de Buen Gobierno y, en especial, del Sistema de Gestión de Riesgos de la Calidad, de lo que informará periódicamente a la Junta Directiva.



2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Durante el 2024, continuamos con nuestro Plan de implementación de nuestro **Sistema de Gestión de Riesgos y control interno “COSO”** y con la finalidad de llevar toda la gestión, seguimiento y supervisión de forma automatizada **umivale Activa**, mediante la herramienta **RSA Archer GRC**.

A finales del 2024, hemos revisado nuestro **Inventario de Riesgos COSO**, a través de un ejercicio de benchmarking con las otras mutuas que conforman nuestra alianza **suma** intermutual. Como resultado de este ejercicio hemos individualizado en nuestro Inventario, y dentro de la clasificación de **“Riesgos de Cumplimiento”**, el riesgo **“Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)”**, hasta ahora incluido dentro del riesgo “Otras normativas”. Actualmente, nuestro Inventario de Riesgos está compuesto por 45 riesgos como más relevantes que podrían afectar a la consecución de nuestros objetivos.

Los citados riesgos son priorizados en el denominado **Mapa de riesgos COSO** en función de unos criterios de valoración definidos para obtener como resultado el valor numérico y el grado de efecto estimado (alto, medio o bajo), y, basados en la probabilidad de que el riesgo pueda materializarse y el impacto que su materialización pudiera ocasionar a **umivale Activa**.

Así mismo, como resultado del mencionado ejercicio de benchmarking o de otras fuentes de trabajo realizado (tales como, Indicador de aseguramiento de la calidad, etc), hemos identificado nuevos controles.

Por otro lado, el **Mapa de Riesgos del Subsistema Masas Patrimoniales**, con 123 riesgos identificados que afectan a los estados financieros, balance y cuenta de resultados económico-patrimonial, presentados por cada masa patrimonial, ha sido reevaluado y priorizado (alto, medio o bajo) en función de unos criterios de baremación específicos definidos.

El **Sistema de gestión de riesgos y control interno** implica la **interacción de 3 líneas**, en las que se basa la metodología **COSO**. Por ello, durante el 2024 y hasta la fecha actual, estamos formando a nuevos usuarios de la herramienta

RSA Archer GRC, así como al resto de los profesionales a quienes estamos impartiendo formación del Sistema COSO orientado a un adecuado desempeño de sus funciones.

Por último, en marzo de 2024, y, siguiendo con el marco teórico de gestión de riesgos mixto, se formalizó contrato con **Deloitte Strategy, Risk & Transactions, S.L.U.**, con el objeto de la prestación de **“Servicios de Consultoría con el objetivo de continuar implementando el Plan de Control Interno coherente con al metodología COSO**. El objetivo, del citado **Plan de Control Interno** es probar la adecuada implementación y la eficacia operativa de las actividades de control diseñadas, así como, realizar pruebas específicas de auditoria, en su caso, tanto **del Sistema a nivel global de la Mutua “COSO”** como del **Subsistema Masas patrimoniales**.

Todas estas acciones han sido convenientemente recogidas en el Informe anual de Ejecución y aplicación de los Códigos de Buen Gobierno.



2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Los 45 riesgos identificados en el Mapa de riesgos de **umivale Activa** se encuentran recogidos en las siguientes categorías y, con el objetivo de reducirlos a un nivel aceptable se han identificado 166 controles:

Categoría	Descripción	Controles asociados	Riesgos a destacar
Riesgos de gobierno	Posibles incumplimientos de las responsabilidades que, los distintos órganos de gobierno y/o participación, así como el Director Gerente y/o el resto de miembros del Comité Ejecutivo de la Mutua, tienen asignadas legalmente. Así mismo, el incumplimiento de las políticas de sistema de gestión y control interno de la Mutua, y de la adecuada supervisión del mismo.	12	
Riesgos estratégicos	Clasificación de riesgos cuya materialización puede impedir el logro de los objetivos estratégicos de umivale Activa .	35	Riesgo de responsabilidad social corporativa: Falta de satisfacción de las necesidades de nuestros GI en cuanto a la generación de beneficios sostenibles y equitativos con todos ellos (aspectos medioambientales, sociales, etc.).
Riesgos operacionales	Gestión inadecuada de las principales áreas de actividad de la Mutua, ya sea por acto intencionado, por falta de recursos necesarios, por procedimientos inexistentes o inadecuados y/o inadecuada supervisión, etc.	70	
Riesgos financieros	Impactos sobre la planificación financiera, ya sea por factores internos o externos, que puedan tener un impacto relevante en los recursos financieros de la Mutua.	10	
Riesgos asociados a la información disponible para la toma de decisiones	Falta de información de aspectos relevantes para una adecuada toma de decisiones causada por un insuficiente soporte funcional, deficiencias en la información, una inadecuada gestión de riesgos, etc.	18	Confidencialidad de la información: Fuga o robo de información sensible como consecuencia de debilidades de seguridad física, lógicas o de control sobre empleados o terceros (véase apartado 2.3.1.1). Fiabilidad de la información financiera: Deficiencias en la información, interno o externa, o en los criterios seguidos para su preparación que puedan resultar en informes incompletos, incorrectos o inexactos y que pudieran afectar en la toma de decisiones (*).
Riesgos de cumplimiento	Impacto que pudiera ocasionar el incumplimiento de las distintas normativas a las que la Mutua está sujeta (Ley General de la Seguridad Social y regulación de Mutuas, contratación pública, etc.).	21	Penal: Incumplimientos de la normativa penal que pudieran ocasionar acciones legales contra la Mutua. umivale Activa cuenta con un Sistema de gestión de riesgos específico para mitigar los riesgos penales y que se describe en detalle en el apartado 2.3.2.
Total controles COSO		166	

(*) **umivale Activa** cuenta con un sistema de gestión de riesgos específico para mitigar el citado riesgo denominado Subsistema de masas patrimoniales, con 123 riesgos identificados que afectan a los estados financieros, balance y cuenta de resultados económico-patrimonial, presentados por cada masa patrimonial, y 69 controles específicos del ámbito financiero para minimizar dicho riesgo.

2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Seguridad y protección de datos

Por su especial relevancia, al tratar datos sensibles derivados de nuestra actividad sanitaria y de las prestaciones económicas que gestionamos, describimos nuestro enfoque de seguridad de la información y protección de datos, para cumplir con el máximo nivel de protección y seguridad, dado que, para prestar un servicio de calidad, es imprescindible gestionar adecuadamente la información personal de los tratamientos que llevamos a cabo, garantizando así la privacidad de los datos de todos nuestros grupos de interés (pacientes, solicitantes de prestaciones, proveedores, personal de la Mutua, etc.), debiendo cumplir legalmente con el máximo nivel de seguridad en materia de protección de datos para lo cual:

- Hemos implantado las medidas técnicas y organizativas necesarias para asegurar la confidencialidad de la información, disponiendo de procedimientos y mecanismos que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y se evite su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos.
- Todos los contratos que se establecen con las personas trabajadoras de la Mutua, mutualistas y proveedores con acceso a datos personales incorporan cláusulas que regulan los temas de confidencialidad y privacidad.
- Auditamos nuestra gestión: disponemos de una planificación de auditorías de seguridad y protección de datos (con resultados satisfactorios) y realizamos controles y revisiones periódicas de seguridad en nuestra red corporativa.
- Gestionamos los derechos de los afectados en plazo y contenido.

Disponemos de un Plan Director de Seguridad de la Información (PDSI) que:

- Aúna las diversas iniciativas en materia de seguridad y protección de datos bajo un mismo enfoque, alineándolas con la estrategia, el propósito y la misión corporativa de **umivale Activa**.
- Implementa las actuaciones necesarias para mejorar la gestión global en materia de protección de datos y seguridad, desarrollando una cultura corporativa sensible en materia de seguridad e impulsando a su vez el modelo en búsqueda constante hacia la excelencia implantado en nuestra organización. Tiene como objetivos:
 - Realizar un estudio detallado de nuestras necesidades en materia de seguridad de la información (basado en un análisis de riesgos y en las evaluaciones de impacto de protección de datos de nuestros tratamientos), donde se identifiquen las principales amenazas que afectan a nuestra organización y el riesgo asociado a cada una de ellas, en función de la probabilidad y el impacto que tengan de materializarse.
 - Entender las necesidades del entorno y los retos futuros en materia de seguridad y protección de datos para poder hacernos una idea real del escenario de seguridad que tenemos que afrontar.
 - Establecer el conjunto de objetivos, proyectos y actividades de seguridad y protección de la información, definiendo cada uno de los proyectos detalladamente (costes, recursos, plazos, responsables) y ofreciendo información a todos los implicados.

No existen reclamaciones fundamentadas y, en consecuencia, sanciones o multas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los grupos de interés ante la Agencia Española de Protección de Datos u otro órgano regulador. Tampoco existen filtraciones, pérdidas o robos en los que se haya constatado fehacientemente una fuga de datos personales.



2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.1. Gestión de riesgos y control interno

Plan de prevención de riesgos penales

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas hemos continuado desarrollando acciones para la prevención de todo tipo de riesgos penales, entendiendo cualquier conducta que pudiera ser contraria a esta normativa, así como a los principios éticos de la Mutua.

El Plan de Prevención de Riesgos Penales que tenemos instaurado en la Entidad desde 2016 identifica, analiza y prioriza las conductas que serían susceptibles de incurrir en riesgos penales, pudiendo citar como ejemplo el delito de descubrimiento y revelación de secretos, el de fraude a la Seguridad Social o el de aprovechamiento de la propiedad intelectual e industrial, así como aquellas conductas éticas concretas a cada proceso, puesto de trabajo y centro.

En la fase continua de supervisión y seguimiento, l@s coordinadores/as y personas propietarias de procesos han validado, corregido o añadido los controles inicialmente identificados.

Este análisis exhaustivo ha sido realizado para todos nuestros procesos y centros de trabajo e individualizado por puesto, habiéndose desarrollado un inventario de los riesgos penales a los que está expuesta **umivale Activa** por su actividad.

La gestión de riesgos penales se realiza a través de la herramienta informática **RSA Archer**, donde se volcaron el **Mapa de Riesgos** y su **Matriz de Controles**.

El total de riesgos penales evaluados son 44, de los cuáles el 93% tienen un riesgo residual bajo.

En cuanto a los riesgos relacionados con la corrupción, no se han materializado riesgos significativos.

Por último, anualmente se realiza un **análisis de la eficacia del protocolo de prevención de riesgos penales** tomando en cuenta los informes de auditoría

(inspecciones sanitarias o de otros organismos oficiales, auditorías anuales que nos realiza el Ministerio,...) donde se evalúan y auditan, entre otros, los métodos de trabajo, protección de datos, transparencia..., así como se transmiten aportaciones de mejora de todos los grupos de interés.

Como consecuencia de este trabajo, en la actualidad contamos con **253 controles**.



2.3. Sistema de cumplimiento y gestión de riesgos

2.3.2. Canal de cumplimiento

Nuestro **canal de cumplimiento** es el conjunto de medios (e-mail, web o teléfono) por los cuales las personas trabajadoras de la Mutua, resto de grupos de interés y terceras personas interesadas pueden hacer llegar a la Dirección de Cumplimiento, respecto de nuestros Códigos de Buen Gobierno, sus dudas o consultas; todas aquellas cuestiones que consideren para la aplicación efectiva del Código Ético o los Códigos de Conducta; así como aquellos hechos que considerasen que vulneran, incumplen o representan conflictos a la hora de aplicar las normas contenidas en los mismos o, incluso, las normas de cualquier orden nacional (penal, administrativo, etc.) o del Derecho de la Unión Europea.

El canal de cumplimiento está adecuado a los parámetros delimitados por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de manera que se refuerza los requerimientos de confidencialidad y anonimato, el procedimiento de gestión, etc. Es por ello que, en la gestión del canal de cumplimiento no se cuenta con la participación de los grupos de interés.

Todas las personas trabajadoras que tengan conocimiento de los últimos hechos indicados deberán comunicarlo directamente a la Dirección de Cumplimiento.

Recibida una comunicación en el canal de

cumplimiento, el proceso a seguir por la Dirección de Cumplimiento es el siguiente:

- Tras recibir una consulta o denuncia iniciará un expediente en el plazo de tres días hábiles y, en su caso, una investigación interna.
- El plazo máximo para tramitar un expediente será de tres meses desde la recepción de la consulta o de la denuncia, pudiendo prorrogarse únicamente por otros tres meses más, por la Dirección de Cumplimiento, previo informe motivado del responsable de la contestación.
- La Dirección de Cumplimiento informará al Comité de Cumplimiento y a la Comisión Permanente, en su función de auditoría y cumplimiento, de las comunicaciones recibidas en el Canal que considere relevantes.
- La resolución de todos los expedientes tramitados será comunicada a las partes involucradas, tanto los que se estimen y conlleven las actuaciones oportunas, como las que se desestimen o sean archivadas, informando de tales decisiones a la persona denunciante y la razón para ello.

Divulgación del canal de cumplimiento

Es nuestro objetivo maximizar la política de

“puertas abiertas” y que cualquier persona trabajadora, proveedor o persona que interactúe con la Mutua pueda formular consultas, sugerencias o denuncias, incluso de forma anónima, de conductas contrarias a los Códigos de Buen Gobierno o a la normativa, llevándose a cabo un plan de divulgación interno del canal de cumplimiento para promulgar el uso del mismo. Hemos de destacar que los regalos de cortesía que reciben las personas trabajadoras son inventariados en el canal de cumplimiento del Código Ético.

Consultas y denuncias al canal de cumplimiento

154
Año 2022

107
Año 2023

125
Año 2024



2.4. Comunicación y formación sobre sistema de Buen Gobierno

Se han realizado las siguientes actuaciones de difusión a nuestros grupos de interés:

A) Miembros de **umivale Activa** y órganos de gobierno

Todas las personas trabajadoras de la Mutua han recibido información/formación sobre el **Código Ético**, **Códigos de Conducta específicos** y el **Plan de prevención de riesgos penales** y se han comprometido a su cumplimiento.

La información se ha difundido por medio de los siguientes canales:

- Información en el **Plan Formativo de Acogida** que recibe todo el personal de nueva incorporación, transmitiéndoles desde ese primer momento los valores y pautas de la entidad, y firmando, en consecuencia, su compromiso en el cumplimiento de los mismos desde el inicio de su actividad en **umivale Activa**.
- Formación en nuestro **Modelo de Excelencia** - MEX, donde se ahonda en nuestra cultura, modelo y valores del **Código Ético**, reforzando el compromiso de los y las profesionales.
- Plan de formación específico con los objetivos de:
 - Informar sobre nuestro **Sistema de Gestión de Riesgos** como mejor herramienta de aseguramiento de la calidad de nuestros Procesos y Actividades.
 - Formación en la herramienta **Archer** para nuevos usuarios formados en la misma, siendo su perfil de acceso el de ejecutor y/o revisor.

B) Proveedores

- En todos los pliegos de contratación de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) se les informa a los proveedores de nuestro **Código Ético** y la asunción de su empresa al mismo, si no dispone de otro.

C) Sociedad

- Nuestros **Códigos de Buen Gobierno**, **Código Ético** y los **Códigos específicos** se encuentran en la página web, dentro de nuestro portal de transparencia.

D) El Capital

- La **Junta Directiva** aprueba el **Código de Buen Gobierno**.

Detección de casos de corrupción y medidas adoptadas, en su caso:

El **Comité de cumplimiento del Código Ético** (que preside el Director General) no ha detectado en los tres últimos años casos de corrupción ni discriminación de los derechos humanos, ni tampoco ningún tipo de incumplimiento de la regulación general de protección de datos, no dando lugar a ningún tipo de multa o sanción.

Esto pone en relieve la eficacia de los esfuerzos realizados centrados en la divulgación del **Código Ético** y de la implantación real del **Plan de prevención de riesgos penales**.



2.5. Transparencia

Promovemos la transparencia en todos nuestros ámbitos de actuación, velando por el cumplimiento de nuestras obligaciones y garantizando el derecho a la información, reforzando así nuestra responsabilidad como gestores de recursos públicos. Por ello hemos establecido unos mecanismos para facilitar la información a través de la web corporativa <https://umivaleactiva.es/portal-de-transparencia>, donde consultar información institucional, organizativa, de planificación, económica, presupuestaria y estadística; un formulario de consulta para que cualquier ciudadano pueda solicitar más información y el correo transparencia@umivaleactiva.es.

Visitas al portal de transparencia

5.422

Año 2022

8.229

Año 2023

7.057

Año 2024

En el año 2024 constan diez solicitudes de información que han sido contestadas en plazo. Por lo que respecta a las visitas a la web de transparencia, los datos del 2024 han sido los siguientes:

- Visitas al portal de transparencia: **7.057** visitas.
- Página principal: **3.353** visitas.
- Órganos de gobierno y participación: **2.046** visitas.
- Trayectoria Director General: **244** visitas.
- Normativa de gestión: **269** visitas.

Asimismo, en nuestro informe de Gobierno Corporativo, incluimos información completa y razonada sobre nuestras estructuras y prácticas de gobierno, permitiendo así conocer los datos relativos a los procesos de toma de decisiones y todos los demás que revelen aspectos importantes del gobierno de la entidad.

Hemos publicado nuestro Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Intervención General de la Seguridad Social en el portal de la responsabilidad social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, tras la publicación de la Orden ESS/1554/2016, de 29 de septiembre, que obligaba a elaborar memorias de sostenibilidad e informes de gobierno corporativo a ciertas entidades públicas y daba la posibilidad de hacerlo a las entidades privadas, expresando así la vinculación y el

compromiso de la entidad con las políticas de responsabilidad social y sostenibilidad.

Asimismo, la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, ha emitido un reconocimiento expreso acerca de la elaboración y presentación de cada una de las memorias e informes de auditoría, como ejercicio de transparencia por parte de esta entidad, habiendo sido aprobadas y publicadas en el sistema de memorias de responsabilidad social de las empresas.



Nuestra misión

3.1 Ausencias por motivos de salud

3.1.1. Cuenta ajena

3.1.2. Cuenta propia

3.1.3. Estudio de la evolución de la I.T.



3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.1. Cuenta ajena

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables

Nuestro balance arranca con el análisis de nuestro desempeño en el cumplimiento de nuestra Misión: **optimizar la salud de nuestra población protegida**.

Medimos la salud de nuestra población protegida a través de su carencia: las **ausencias** en el **puesto de trabajo** con motivo de una **incapacidad temporal**.

A la ratio resultante de calcular el porcentaje de jornadas de ausencia por motivos de salud sobre las potencialmente trabajables se le conoce como **tasa de absentismo**.

Estos datos son **indicadores globales y medias calculadas sobre nuestra población protegida**, y por lo tanto, hay empresas que obtienen mejores ratios, pero también otras que los superan con creces, lo que supone una desventaja competitiva por el coste que el absentismo tiene para las mismas.

Jornadas perdidas sobre las potencialmente trabajables

5'11%

Total absentismo
cuenta ajena

+5'13%

Incremento respecto
2023

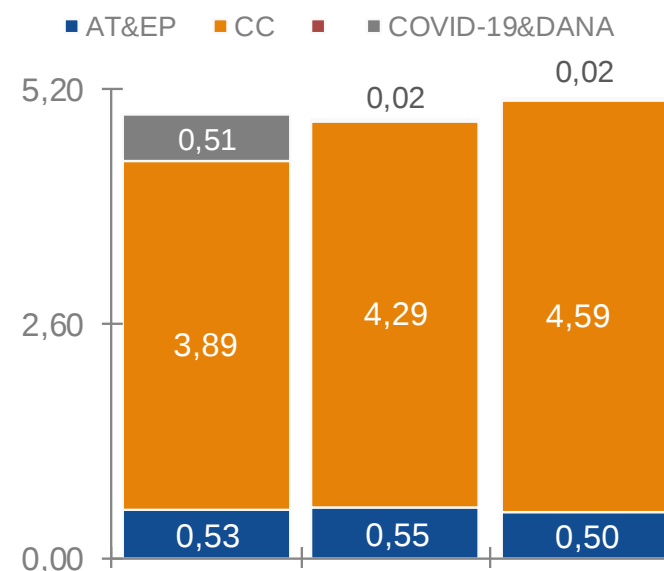
0'50%

Absentismo en
Contingencia Profesional

4'59%

Absentismo en
Contingencia Común

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables*



Cuenta ajena	22	23	24
%	4,93	4,86	5,11
Incr % v. año ant.	7,6%	-1,4%	5,13%
AT&EP	0,53	0,55	0,50
CC	3,89	4,29	4,59
COVID-19&DANA	0,51	0,02	0,02

* Es decir, trabajadores "sin empleo" (en pago directo)

**El cálculo incluye 0'25 día por cada proceso AT&EP sin baja.

3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.2. Cuenta propia

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables

La evolución de la ratio de ausencias por motivos de salud de nuestro colectivo de personas trabajadoras por **cuenta propia** tampoco es esperanzadora, a pesar de mantenerse llamativamente por debajo de las de cuenta ajena y de que **mejoran los datos del año 2023**.

En ambos colectivos, nuestro aporte ha seguido centrándose en continuar implementando **planes de mejora en salud laboral**, invirtiendo en la realización de pruebas y tratamientos para la pronta recuperación de nuestros pacientes.

Jornadas perdidas sobre las potencialmente trabajables

3'80%

Total absentismo
cuenta propia

-2'45%

Incremento respecto
2023

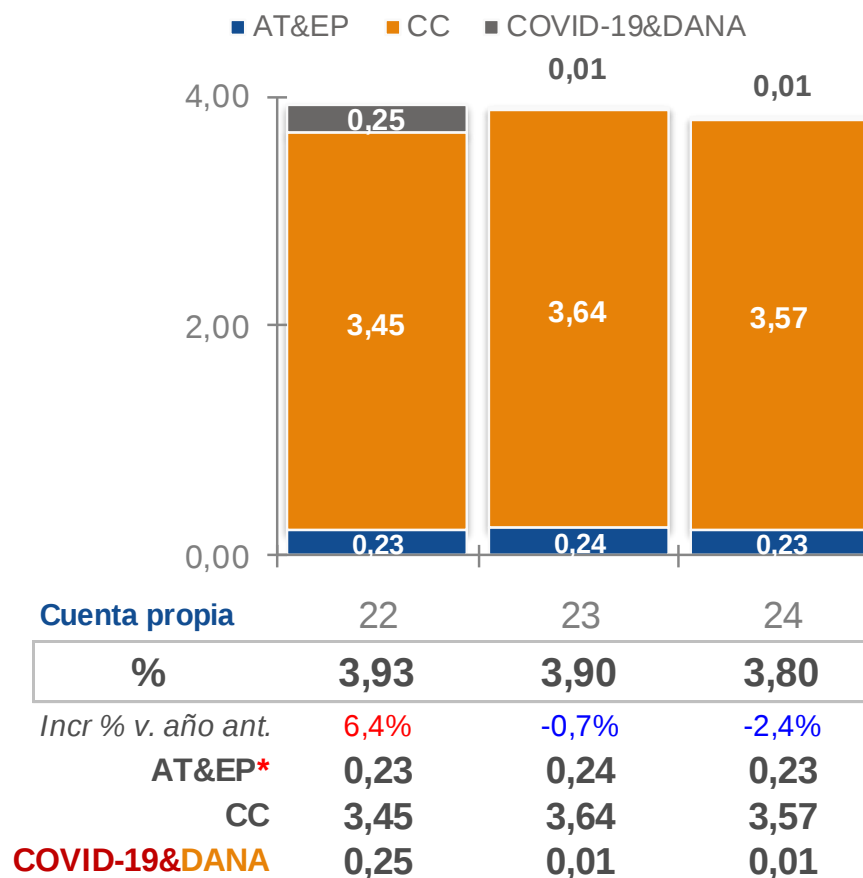
0'23%

Absentismo en
Contingencia Profesional

3'57%

Absentismo en
Contingencia Común

Jornadas perdidas sobre potencialmente trabajables*



* El cálculo incluye 0'25 día por cada proceso AT&EP sin baja.

3.1. Ausencias por motivos de salud

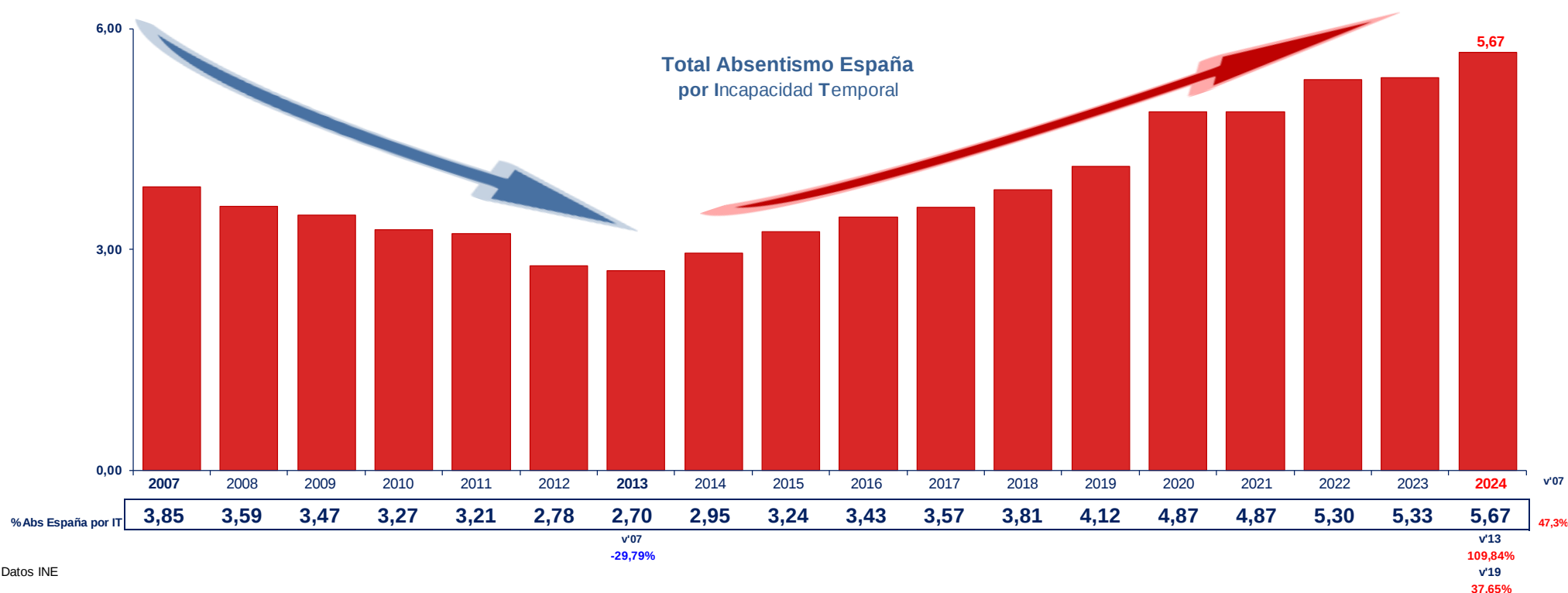
3.1.3. Estudio de la evolución de la Incapacidad Temporal

La preocupante evolución del absentismo de nuestra población protegida no es un hecho aislado. A nivel nacional la tendencia es la misma y **en 2024 España** siguió batiendo **récords**, consiguiendo la **peor ratio** de **absentismo** de la **historia**: Nunca antes habíamos alcanzado el **5'67%** de Incapacidad Temporal.

Estos son también los **niveles más altos de Europa**, y por tanto **del mundo** (fuera de Europa no hay complemento de IT) lo que se traduce en un lastre para la economía española que no puede competir de igual a igual en el mercado exterior.

Tras **más de 20 años de observación y estudio**, sabemos que se trata éste de un fenómeno complejo que viene determinado por **múltiples variables**. **Tamaño de la empresa, sector de actividad, género y edad** de las personas trabajadoras, así como el **territorio**, entre otras.

En el siguiente capítulo iremos desgranando indicadores pormenorizados al respecto.



3.1. Ausencias por motivos de salud

3.1.3. Estudio de la evolución de la Incapacidad Temporal

Para analizar y comprender la evolución de la incapacidad temporal, las causas y diseñar estrategias, desde **umivale Activa** hemos continuado con el **amplio estudio** que iniciamos en 2023, en colaboración con el **Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)**, para objetivar estadísticamente factores y causas del total sistema de la Seguridad Social, tanto de la siniestralidad laboral como de las bajas de origen común, buscando identificar todas las variables relevantes, con el fin último de **plantear mejores medidas preventivas**.

INFORME 1 España lidera el absentismo laboral por incapacidad temporal en Europa, con un coste del 1,4% del PIB



INFORME 2 El índice de incidencia de la IT en España alcanza máximos históricos



Los investigadores han podido acceder a los microdatos de **más de 62 millones de procesos de IT**, cada uno con sus particularidades en cuanto a características individuales, del empleo, sector de actividad, etc. Un trabajo analítico que nos ayuda a **entender el comportamiento de la incapacidad temporal y siniestralidad en España** y que hemos ido divulgando en **documentos breves a modo de píldoras** con los principales hallazgos de la investigación. Los informes publicados se pueden consultar en: umivaleactiva.es.

INFORME 3 El absentismo por IT ha crecido en todos los sectores sin excepción



INFORME 4 Las bajas por IT en vigor que superan el año de duración se duplican en 5 años



Mutualistas y colectivos protegidos

- 4.1. Colectivo protegido
- 4.2. Asistencia sanitaria
- 4.3. Prestaciones económicas
- 4.4. Cultura de prevención
- 4.5. Servicio de Atención al Cliente



4.1. Colectivo protegido

4.1.1. Personas protegidas

Personas protegidas (DNI's) por **umivale** Activa

1.664.089

Personas trabajadoras

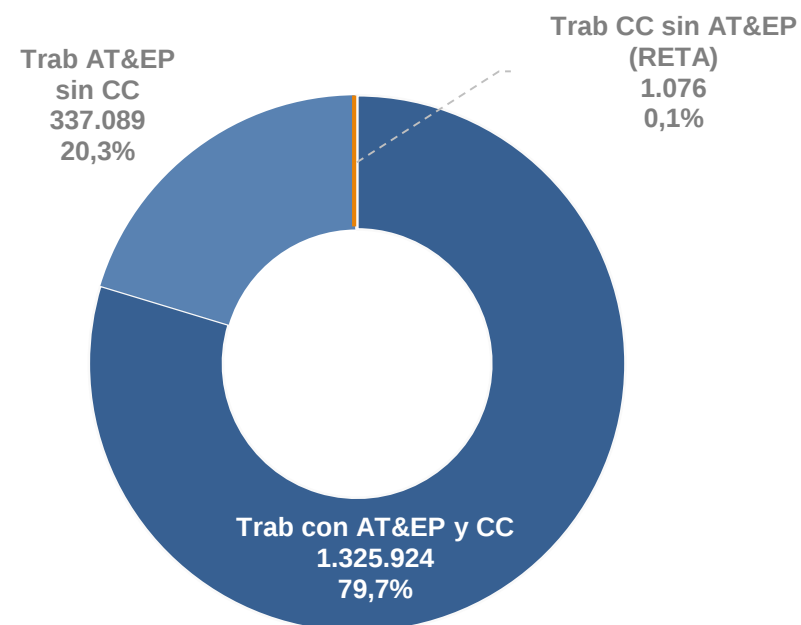
+5'6%

Incremento respecto 2023

	22	23	24	v'23
DNI's (dif.)	1.523.646	1.575.222	1.664.089	5,6%
Total AT&EP	1.520.142	1.573.823	1.663.013	5,7%
Cuenta Ajena	1.307.547	1.358.372	1.444.474	6,3%
Cuenta Propia	212.595	215.451	218.539	1,4%
Total CC	1.246.991	1.285.080	1.327.000	3,3%
Cuenta Ajena	1.031.134	1.068.377	1.107.541	3,7%
Cuenta Propia	215.857	216.703	219.459	1,3%
CATA	194.861	184.853	185.111	0,1%

Datos a 31 de diciembre de 2024

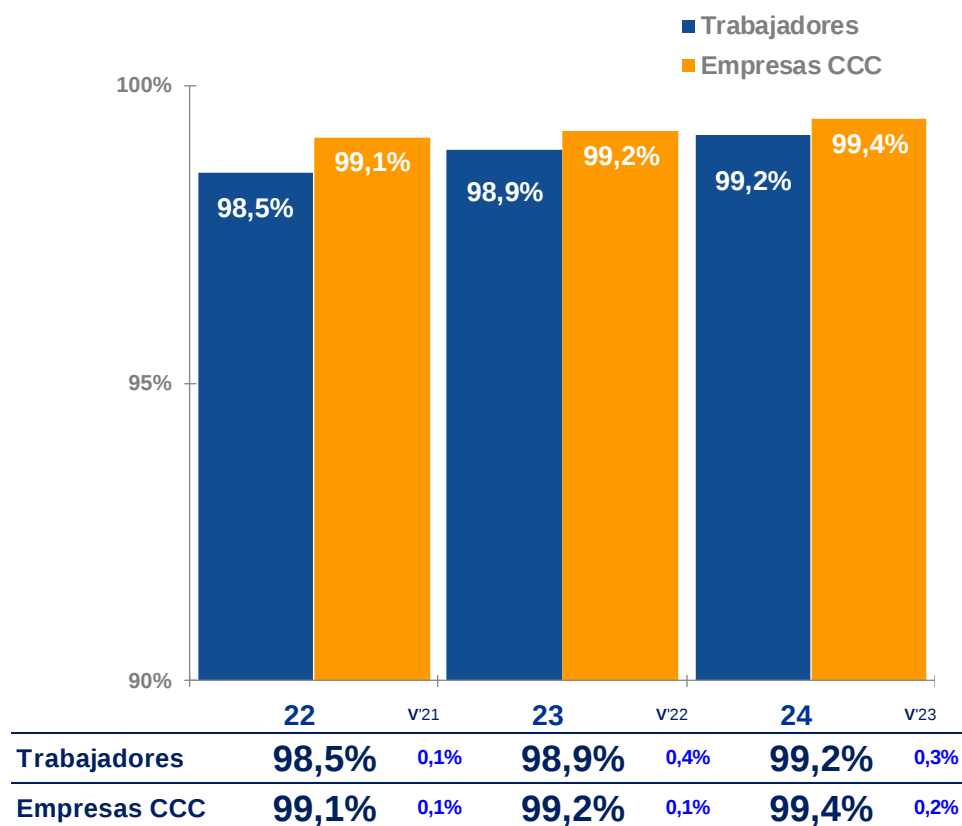
Distribución personas trabajadoras protegidas por contingencia



4.1. Colectivo protegido

4.2. Porcentaje de renovación de mutualistas

Aumentar el porcentaje de renovación de empresas y trabajadores/as significa que los mutualistas siguen apostando por el proyecto de **umivale Activa**. Es una medida indirecta del nivel de satisfacción del mutualista, aunque la más significativa, ya que el crecimiento de la fidelización de renovación de empresas y trabajadores/as es consecuencia de aumento de la confianza, en base a mutualistas satisfechos.



4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por tamaño de empresa

Empresas protegidas empresas y autónomos por **umivale** Activa

107.133

Empresas protegidas en
Contingencias Profesionales

84.901

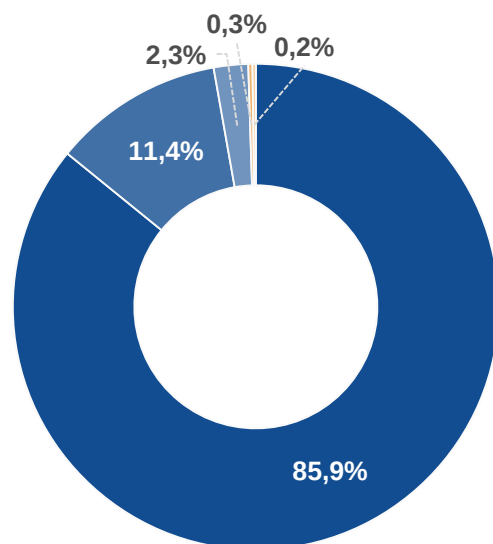
Empresas protegidas en
Contingencias Comunes

219.459

Personas trabajadoras por
cuenta propia

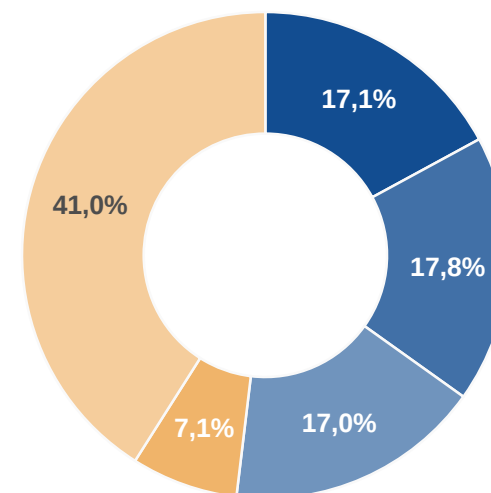
Distribución de empresas asociadas y trabajadores/as adheridos/as en AT&EP

Porcentaje de empresas por tamaño



Porcentaje de población protegida por tamaño de empresa

- Entre 0-10
- Entre 11-50
- Entre 51-250
- Entre 251-500
- Más de 500

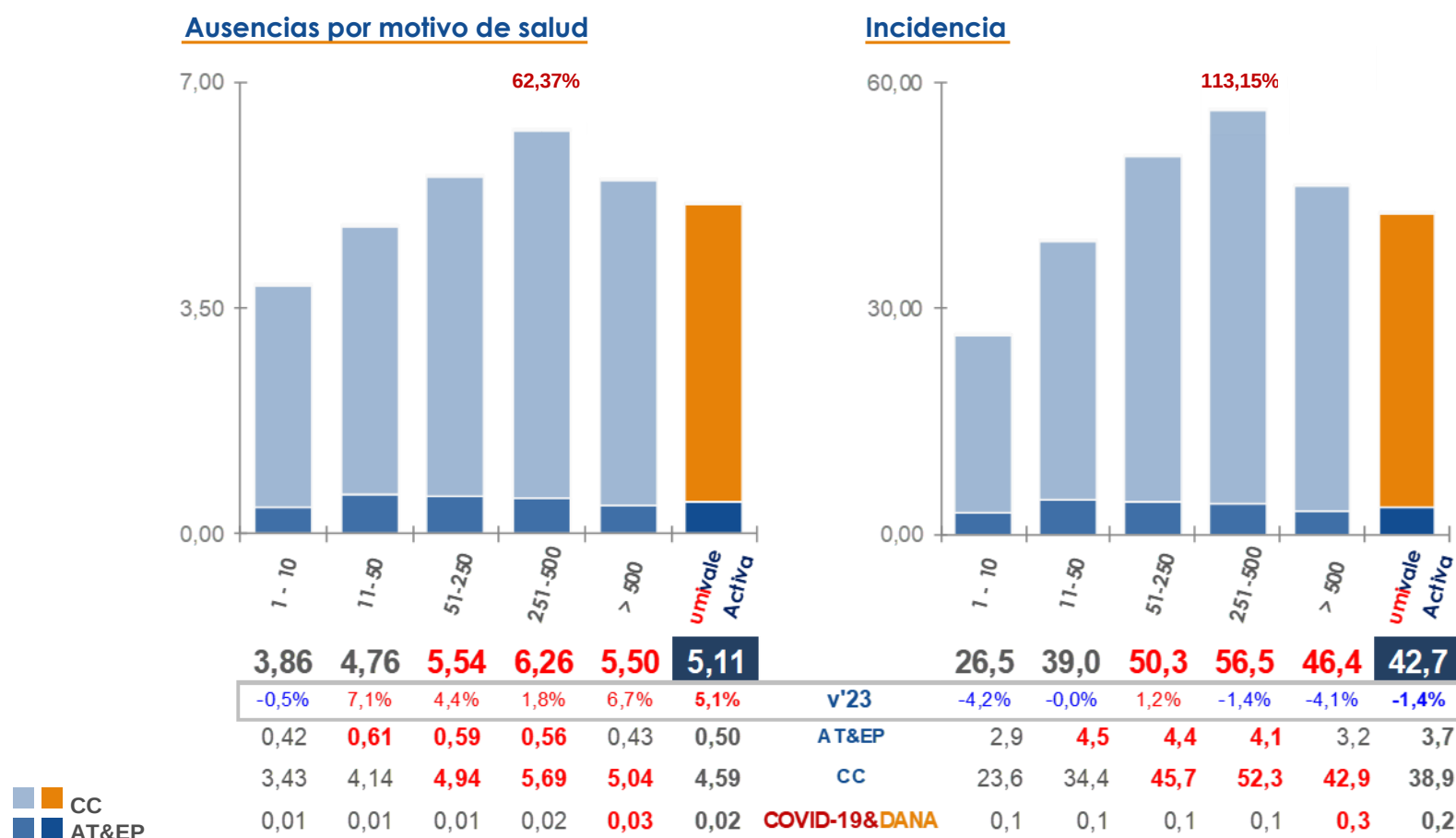


4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por tamaño de empresa. Ausencias por motivos de salud e incidencia

El tamaño de la empresa es un factor relevante que influye en las ratios de incidencia y de absentismo, siendo las tasas siempre inferiores en la pequeña empresa (menos de 50 trabajadores).



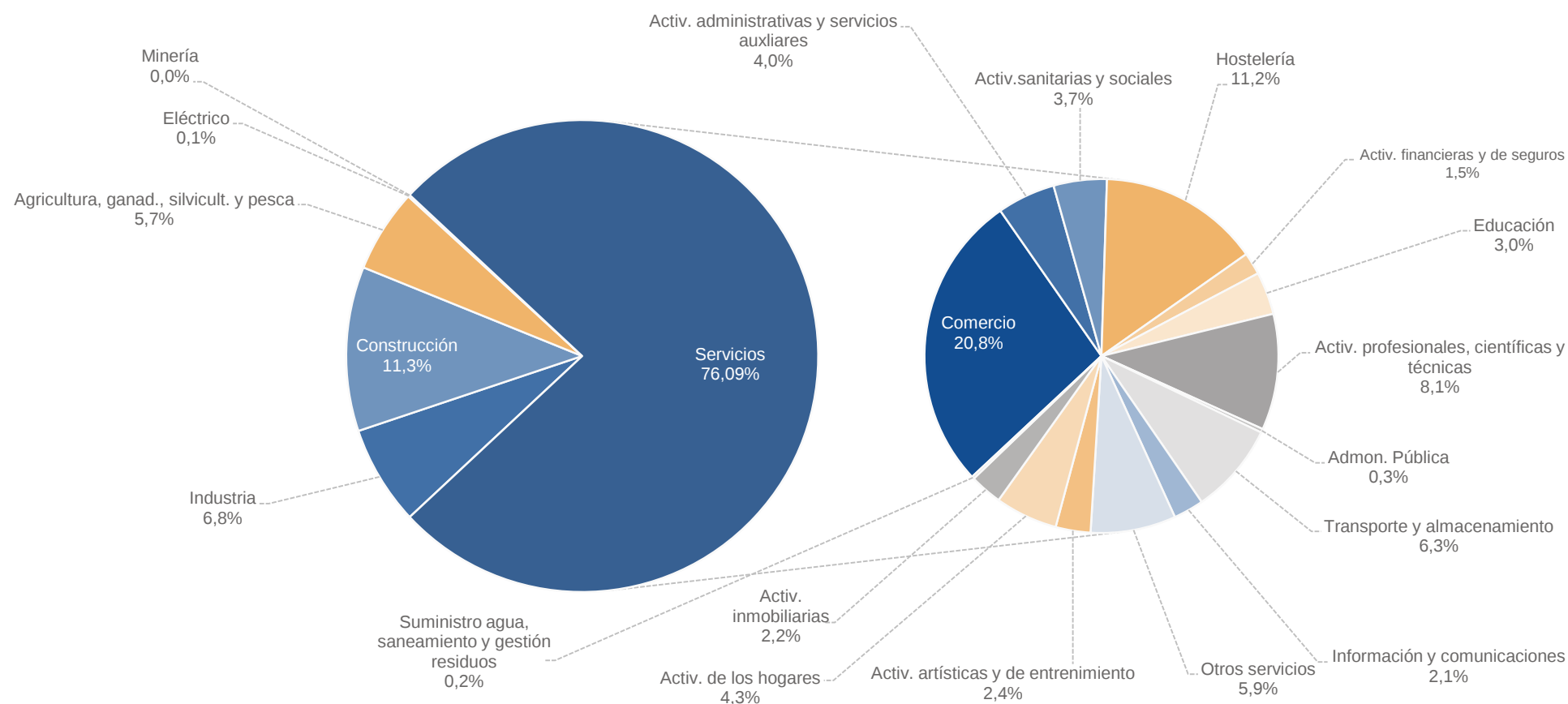
Las cifras en rojo señalan que están por encima de la media de la mutua y en gris por debajo. En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras. Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el % en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por sector de actividad. Participación en función del número de empresas (CIF's) en asociadas en AT&EP

El **sector servicios** (CIF's) es el que más representado en la cartera de **umivale Activa** y, dentro de este, destacan el **comercio**, la **hostelería** y las **actividades profesionales, científicas y técnicas**.

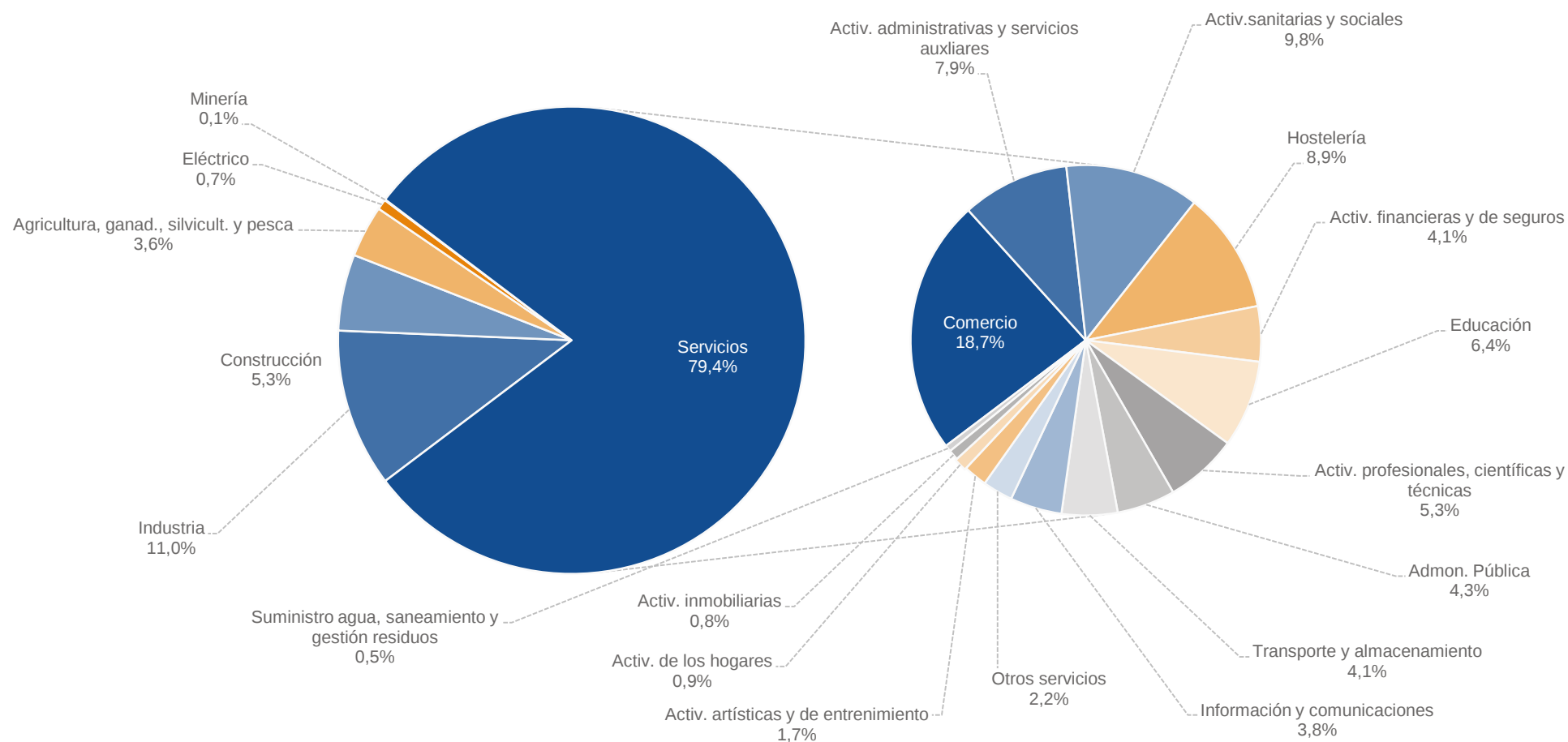


4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por sector de actividad. Participación en función de las personas afiliadas protegidas (DNI's) en AT&EP

Igualmente por personas protegidas (DNI's) el **sector servicios** es el que más numeroso, destacando el **comercio**, las **actividades sanitarias y sociales** y la **hostelería**.



4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por sector de actividad.

Absentismo e incidencia

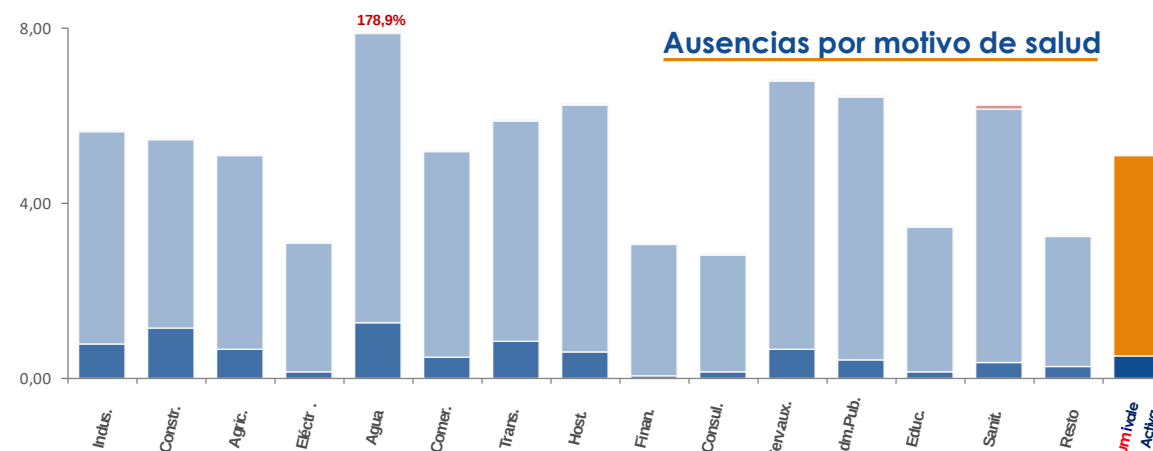
El sector de actividad es otra de las variables que afecta en las ausencias por motivos de salud, provocando gran dispersión de resultado entre unas actividades y otras. Obviamente, los datos son medias, motivo por lo que realizamos un análisis empresa a empresa para su mejor diagnóstico y requerimientos de gestión, proponiendo una gestión proactiva e integral personalizada.

■ CC
■ AT&EP

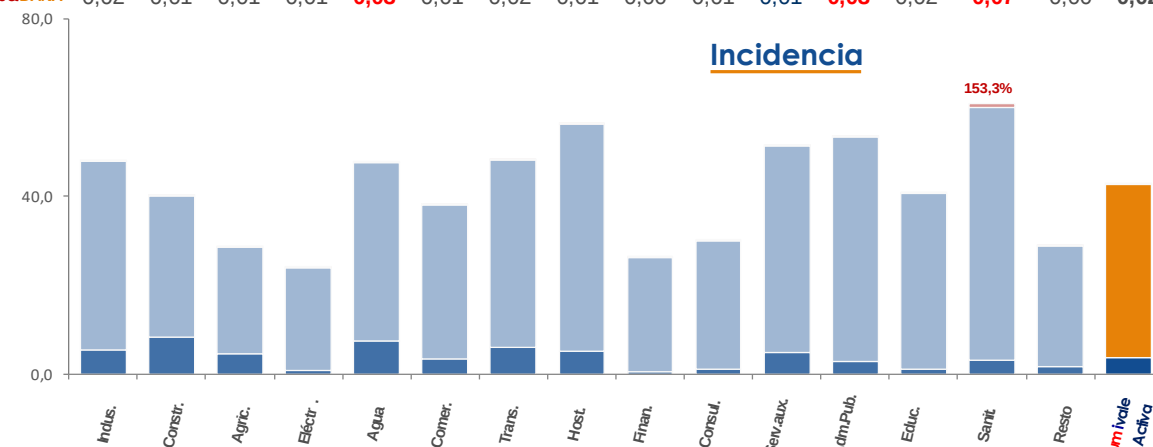
Las cifras en **rojo** señalan que están por encima de la media de la mutua y en **gris** por debajo.

En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras.

Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el % en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.



v'23	5,0%	1,3%	0,2%	11%	3,5%	8,8%	7,0%	6,2%	4,8%	4,2%	1,4%	1,9%	7,6%	5,3%	6,0%	5,1%
AT&EP	0,78	1,16	0,67	0,15	1,27	0,46	0,84	0,61	0,06	0,13	0,66	0,42	0,13	0,37	0,25	0,50
CC	4,86	4,30	4,41	2,94	6,60	4,71	5,05	5,63	2,98	2,70	6,13	6,00	3,33	5,79	2,98	4,59
COVID-19&DANA	0,02	0,01	0,01	0,01	0,03	0,01	0,02	0,01	0,00	0,01	0,01	0,03	0,02	0,07	0,00	0,02



v'23	-0,0%	-3,4%	0,6%	5,5%	-0,7%	-2,2%	10%	-0,7%	-1,1%	-3,8%	-1,6%	2,2%	-1,0%	-1,4%	0,2%	-1,4%
AT&EP	5,4	8,3	4,6	0,9	7,5	3,3	6,0	5,2	0,4	0,9	4,9	2,8	1,1	3,0	1,7	3,7
CC	42,4	31,8	23,8	23,1	40,2	34,7	42,1	51,1	25,8	29,1	46,3	50,7	39,4	57,1	27,1	38,9
COVID-19&DANA	0,2	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,07	0,1	0,3	0,2	0,7	0,1	0,2

4.1. Colectivo protegido

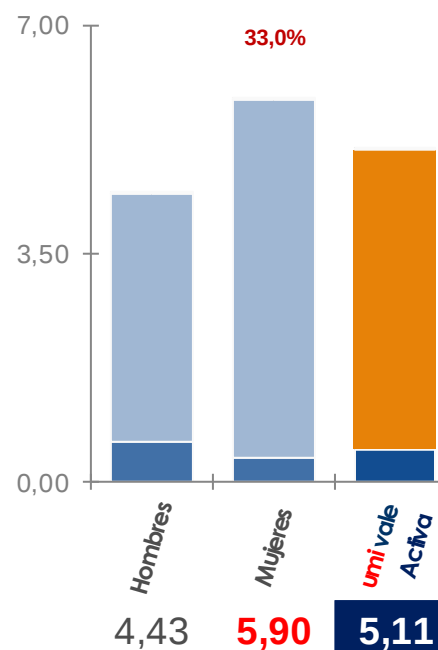
4.1.2. Empresas mutualistas

Por género. Distribución, ausencias por motivos de salud e incidencia

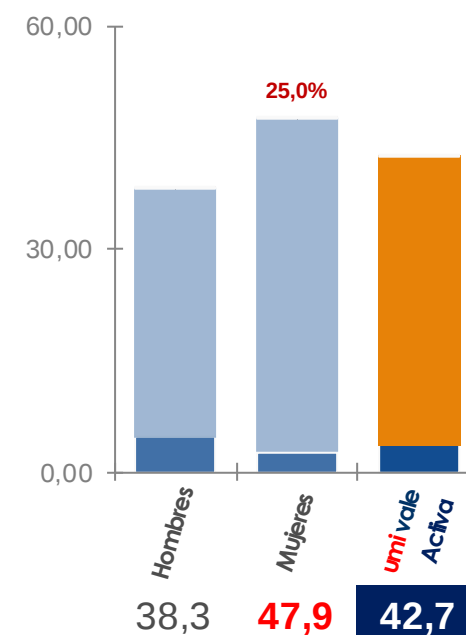
Nuestra población protegida por **cuenta ajena** en contingencias profesionales presenta la siguiente distribución por género:



Ausencias por motivo de salud



Incidencia



■ CC
■ AT&EP

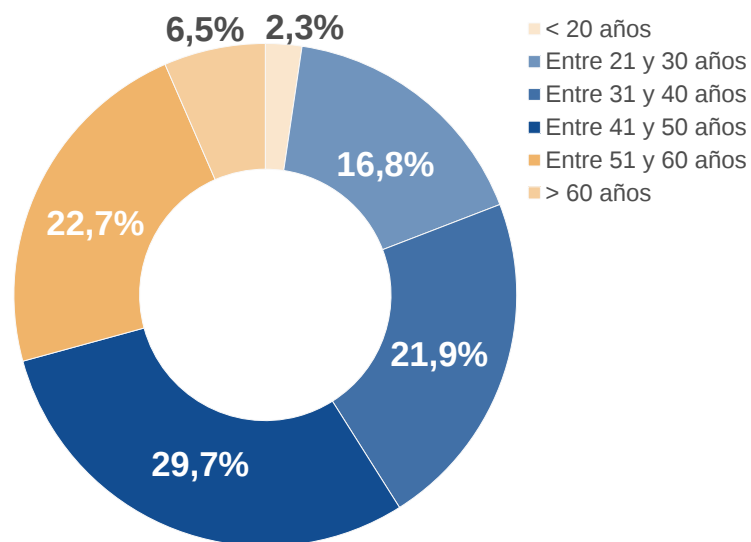
Las cifras en **rojo** señalan que están por encima de la media de la mutua y en **gris** por debajo.
En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras.
Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el % en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

Por edad. Distribución

Colectivo protegido por edad

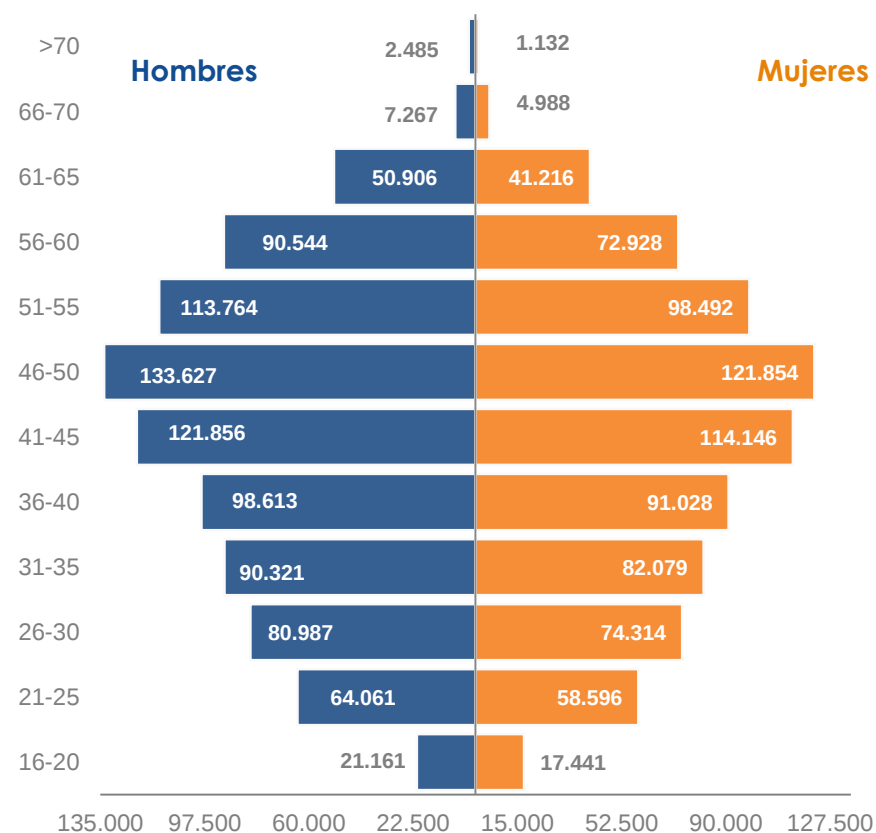


Rango de edad preminente

41– 50 años

29'7% del total población protegida

2024



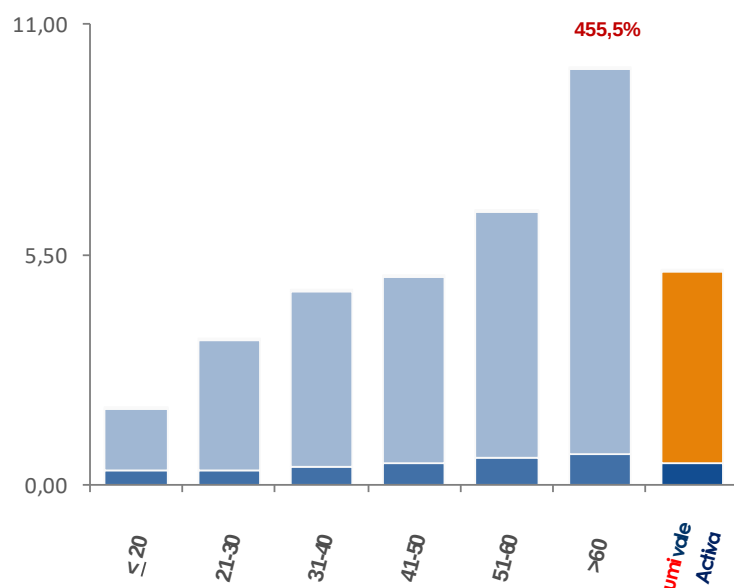
4.1. Colectivo protegido

4.1.2. Empresas mutualistas

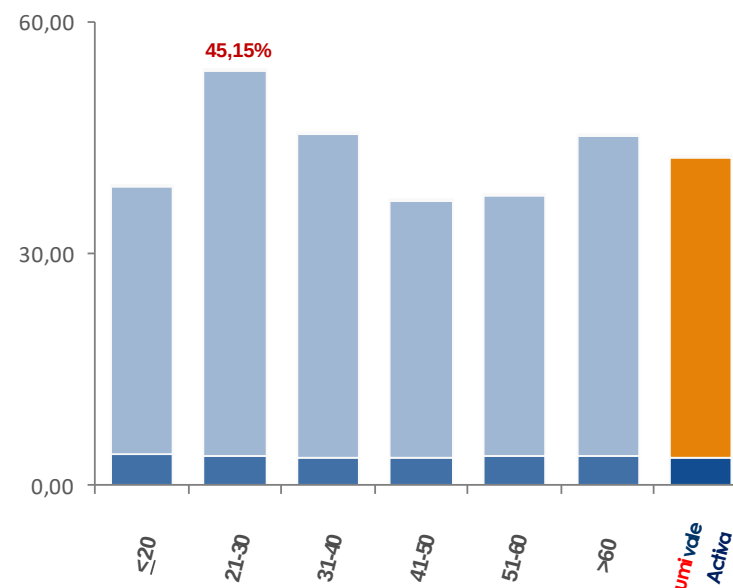
Por edad. Ausencias por motivos de salud e incidencia

A mayor edad mayor tasa de ausencias, básicamente por la mayor **duración** de los procesos de las personas más mayores, ya que la incidencia no tiene esa divergencia, e incluso es el colectivo entre 21 y 30 años, el que más lejos de la media está, con 11 puntos más.

Ausencias por motivos de salud



Incidencia



-65%	-32%	-9%	-2,8%	28%	95%		v. Media	-9%	25,9%	6,8%	-13,3%	-12%	7%	
2,0%	7,0%	7,0%	7%	1,3%	1,8%	5,1%	v'23	0,4%	-0,7%	-3,4%	-1,4%	-0,6%	1,2%	-1,4%
0,32	0,35	0,43	0,52	0,63	0,71	0,50	AT&EP	4,1	3,9	3,5	3,5	3,8	3,8	3,7
1,47	3,11	4,21	4,42	5,88	9,22	4,59	CC	34,7	49,8	41,9	33,3	33,8	41,5	38,9
0,00	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,02	COVID-19&DANA	0,0	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2

■ CC
■ AT&EP

Las cifras en **rojo** señalan que están por encima de la media de la mutua y en **gris** por debajo.

En el cálculo de la población de personas trabajadoras (sólo cuenta ajena) se excluyen las empresas auto aseguradoras.

Sobre la barra de "mayor ausencia" o "incidencia", el % en rojo representa la **desviación** respecto al valor más bajo.

4.1. Colectivo protegido

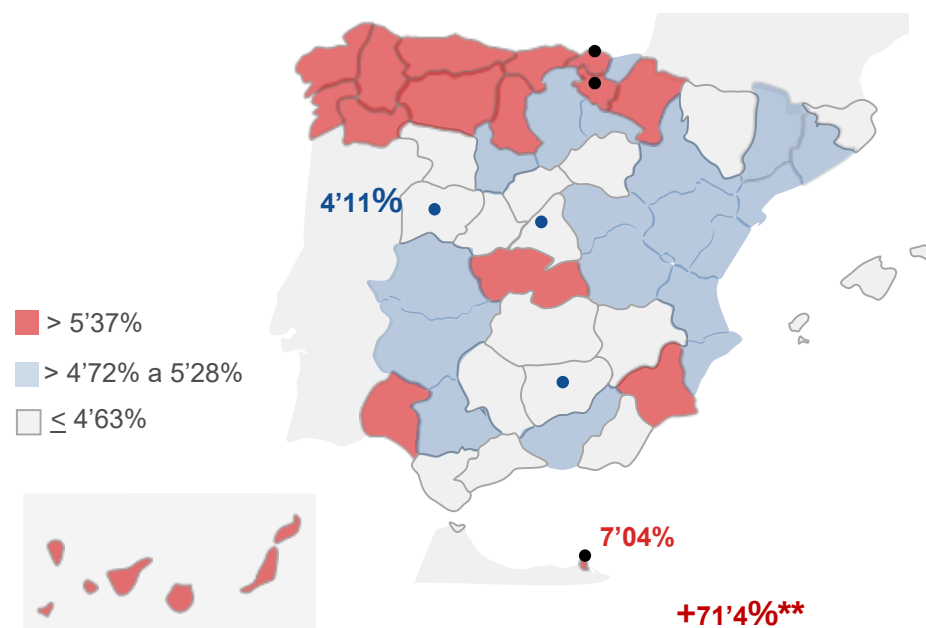
4.1.2. Empresas mutualistas

Por provincia. Distribución

Ausencias por motivo de salud 2024

Total sector, régimen general AT&EP+COVID+CC,

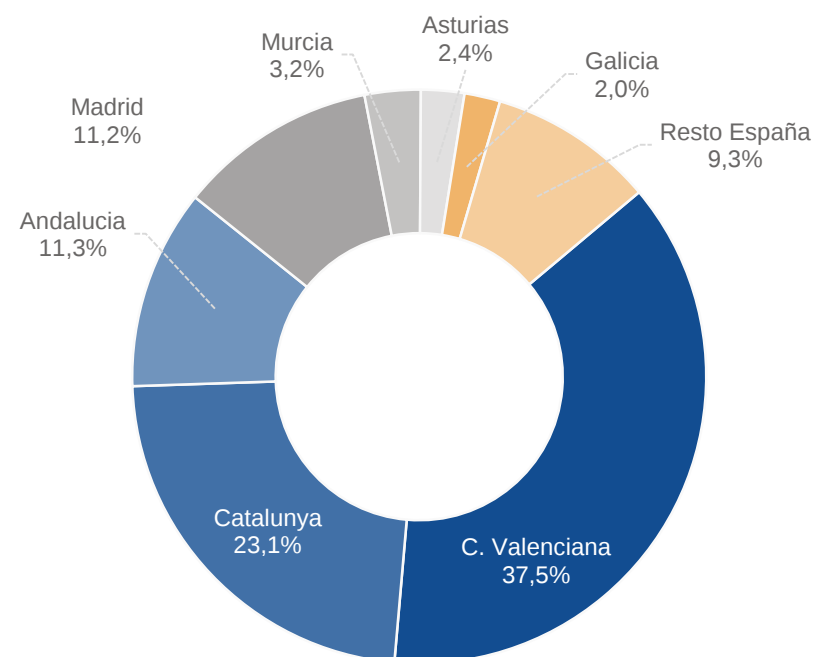
Por provincias*



- Provincias con peores ratios
- Provincias con mejores ratios

Población protegida AT&EP umivale Activa

Distribución por CCAA



* Calculado a partir de los datos de Incapacidad Temporal reflejados en la página web de la Seguridad Social.

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

** El % en *granate* representa la *desviación* de la *provincia* con *mayor* % de ausencias respecto de la *provincia* con el *valor más bajo*.

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Cumpliendo nuestra misión y función social **prestamos asistencia sanitaria**, tanto en **contingencias profesionales como comunes**, a todo nuestro colectivo protegido con el objetivo último de que recuperen la salud y se puedan reincorporar a sus puestos de trabajo en condiciones óptimas y lo antes posible. La mutua dispone de un **amplio colectivo de profesionales** y de la **colaboración y coordinación con otras organizaciones** del entorno sociosanitario, públicas y privadas.

Número de procesos iniciados cada año

Actividad Asistencial	22	v'21	23	v'22	24	v'23
Total	505.428	28,3%	557.849	10,4%	585.292	4,9%
AT&EP	117.241	4,5%	119.031	1,5%	122.491	2,9%
CC	388.187	37,8%	438.818	13,0%	462.801	5,5%
Y por COVID-19&DANA	282.312	24,4%	8.998	-96,8%	2.600	-71,1%

Procesos nuevos
en 2024

585.292

+4'9 % más que en 2023

Pacientes atendidos
de otras mutuas

7.585

✓ 5.111 de **suma** intermutual

✓ 2.474 de otras mutuas

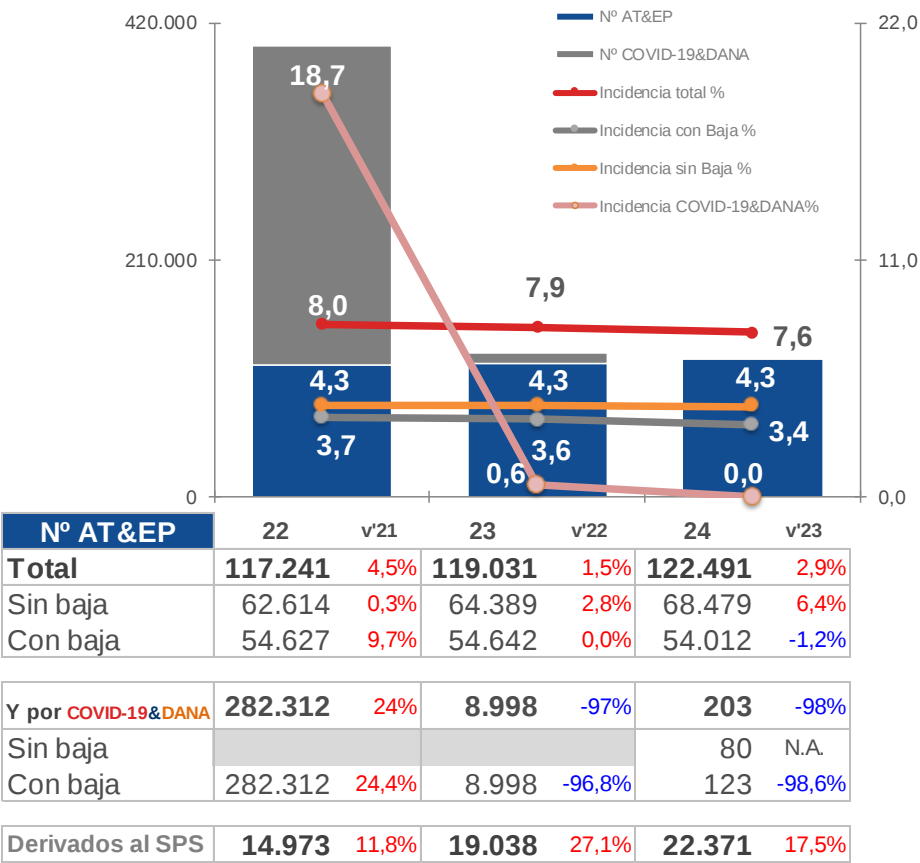


4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Procesos asistenciales contingencias profesionales

Evolución AT&EP e índice de incidencia



Procesos nuevos en 2024

122.491

Con y sin baja, de ambos colectivos
+2'9 % más que en 2023

Índice de incidencia total

7'6%

-3'2 % menos que en 2023

Actividad Asistencial	22	23	24	
Procesos iniciados	117.241	119.031	122.491	%P
Medios propios	101.323	103.116	103.847	84,8
Medios ajenos	15.918	15.915	18.644	15,2
Sin baja	62.614	64.389	68.479	55,9
Medios propios	54.036	55.739	58.016	84,7
Medios ajenos	8.578	8.650	10.463	15,3
Con baja	54.627	54.642	54.012	44,1
Medios propios	47.287	47.377	45.831	84,9
Medios ajenos	7.340	7.265	8.181	15,1

Pacientes atendidos con medios propios

103.847

- ✓ 58.016 asistencias sin baja
- ✓ 45.831 asistencias con baja

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestralidad por Accidente de Trabajo (AT)

AT	22	v'21	23	v'22	24	v'23
Total	114.248	3,9%	115.623	1,2%	118.200	2,2%
Sin baja	60.336	-0,8%	61.733	2,3%	65.033	5,3%
Con baja	53.912	9,7%	53.890	0,0%	53.167	-1,3%
Y por COVID-19&DANA	282.312	24,4%	8.998	-96,8%	203	-97,7%
Sin baja					80	N.A.
Con baja	282.312	24,4%	8.998	-96,8%	123	-98,6%

Accidentes de trabajo totales

118.200

De los cuales el **55%** (65.033) fueron sin baja

De nuestros colectivos protegidos, las **profesiones** con mayor número de **accidentes con baja** en 2024 fueron, en cantidades absolutas:



14.386

Profesionales de servicios de restauración, personales, protección y vendedores



13.495

Ocupaciones elementales



10.696

Profesionales artesanos y cualificados de industrias manufactureras y construcción



5.749

Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montaje

Y por **sector de actividad**, los accidentes de trabajo **con baja** en números absolutos se concentraron en:



8.834

Comercio y reparación vehículos de motor y motocicletas



8.321

Industrias manufactureras



7.402

Hostelería



5.945

Construcción

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestralidad por Accidente de Trabajo (AT)

Características demográficas y ocupacionales de las personas accidentadas



72%

De 31 a 60 años
de edad



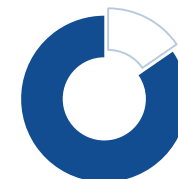
65'1%

Género
masculino



38'6%

Menos de un año
de antigüedad



84'6%

Contrato
indefinido

Circunstancias del accidente



El lunes es el día de la semana que más accidentes con baja se declaran (21'5%), porcentaje que disminuye progresivamente conforme transcurre la misma.



El mayor número de accidentes de trabajo con baja se concentraron principalmente por la mañana (36'1%, entre las 9 y las 12 horas) y a primera hora de la tarde (21'9%, entre las 13 y las 16 horas).



El 68% de los accidentes de trabajo con baja se produjeron en el centro de trabajo habitual y el 15'3% al ir o al volver del trabajo, que incluye tanto por tráfico como otros percances (por ejemplo caídas).

Perfil del accidentado con menos de un año de antigüedad

38'6%

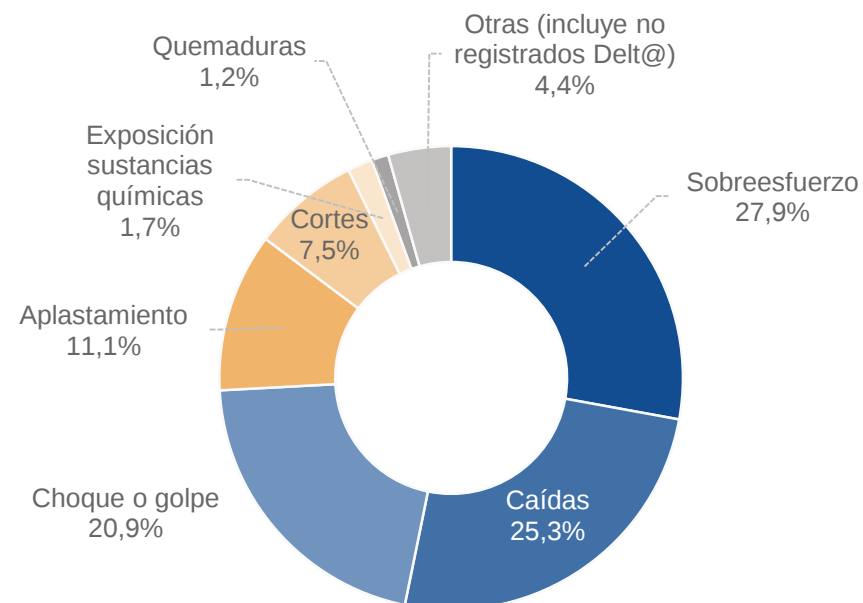
- ✓ **64'4%** hombres
- ✓ **52'1%** entre 21 y 40 años
- ✓ **Ocupaciones** elementales y servicios de restauración
- ✓ **Sector** hostelería y comercio

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Bajas por accidente de trabajo. Origen de la lesión

Forma específica lesión	Total	%P	v'23
Total AT con baja	53.167	100,0%	-1,3%
Sobreesfuerzo	14.817	27,9%	-10,9%
Caídas	13.472	25,3%	4,8%
Choque o golpe	11.131	20,9%	-3,2%
Aplastamiento	5.894	11,1%	-0,2%
Cortes	3.971	7,5%	0,5%
Exposición sustancias químicas	929	1,7%	22,9%
Quemaduras	625	1,2%	6,7%
Otras (incluye no registrados Delt@)	2.328	4,4%	37,6%



4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Tipo de lesión sufrida a consecuencia del accidente

Tipo de lesiones	Total	%P	v'23
Total	53.167		-1,3%
Traumatológicas	51.337	96,6%	-2,1%
S. Nervioso	732	1,4%	20,6%
Digestivas	181	0,3%	-10,4%
Intoxicaciones y Envenen.	161	0,3%	53,3%
S. Circulatorio	147	0,3%	3,5%
Psiquiátricas	103	0,2%	-29,9%
Dermatológicas	119	0,2%	41,7%
Respiratorias	22	0,0%	4,8%
S. Genitourinario	4	0,0%	-42,9%
Resto	361	0,7%	128,5%

Desglose Trauma	Total	% P s.total
Osteomioarticulares	29.978	58,39%
Contusiones	6.594	12,84%
Heridas	5.476	10,7%
Esguinces	4.046	7,9%
Fracturas	3.683	7,2%
Otras lesiones	1.324	2,6%
Luxaciones	236	0,5%
Quemaduras	0	0,0%

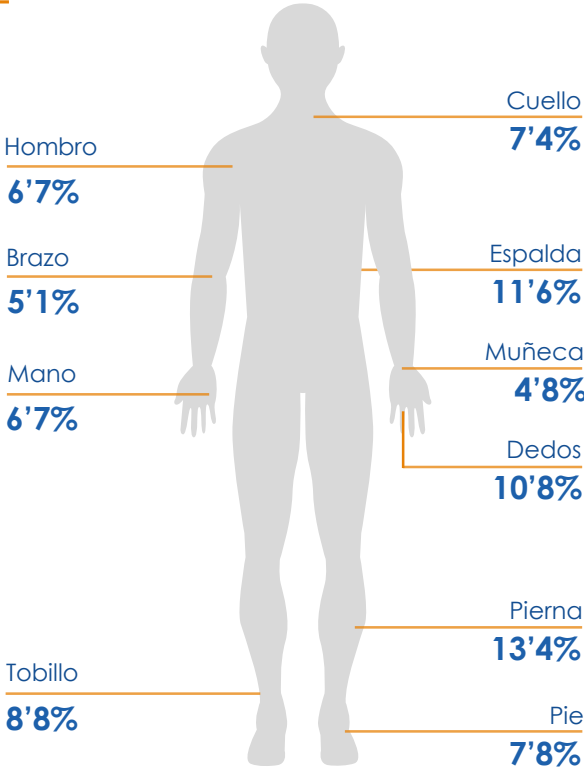
Lesiones traumatológicas

96'6%

Del total de accidentes laborales con baja

En la imagen podemos ver la distribución del grueso de lesiones por regiones anatómicas (83'1%). El 16'9% restante corresponden a lesiones en otras partes del cuerpo como la zona facial, región pélvica o cabeza.

Principales lesiones por zonas



4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestralidad por enfermedades profesionales (EP's)

EP	22	v'21	23	v'22	24	v'23
Total	2.993	34,2%	3.408	13,9%	4.291	25,9%
Sin Baja	2.278	43,8%	2.656	16,6%	3.446	29,7%
Con Baja	715	10,5%	752	5,2%	845	12,4%

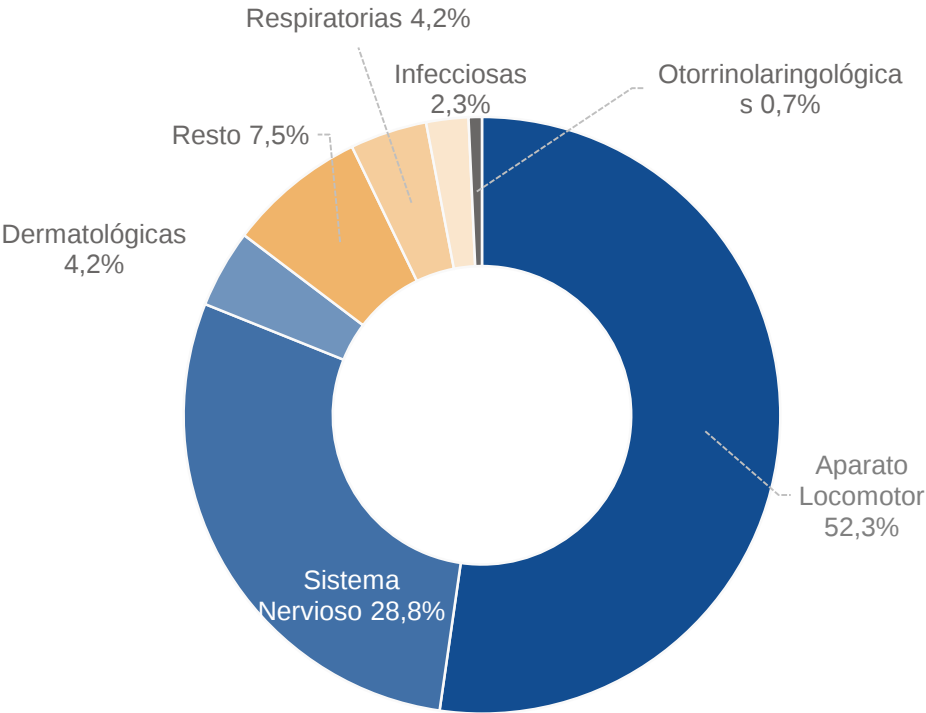
El número de procesos por enfermedad profesional desglosado por patologías y el índice de incidencia (calculada en este caso por cada 1.000 personas trabajadoras) están desagregados en la tabla inferior.

EP por Patologías	Sin baja	Con baja	Total	%P	I. I %
Total	3.446	845	4.291		2,67
Aparato Locomotor	1.864	379	2.243	52,3%	1,40
Sistema Nervioso	866	370	1.236	28,8%	0,77
Dermatológicas	141	41	182	4,2%	0,11
Resto	310	12	322	7,5%	0,20
Respiratorias	150	29	179	4,2%	0,11
Infecciosas	93	5	98	2,3%	0,06
Otorrinolaringológicas	22	9	31	0,7%	0,02

Enfermedades profesionales totales

4.291

De los cuales el 80'3% (3.446) fueron sin baja



4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Siniestros mortales AT&EP

Fallecidos laborales en 2024
por contingencias profesionales

71

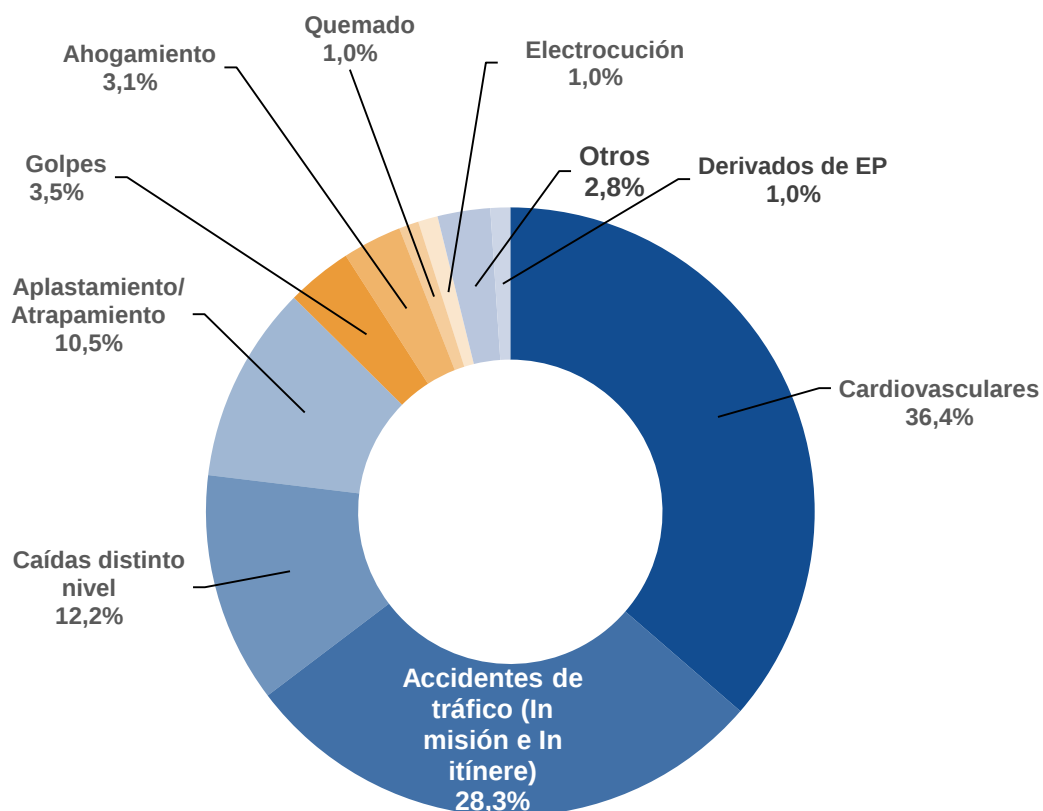
Fallecidos en 2024
a consecuencia de la DANA

9

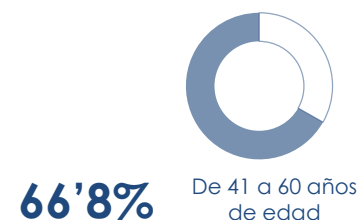
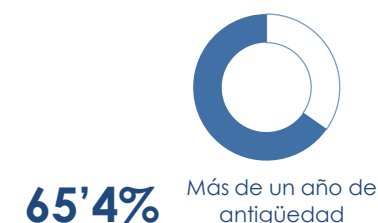
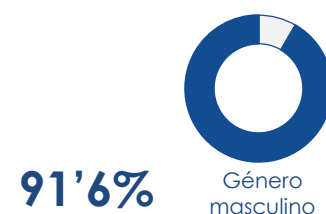
Fallecidos 2020 - 2024 por
contingencias profesionales

283

Principales causas de fallecimiento por quinquenios (2020-2024)



Perfil tipo de fallecido (2020-2024)

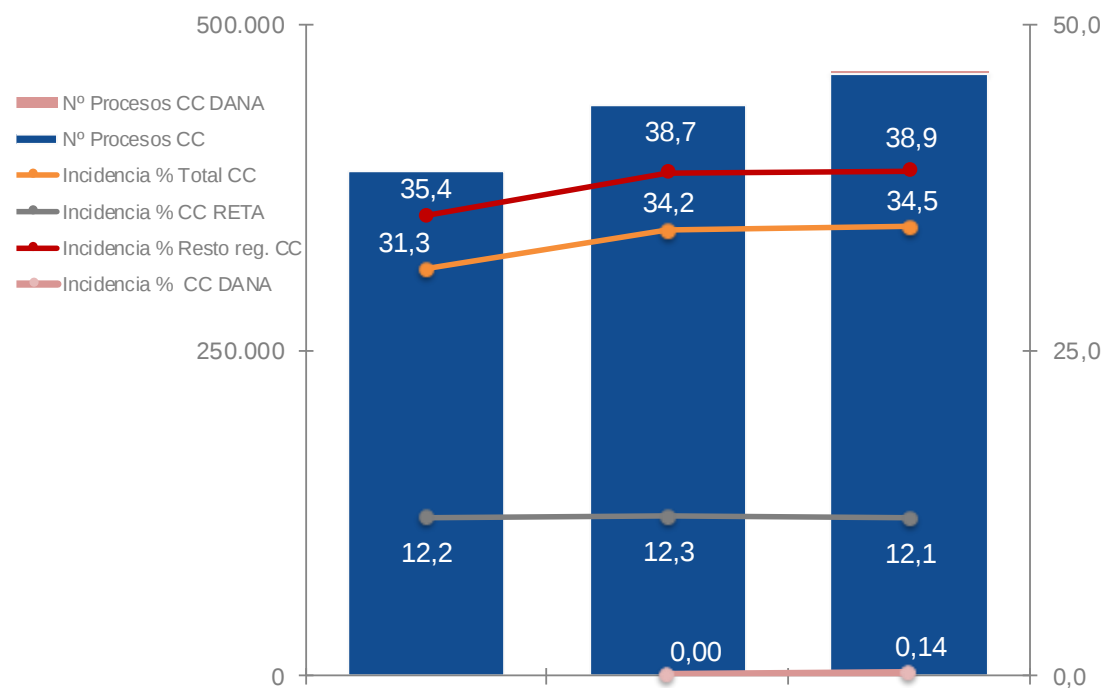


4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

Contingencias comunes (CC)

Evolución número de procesos e índice de incidencia en Contingencias Comunes



CC	22	v'21	23	v'22	24	v'23
Total	388.187	37,8%	438.818	13,0%	462.801	5,5%
RETA	26.476	23,0%	26.544	0,3%	26.556	0,0%
Resto Reg.	361.711	39,1%	412.274	14,0%	436.245	5,8%

Y por DANA					2.397	N.A.
------------	--	--	--	--	-------	------

Procesos de contingencia común

462.801

+5'5 % más que en 2023

Índice de incidencia total

34'5%

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

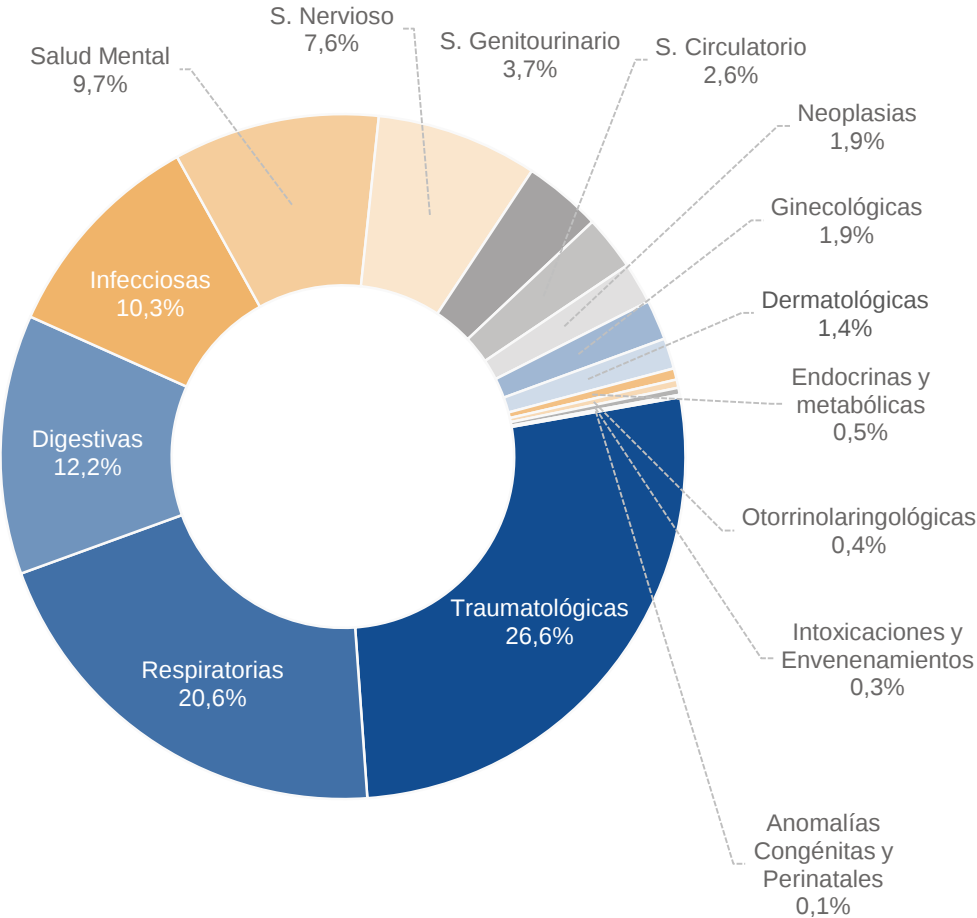
Por grupos patológicos

Total CC con diagnóstico	Total		Duración media en días	v'23
Total	454.710	%P	46,1	13,4%
Traumatológicas	121.143	26,6%	72,7	9,3%
Respiratorias	93.624	20,6%	7,9	13,9%
Digestivas	55.679	12,2%	19,2	1,1%
Infecciosas	46.627	10,3%	8,3	13,3%
Salud Mental	44.212	9,7%	108,7	9,6%
S. Nervioso	34.662	7,6%	46,5	13,2%
S. Genitourinario	16.753	3,7%	28,7	6,4%
S. Circulatorio	11.776	2,6%	91,1	3,4%
Neoplasias	8.854	1,9%	153,1	10,1%
Ginecológicas	8.590	1,9%	68,1	6,0%
Dermatológicas	6.576	1,4%	30,2	11,3%
Endocrinas y metabólicas	2.420	0,5%	57,5	2,3%
Otorrinolaringológicas	1.763	0,4%	16,8	13,0%
Intoxicaciones y Envenenamientos	1.517	0,3%	66,0	20,1%
Anomalías Congénitas y Perinatales	514	0,1%	89,1	14,8%

Aunque a efectos estadísticos incluimos todos los procesos comunicados, en el 1'75% de los casos no llegamos a conocer el diagnóstico, dado que recibimos la comunicación del alta y la baja al mismo tiempo.

Bajas sin diagnóstico	Total	
Total	8.091	%P
< 16 días	5.442	67,3%
16 a 20 días	337	4,2%
21 a 30 días	459	5,7%
> 30 días	1.853	22,9%

Distribución de procesos CC por diagnóstico



4.2. Asistencia sanitaria

4.2.1. Procesos asistenciales

La actividad asistencial en materia de contingencia común sigue encaminada a reforzar la valoración precoz de la capacitación laboral y el adelanto de pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas como principales herramientas para conseguir la más pronta curación posible de los pacientes



159.987
Actuaciones destinadas a
adelantar tratamientos

153.033

Sesiones
fisioterapia

2.259

Consultas
médicas

1.147

Intervenciones
quirúrgicas

1.399

Consultas psicología /
psiquiatría

2.149

Pruebas y tratamientos
complementarios



774.382
Otras actuaciones de seguimiento



559.664

Consultas
médicas



173.446

Actuaciones
telefónicas

25.264

Consultas con
especialistas

16.008

Pruebas
complementarias

Por otro lado, por lo que respecta a las propuestas de alta o de incapacidad enviadas a la inspección médica, así como la determinación de contingencias, las resoluciones tanto del **INSS** como de las **inspecciones médicas** fueron las siguientes:

	22	23	24	
Propuestas Alta	26.748	34.627	49.624	%P
Aceptadas	16.811	23.168	31.992	64,5%
Rechazadas	9.937	11.459	17.632	35,5%
Propuestas Incapacidad	722	218	393	%P
Aceptadas	174	17	108	27,5%
Rechazadas	548	201	285	72,5%
Determinación de Contingencias	2.133	2.250	3.033	%P
AT	614	551	554	18,3%
EP	123	134	143	4,7%
CC	1.396	1.565	2.336	77,0%

4.2. Asistencia sanitaria

4.2.2. Vanguardia sanitaria I+D+i

Laboratorios de valoración funcional

La unidad especializada en Valoración Funcional permite objetivar si existe algún tipo de limitación o dificultad para afrontar los requerimientos funcionales del puesto laboral en los trabajadores y trabajadoras que sufren lesiones musculoesqueléticas a consecuencia de los accidentes laborales, enfermedades profesionales o enfermedades comunes.

En **2024** se mantiene la actividad global de nuestros laboratorios, aumentando el porcentaje de solicitudes para valorar y cuantificar las secuelas, y su influencia sobre la capacidad laboral.

Nuestros médicos especialistas además de participar como ponentes en las XVIII Jornadas de Valoración Funcional, colaboran con el Instituto Biomecánico de Valencia.

N.º de evaluaciones a trabajadores afiliados

1.944

Año 2023

1.968

Año 2024

Rehabilitación

En muchos procesos es necesario complementar el tratamiento con Fisioterapia. Utilizamos técnicas y terapias como la cinta andadora antigraedad ALTER G, la técnica MAPS Therapy para patologías de mano-muñeca-dedos, termoterapia, hidroterapia, electroterapia y terapias muy avanzadas como la Electrólisis Percutánea Ecoguiada (EPI), la corriente directa transcraneal tDCs, el Sistema Súper Inductivo (SIS) y la Realidad Virtual (RV) para combatir la kinesiofobia y mejorar la movilidad.

En **2024** hemos adquirido dos dispositivos más de AlterG y 1 puesta en marcha de cinco equipos más de Realidad Virtual. La formación a todos los fisioterapeutas en la técnica MAPS Therapy (fase 2), la finalización del estudio “Efectividad de la Diatermia en el latigazo cervical”, demostrando una reducción de la iT de 8 días por proceso aplicando la Diatermia, y el premio a la mejor comunicación SETLA’24 al trabajo de la Realidad virtual Inmersiva en el latigazo cervical.

Actividad asistencial rehabilitación

45.292

Procesos atendidos

998.804

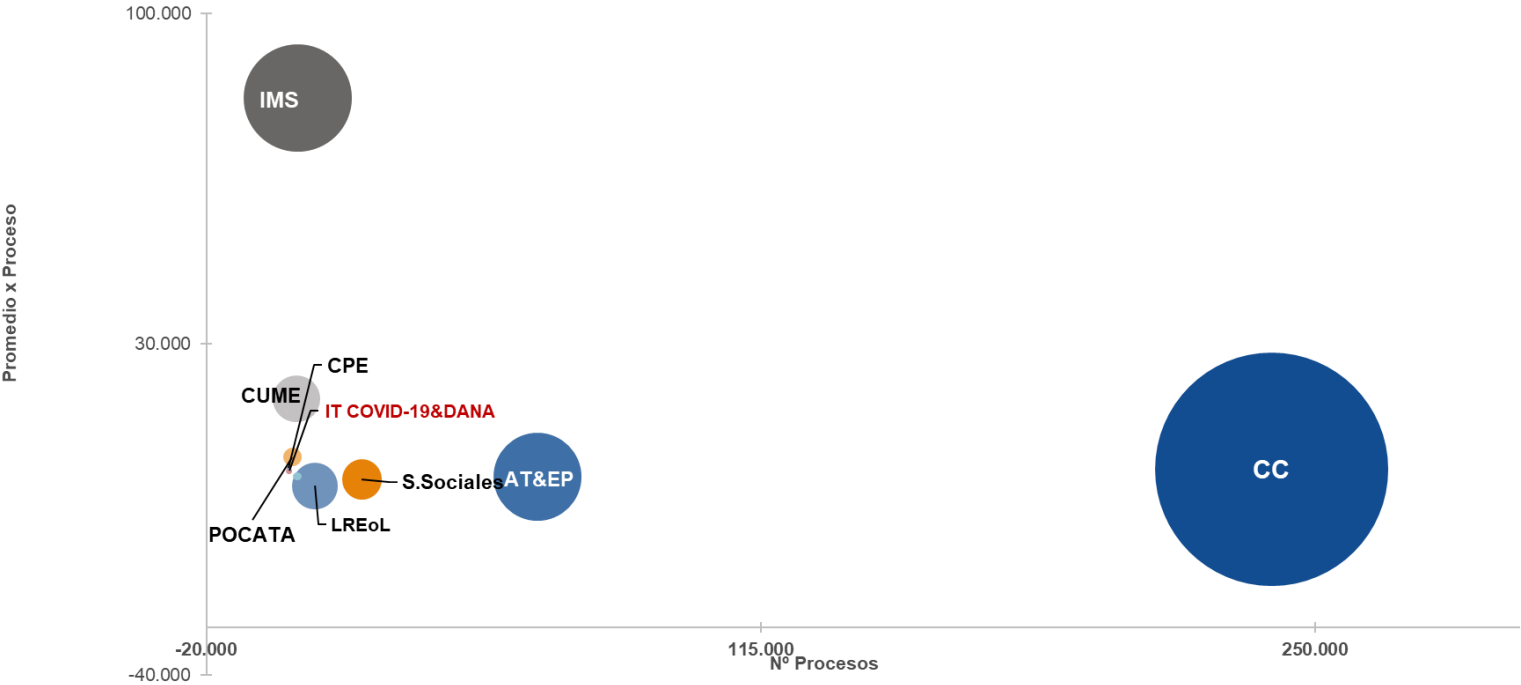
Sesiones de rehabilitación



4.3. Prestaciones económicas

4.3.1. Prestaciones y contingencias

Como todos los años, la incapacidad temporal por **contingencia común** ha sido la **prestación mayor**, tanto en número de procesos indemnizados como por el importe económico total abonado de las prestaciones gestionadas por la mutua. La prestación por **Incapacidad, Muerte y Supervivencia** es, en término de indemnización media por expediente, la de mayor coste.



- AT&EP** Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional
- CATA** Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos
- CC** Contingencia Común
- CP** Contingencias Profesionales
- CPE** Comisión de Prestaciones Especiales
- CUME** Cuidado de Menor Enfermo
- IMS** Incapacidad, Muerte y Supervivencia
- LREoL** Licencia de Riesgo Embarazo o Lactancia Natural
- POCATA** Prestación Ordinaria Cese Actividad Trabajadores/as Autónomos
- PECATA** Prestaciones Extraordinarias Cese Actividad Trabajadores/as Autónomos

2024		Total	CC+CCDANA	CC	CC DANA	Deriv.SPS	CP	AT&EP	IT COVID-19&DANA	IMS	CPE	LREoL	CUME	POCATA	PECATA	S. Sociales
Trabajadores	Promedio	1.656.472	1.341.357	1.341.357	1.341.357	1.605.570	1.655.262	1.605.570	1.656.472	1.655.262	1.655.262	559.728	1.550.810	184.126	184.126	219.001
Procesos		551.182	465.198	462.801	2.397	22.371	63.099	54.012	123	2.200	84	5.928	752	514		11.988
Indice de incidencia	en ‰	332,7	346,8	345,0	1,8	13,9	38,1	33,6	0,1	1,3	0,1	10,6	0,5	2,8		54,7
Prestaciones	miles €	1.287.277	868.026	865.866	2.160		466.142	216.760	572	180.594	317	33.346	34.552	5.302	-76.899	24.705
Económicas	miles €	1.162.226	839.478	837.317	2.160		369.640	120.259	572	180.594	316.866	33.346	34.552	5.302	-76.899	24.705
Procesos Indemnizados		311.870	239.530	237.475	2.055		71.459	60.735	180	2.200	84	6.381	1.879	881		17.847
Indemniz media		3.727	3.505	3.526	1.051		5.173	1.980	3.178	82.088	3.772	5.226	18.389	6.018		1.384

4.3. Prestaciones económicas

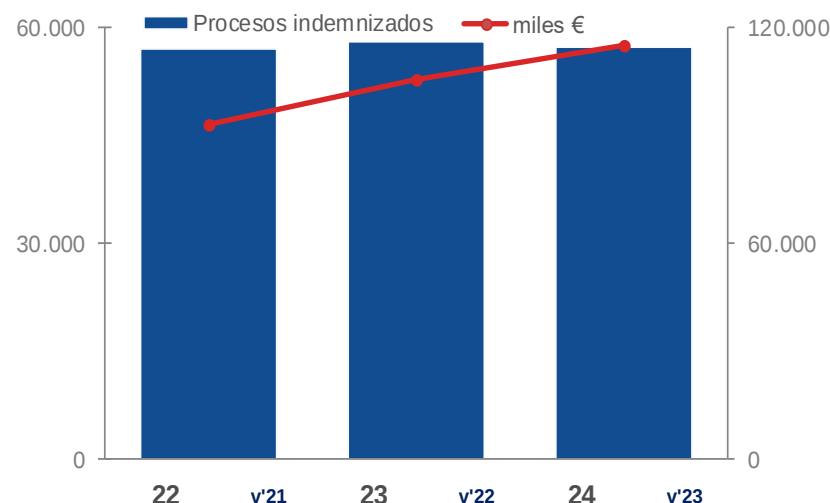
4.3.2. Contingencias profesionales

Incapacidad Temporal (IT AT & EP)

Todos los Regímenes (excepto Cuenta Propia)

Se trata de un subsidio diario que cubre la pérdida de rentas mientras la persona trabajadora está imposibilitada temporalmente para trabajar debido a un accidente laboral o por enfermedad profesional y recibiendo asistencia sanitaria.

Todos los regímenes (excepto Cuenta Propia)



Procesos indemnizados

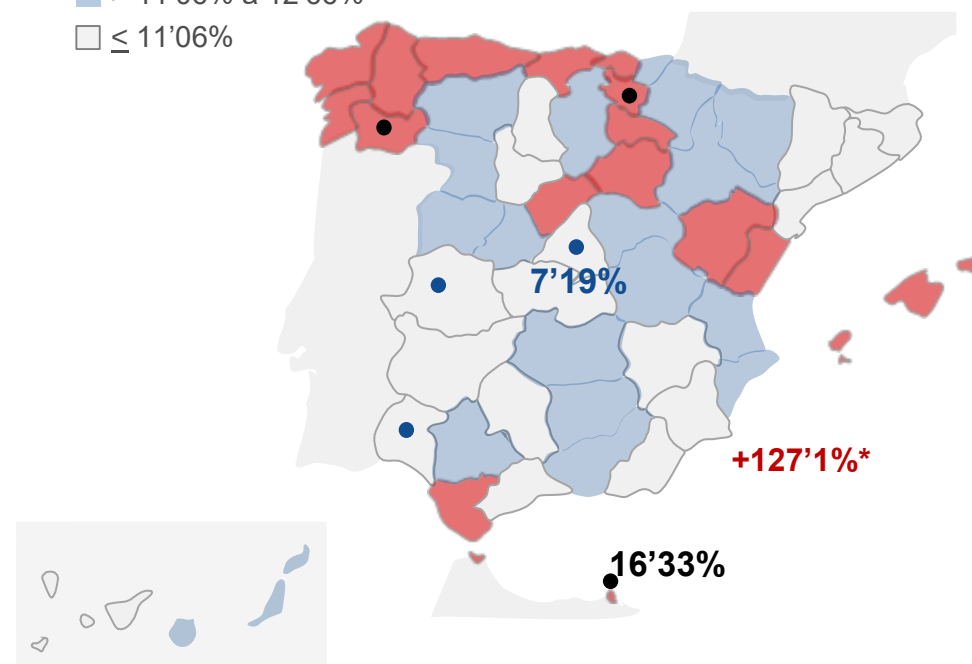
57.209
-1'5 % menos que en 2023

Coste en miles de euros

115.259
+9'3 % más que en 2023

Porcentaje de pago delegado CP cuenta ajena respecto a recaudación. Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

- > 12'66%
- > 11'06% a 12'66%
- ≤ 11'06%



El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con "**% pago IT delegado más alto**" respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**. Fuente: AMAT

- Provincias con ratios más bajos
- Provincias con ratios más altos

4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Régimen Especial de Trabajadores/as por Cuenta Propia

La afiliación de trabajadores por cuenta propia en contingencias profesionales ha experimentado un leve descenso. Esto se ha traducido en un descenso también de los procesos indemnizados y, por consiguiente, un descenso de los importes abonados en IT AT&EP en 2024.

Procesos indemnizados

3.526

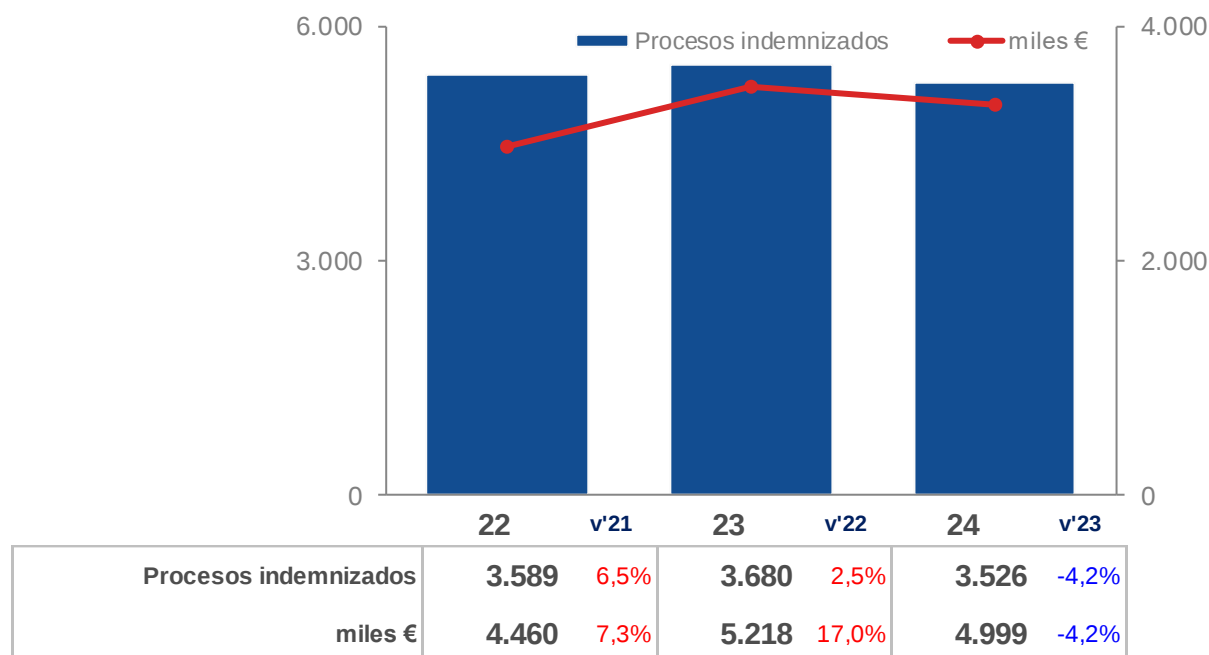
-4'2 % menos que en 2023

Coste en miles de euros

4.999

-4'2 % menos que en 2023

Procesos indemnizados régimen especial de trabajadores/as autónomos



4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

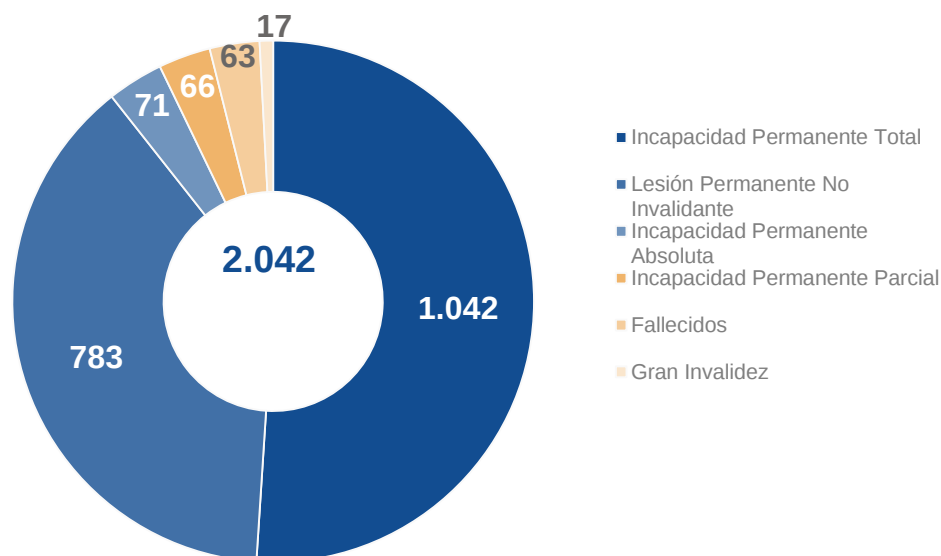
Incapacidad Permanente, Muerte y Supervivencia (IMS)

Las Mutuas asumen las consecuencias económicas de las prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia (IMS) derivada de contingencia profesional.

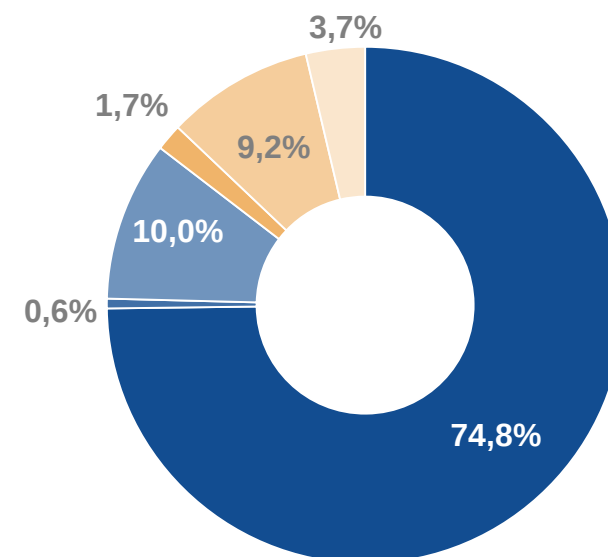
Distribución de los expedientes por contingencia y por importe total durante 2024

IMS y Baremos "iniciados"	Expedientes			Importe	
	AT	EP	Total	en €	Coste medio
Total	1.975	225	2.200	174.835.589	79.471
Incapacidad Permanente Total	876	166	1.042	130.768.049	125.497
Lesión Permanente No Invalidante	744	39	783	1.065.087	1.360
Incapacidad Permanente Absoluta	63	8	71	17.506.322	246.568
Incapacidad Permanente Parcial	63	3	66	2.914.792	44.164
Fallecidos	62	1	63	16.121.373	255.895
Gran Incapacidad	17		17	6.459.967	379.998
Curación	150	8	158		

Resumen de expedientes iniciados durante 2024



Distribución de los expedientes por importe total



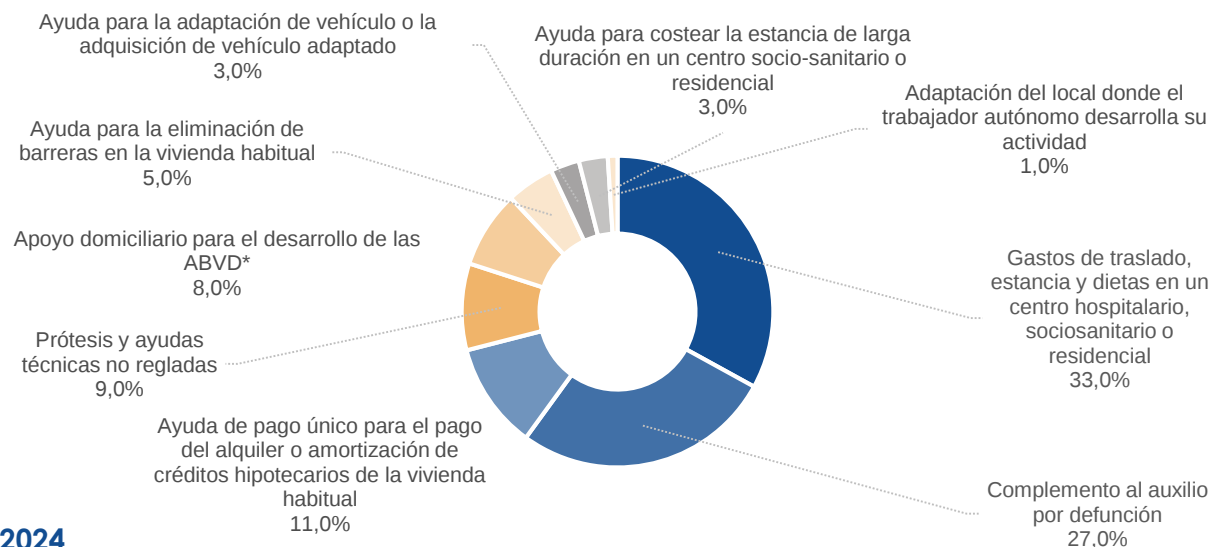
4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Ayudas de Asistencia Social

Las ayudas sociales gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales de **umivale Activa** se conceden, de manera potestativa, y suponen un recurso al alcance de las personas protegidas y sus familiares, con el que poder atender estados especiales o situaciones de necesidad que se deriven de un accidente de trabajo o enfermedades profesionales y que no estén previstas en las prestaciones reglamentarias de la Seguridad Social.

Porcentaje de ayudas concedidas



Ayudas de asistencia social concedidas en el año 2024 por importe concedido

Ayudas de Asistencia Social	Beneficiarios	Ayudas	Concedido (en €)
Total	84	100	331.527
Gastos de traslado, estancia y dietas en un centro hospitalario, sociosanitario o residencial	23	33	12.084
Complemento al auxilio por defunción	24	27	73.939
Ayuda de pago único para el pago del alquiler o amortización de créditos hipotecarios de la vivienda habitual	11	11	66.456
Prótesis y ayudas técnicas no regladas	9	9	32.694
Apoyo domiciliario para el desarrollo de las ABVD*	6	8	36.066
Ayuda para la eliminación de barreras en la vivienda habitual	5	5	50.767
Ayuda para la adaptación de vehículo o la adquisición de vehículo adaptado	3	3	50.193
Ayuda para costear la estancia de larga duración en un centro socio-sanitario o residencial	2	3	7.337
Adaptación del local donde el trabajador autónomo desarrolla su actividad	1	1	1.991

4.3. Prestaciones económicas

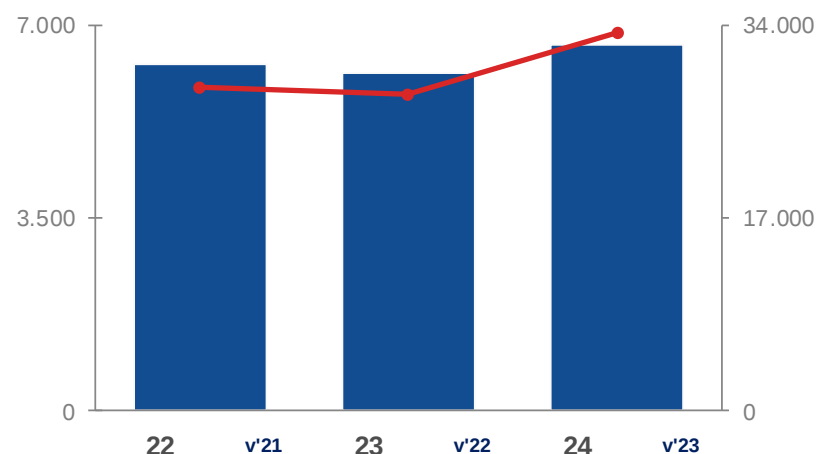
4.3.2. Contingencias profesionales

Riesgos durante el Embarazo o la Lactancia Natural (LREoL)

También gestionamos las prestaciones tanto de las licencias por riesgo de embarazo como por riesgo durante la lactancia natural. Cubren la pérdida de ingresos de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia cuando se les suspende el contrato de trabajo por imposibilidad de cambio de puesto o actividad.

Procesos de riesgos durante el embarazo o lactancia

■ Procesos Indemnizados ● miles €



Procesos Indemnizados	6.298	-0,7%	6.137	-2,6%	6.653	8,4%
miles €	28.490	3,1%	27.947	-1,9%	33.346	19,3%

Procesos indemnizados

6.653

+8'4 % más que en 2023

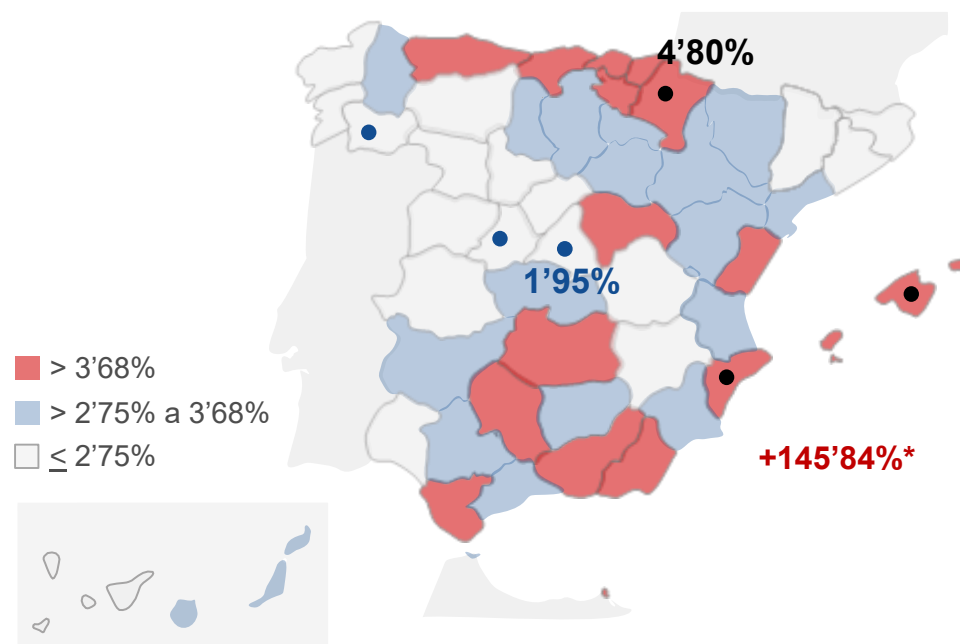
Coste en miles de euros

33.346

+19'3 % más que en 2023

Porcentaje de pago directo respecto recaudación AT&EP

Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con "**% pago LREoL más alto**" **respecto** de la **provincia** con el **valor más bajo**. Fuente: AMAT

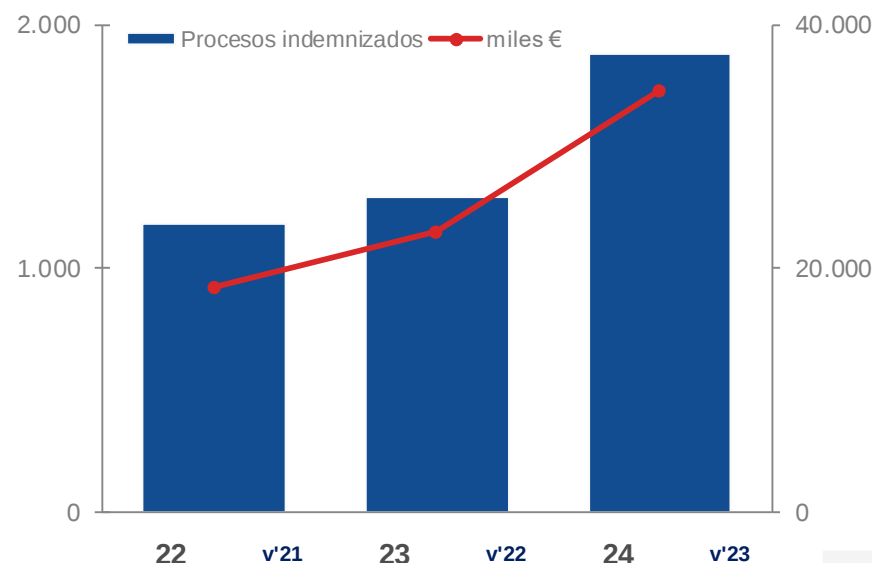
4.3. Prestaciones económicas

4.3.2. Contingencias profesionales

Cuidado de Menores Enfermos de Enfermedad Grave (CUME)

Esta prestación busca proteger a personas que necesitan cuidar de un menor a su cargo enfermo de cáncer o de una patología grave (RD 1148/2011), de forma directa, continua y permanente y por ello se vean obligadas a reducir su jornada de trabajo.

Cuidado de menor enfermo (CUME)



Procesos indemnizados	1.184	12,8%	1.293	9,2%	1.879	45,3%
miles €	18.489	25,8%	23.048	24,7%	34.552	49,9%

Procesos indemnizados Coste en miles de euros

1.879

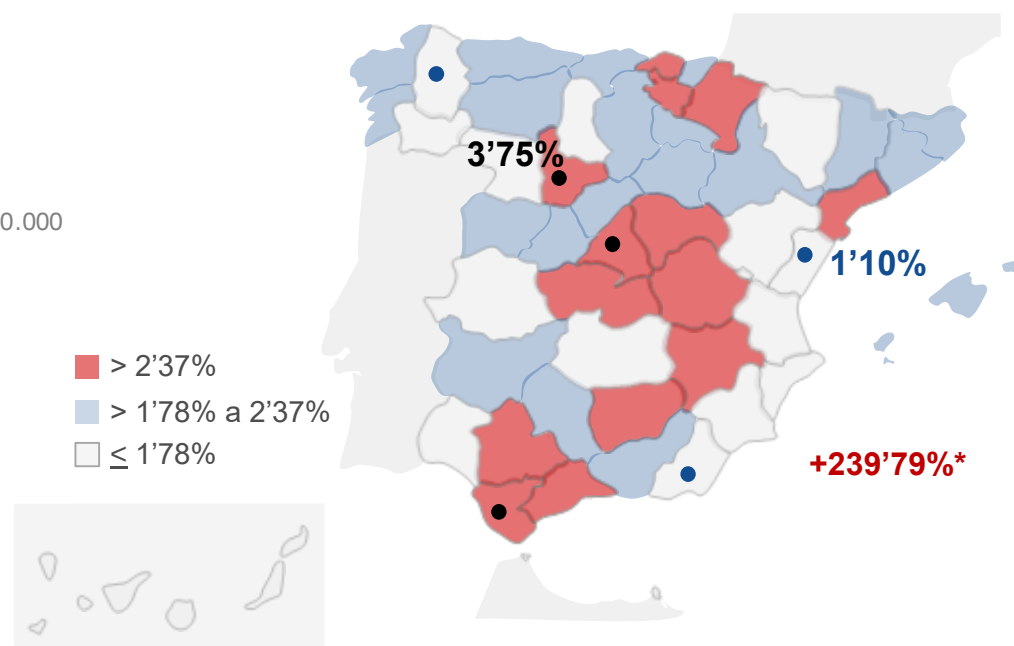
+45'3 % más que en 2023

34.552

+49'9 % más que en 2023

Porcentaje de pago directo respecto recaudación AT&EP

Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con “% pago CUME más alto” respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**. . Fuente: AMAT

- Provincias con ratios más bajos
- Provincias con ratios más altos

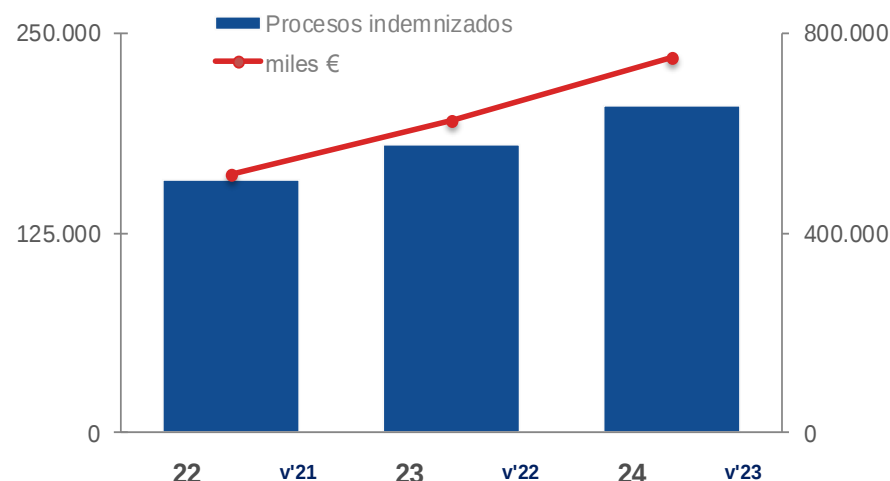
4.3. Prestaciones económicas

4.3.3. Contingencias comunes

Incapacidad Temporal (ITCC). Todos los regímenes (excepto Cuenta Propia)

Es la prestación que percibe un trabajador cuando sufre una enfermedad común o un accidente de origen no laboral que le impide temporalmente desarrollar su actividad. Se trata de un **subsidio diario que cubre la pérdida de rentas mientras está imposibilitado temporalmente para trabajar** y recibiendo asistencia sanitaria.

Procesos indemnizados CC (excepto Cuenta Propia)



Procesos indemnizados	158.062	17,6%	180.686	14,3%	205.257	13,6%
miles €	518.801	22,2%	625.618	20,6%	752.678	20,3%

Procesos indemnizados

205.257

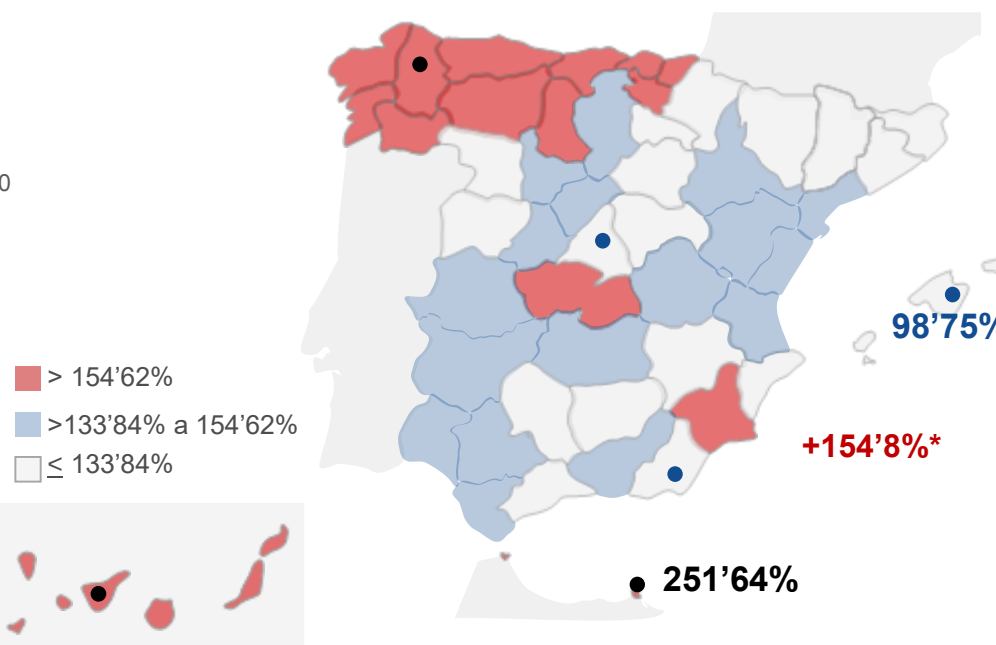
+13'6 % más que en 2023

Coste en miles de euros

752.678

+20'3 % más que en 2023

Porcentaje de pago delegado CC cuenta ajena respecto a recaudación. Datos España total mutuas colaboradoras con la Seguridad Social



El % en **granate** representa la **desviación** de la **provincia** con **"% pago IT delegado más alto"** respecto de la **provincia** con el **valor más bajo**. . Fuente: AMAT

- Provincias con ratios más bajos
- Provincias con ratios más altos

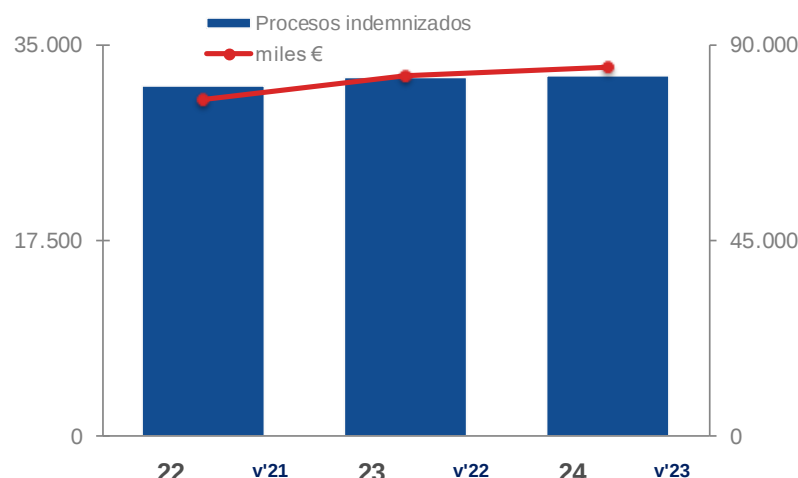
4.3. Prestaciones económicas

4.3.3. Contingencias comunes

Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as

El siguiente gráfico representa la incapacidad temporal por contingencias comunes de nuestra población perteneciente al Régimen Especial de personas trabajadoras por cuenta propia.

Procesos indemnizados CC (RETA)



Procesos indemnizados	31.264	15,6%	32.134	2,8%	32.218	0,3%
miles €	77.254	9,8%	83.003	7,4%	84.639	2,0%

Procesos indemnizados

32.218

+0'3 % más que en 2023

Coste en miles de euros

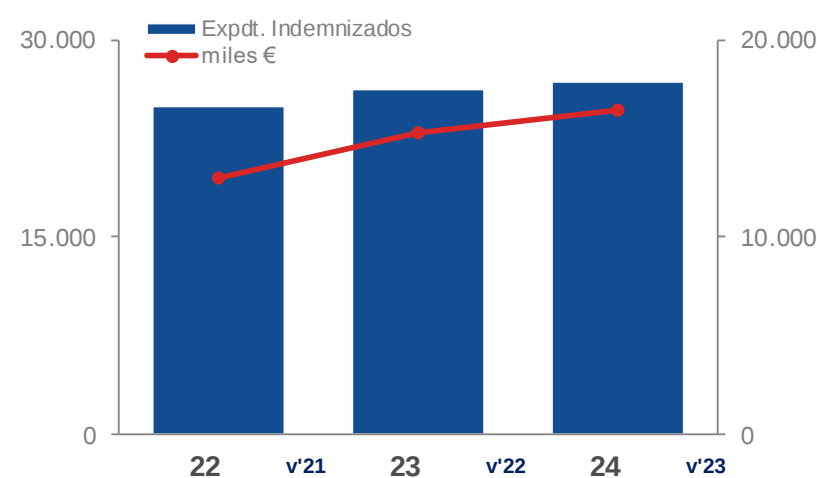
84.639

+2 % más que en 2023

Pago cuota seguros sociales autónomos/as

Las Mutuas asumen las cotizaciones a la Seguridad Social por contingencia común durante el periodo de percepción de la prestación económica por cese de actividad. Además, asumen el abono de las cotizaciones por todas las contingencias una vez que hayan transcurrido los primeros 60 días en esa situación desde la baja médica.

Procesos indemnizados cuota seguro social autónomos/as



Exptd. Indemnizados	16.660	6,7%	17.470	4,9%	17.847	2,2%
miles €	19.478	-0,1%	22.845	17%	24.705	8,1%

Expedientes indemnizados

17.847

+2'2 % más que en 2023

Coste en miles de euros

24.705

+8'1 % más que en 2023

4.3. Prestaciones económicas

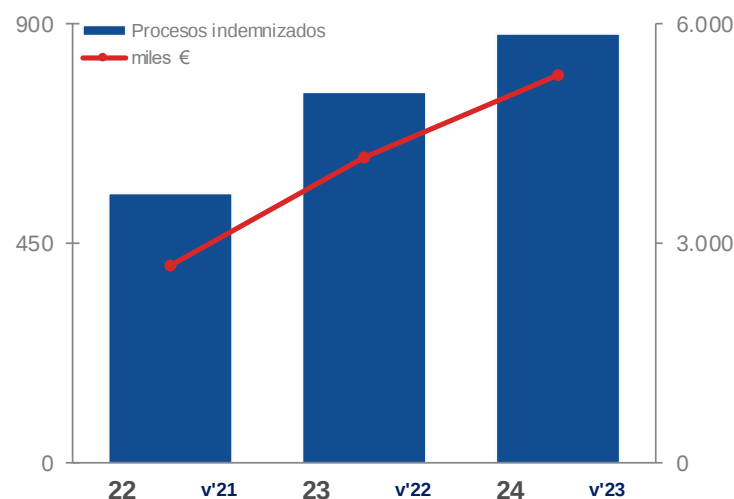
4.3.4. RETA Cese de Actividad

Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as

Esta prestación es un sistema específico de protección para aquellas personas trabajadoras por cuenta propia que ejercen una actividad económica o profesional a título lucrativo y hayan tenido que cesar en esa actividad de manera involuntaria.

Deben cotizar de manera obligatoria por todas las contingencias, incluida el Cese de Actividad.

Contingencias profesionales. Cese de actividad de trabajadores autónomos (CATA)



Procesos indemnizados	554	19,7%	759	37,0%	881	16,1%
miles €	2.693	31,4%	4.168	54,8%	5.302	27,2%

Procesos indemnizados

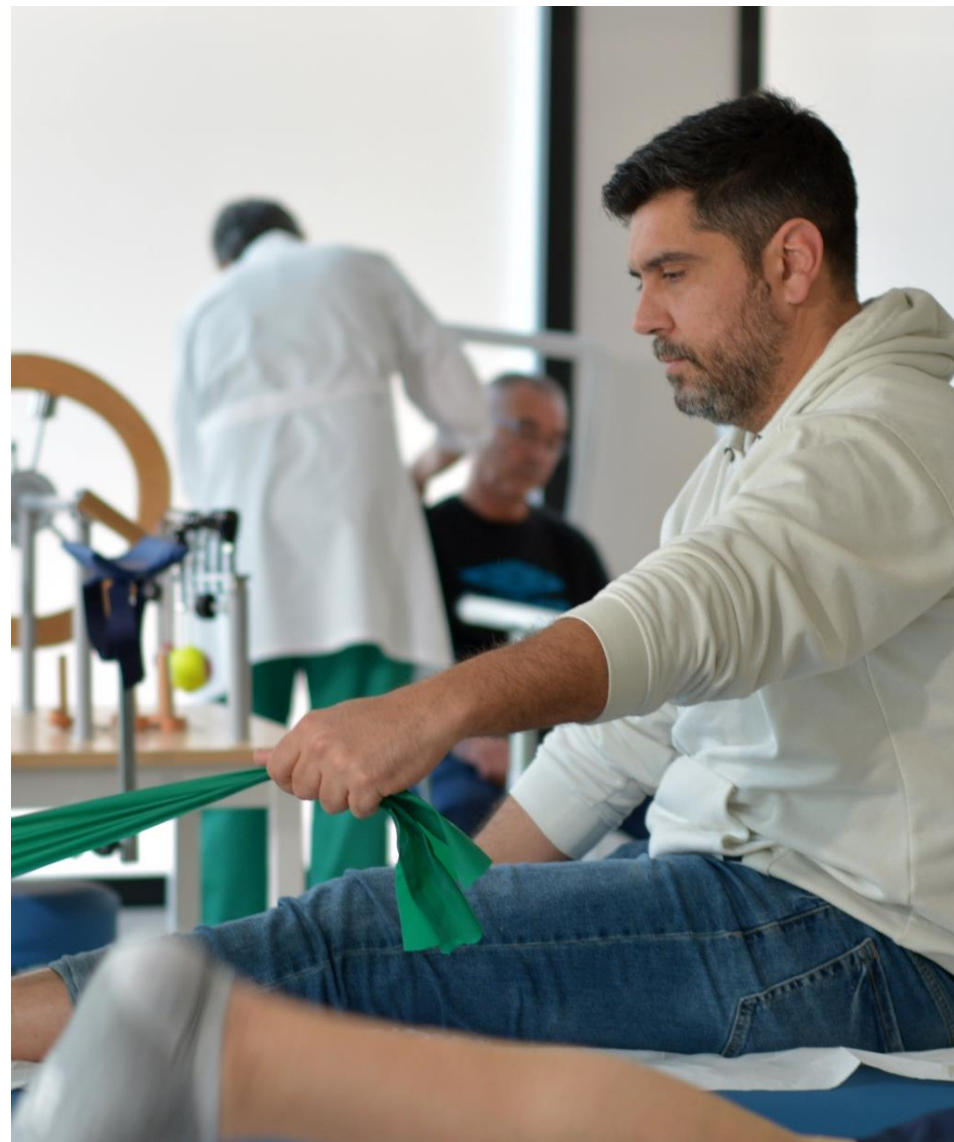
881

+16'1 % más que en 2023

Coste en miles de euros

5.302

+27'2 % más que en 2023



4.4. Cultura de prevención

4.4.1. Actuaciones ejecutadas dentro del Plan General de Actividades Preventivas Estatal

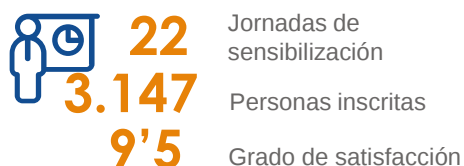
Para optimizar la salud de nuestros mutualistas y ayudarles a reducir al máximo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, llevamos a cabo numerosas acciones de promoción de la cultura de la prevención. Durante el año **2024** hemos continuado desarrollando actuaciones priorizando por las empresas con mayor siniestralidad. Como ejes de este proceso se encuentran las siguientes estrategias:

- **Colaboración activa con empresas y organizaciones** para informar y sensibilizar en materia de salud laboral, asesoramiento preventivo a través de jornadas, realización de visitas e informes (por ejemplo, informes de absentismo y siniestralidad) y otras acciones para reducir la siniestralidad.
- **Material divulgativo** en materia de salud laboral y promoción de la salud.
- **Videoteca:** colección de audiovisuales y material interactivo en nuestra web corporativa.
- **Biblioteca:** códigos de buenas prácticas por sector de actividad.
- **Divulgación / comunicación:** campañas específicas en materia de prevención de riesgos y promoción de la salud.
- **I+D+i:** estudios de investigación, desarrollo e innovación para promover nuevas herramientas preventivas para afrontar los riesgos emergentes, así como el desarrollo de buenas prácticas.

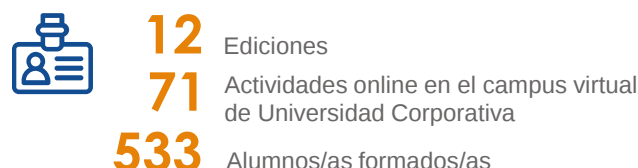
Desde **umivale Activa** realizamos actuaciones preventivas, tanto a nivel **estatal** como **autonómico**, acorde a las normativas vigentes.

La Resolución de 12 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones detalla las actividades a realizar por las Mutuas en el año 2024. De acuerdo a este Plan realizamos las siguientes acciones:

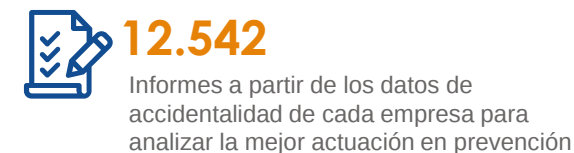
Jornadas de sensibilización preventiva



Educación preventiva online



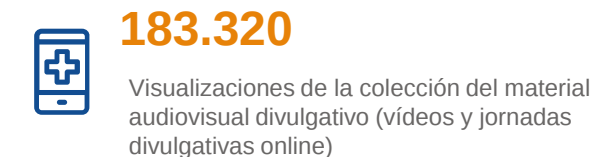
Informes de siniestralidad



Prevención y promoción de la salud y Campañas de sensibilización y divulgativas



Videos y material audiovisual interactivo



4.4. Cultura de prevención

4.4.1. Actuaciones ejecutadas dentro del Plan General de Actividades Preventivas Estatal

Estudios de I+D+i

Destacamos las siguientes líneas de trabajo y colaboraciones:

- Cooperación con el **Instituto Biomecánica de Valencia (IBV)** en ergonomía y adaptación de puestos, en la búsqueda de soluciones ante bajas reiteradas por trastornos musculoesqueléticos.
- Colaboración con **CVIDA** (Asociación para el cuidado de la Calidad de Vida), integra a empresas y entidades que contribuyen en mejora la salud y el bienestar; en su apuesta por la innovación al servicio de las personas como beneficiarias de las tecnologías y servicios para la calidad de vida.
- Elaboración de **estudios y artículos científicos para su divulgación y traslado de buenas prácticas preventivas** en diferentes revistas especializadas.
- **Estudio socioeconómico sobre absentismo en colaboración con el Ivie** (ver página 43).
- Elaboración de videos de sensibilización en materia de seguridad vial apostando por el empleo de nuevas tecnologías como la **realidad virtual**, además de **material audiovisual interactivo** en diferentes temáticas.

4.4.2. Actuaciones ejecutadas dentro de los Planes de Actividades Preventivas Autonómicos

Siempre como complemento del PGAP de ámbito nacional, a nivel autonómico llevamos a cabo actuaciones en el ámbito de la Comunidad Valenciana promovidas por el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), en Cataluña por el Instituto Catalán de Seguridad y Salud Laboral (ICSSL) y en Castilla y León promovidas por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León.

Ejecución del Plan de Actividades Preventivas de Cataluña

Regulado por la Resolución EMT/3881/2023 realizamos visitas a empresas con alta siniestralidad, con el objetivo de estudiar, contribuir a diagnosticar y proponer medidas preventivas, para verificar si existe riesgo y, en caso afirmativo, asesorar sobre medidas preventivas.

Ejecución del Plan de la Comunidad Valenciana

El INVASSAT se coordina con las Mutuas para actuar en empresas del colectivo "B" y "C" (con 3 y 2 siniestros en 2023, respectivamente).

En 2024 hemos asesorado a empresas incluidas en este Plan en la investigación de los accidentes acaecidos en las mismas.

Ejecución del Plan de Actividades Preventivas en Castilla y León

Durante el año 2024 hemos llevado a cabo actuaciones de asesoramiento técnico a Pymes y microempresas para dar apoyo en la mejora de las condiciones de seguridad y salud, a la implementación de las medidas preventivas en dichas empresas, y a la reducción de la incidencia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



324

Asesoramientos a empresas



779

Asesoramientos a empresas



13

Asesoramientos a Pymes y microempresas



4.5. Servicio de Atención al Cliente

4.5.1. SAC Línea 900

Principales canales de contacto

El Servicio de Atención al Cliente dispone de diferentes canales para ofrecer soluciones personalizadas de gestión, información y asesoramiento las 24 horas de los 365 días del año.

Canales	22	%P	23	%P	24	%P	v'23
Total	89.908		100.425		143.633		43,0%
Online	58.112	64,6%	56.742	56,5%	79.096	55,1%	39,4%
L-900	24.504	27,3%	32.641	32,5%	40.724	28,4%	24,8%
Carta	1.608	1,8%	2.725	2,7%	14.547	10,1%	433,8%
Externo, L900 nocturna	3.560	4,0%	5.028	5,0%	5.865	4,1%	16,6%
Hojas Oficiales reclamaciones	776	0,9%	1.110	1,1%	1.204	0,8%	8,5%
Encuesta	433	0,5%	733	0,7%	672	0,5%	-8,3%
Redes Sociales	352	0,4%	599	0,6%	813	0,6%	35,7%
Oficios	317	0,4%	504	0,5%	423	0,3%	-16,1%
AMAT	164	0,2%	205	0,2%	205	0,1%	0,0%
Portal	82	0,1%	138	0,1%	84	0,1%	-39,1%

Principales usuarios

39'6%
Cliente interno

31%
Trabajadores/as
protegidos

17'4%
Autónomos/as

6'9%
Empresarios/as

Consultas

143.633
+43% más que en 2023

Origen	22	%P	23	%P	24	%P	v'23
Total	89.908		100.425		143.633		43,0%
Cliente Interno	45.617	50,7%	37.947	37,8%	56.894	39,6%	49,9%
Trabajador de "El Jefe"	29.522	32,8%	39.351	39,2%	44.486	31,0%	13,0%
Autónomo	4.761	5,3%	7.460	7,4%	24.992	17,4%	235,0%
El Jefe	7.447	8,3%	11.203	11,2%	9.852	6,9%	-12,1%
DP	1.730	1,9%	3.646	3,6%	6.738	4,7%	84,8%
Proveedor	831	0,9%	818	0,8%	671	0,5%	-18,0%

4.5. Servicio de Atención al Cliente

4.5.1. SAC Línea 900

Actividad en la Línea 900 del cliente externo

Peticiones cliente externo

86.739

+38'8% más que en 2023

Actividad	22	%P	23	%P	24	%P	v'23
Total	44.291		62.478		86.739		38,8%
Información	39.505	89,2%	54.850	87,8%	68.755	79,3%	25,4%
Quejas	3.610	8,2%	5.901	9,4%	16.231	18,7%	175,1%
Serv. Distancia	682	1,5%	873	1,4%	875	1,0%	0,2%
Felicitación	481	1,1%	819	1,3%	858	1,0%	4,8%
Sugerencia	13	0,03%	35	0,06%	20	0,02%	-42,9%

- El **79'3%** han sido **solicitudes de información**, principalmente relacionadas con prestaciones 40'3%, la asistencia sanitaria AT/EP y CC 22'1%, consultas sobre el estado de su petición 9'7%, gestión de claves web privada 7'9%, localizar centros asistenciales 7'4% asesoramiento a empresas y despachos 5% y peticiones de botiquines 2'9%.
- 18'7%** quejas y reclamaciones, **1%** de gestiones de servicios a distancia, consultas que se solicita la respuesta a una DT o Servicio, y **1%** de felicitaciones.

Actividad de umiactivales

56.894

Peticiones internas

+49'9% más que en 2023

Actividad	22	%P	23	%P	24	%P	v'23
Total	45.617		37.947		56.894		49,9%
Serv. Distancia	38.110	83,5%	30.166	79,5%	46.559	81,8%	54,3%
Incidencias	7.064	15,5%	7.055	18,6%	9.794	17,2%	38,8%
Información	289	0,6%	508	1,3%	371	0,7%	-27,0%
Sugerencias	78	0,2%	97	0,3%	93	0,2%	-4,1%
Felicitaciones	76	0,2%	121	0,3%	77	0,1%	-36,4%

- El **81'8%** peticiones sobre página web y otras plataformas digitales, así como consultas al Centro de Atención al Usuario y **17'2%** incidencias sobre gestiones con el Centro de Atención al Usuario, herramientas informáticas, telefonía, etc.

Servicio 24 horas de Atención al Cliente

5.865

Llamadas en horario nocturno o festivos



Equipo humano

- 5.1. Nuestro equipo humano
- 5.2. Relaciones trabajador/a – **umivale Activa**
- 5.3. Salud y seguridad en el trabajo
- 5.4. Formación
- 5.5. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación



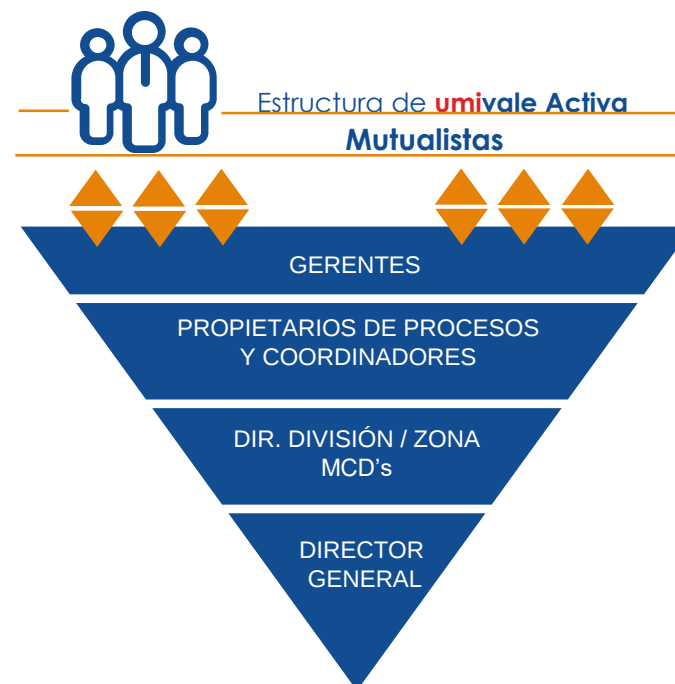
5.1. Nuestro equipo humano

Según recoge nuestro Modelo de Excelencia, que establece los pilares de nuestra cultura corporativa (MEX), nuestros trabajadores forman parte de la cadena de valor, los llamamos **umiactivales** y constituyen uno de nuestros cinco grupos de interés, conformando la base de la pirámide invertida.

Desplegamos nuestro **Modelo de desarrollo de las personas** basándonos en la “Dirección por Misiones” (DxM) donde cada trabajador/a debe comprender su aporte a la Misión y para ello debe tener toda la formación, información y autonomía necesaria para poder triunfar en su desempeño.

El Modelo de desarrollo de las personas incluye el despliegue de los factores estratégicos, un sistema de reclutamiento, selección, incorporación y fidelización (paquete de valor), un conjunto de competencias, un sistema de comunicación, de formación y un conjunto de planes para implementar las estrategias y las mejoras.

El **Plan anual de Recursos Humanos** está integrado en el Plan Estratégico.



5.1. Nuestro equipo humano

El Plan anual de Recursos Humanos, Plan **umiactiva**lientes, está integrado en el Plan Estratégico (que cubre a toda la organización y con proyección a todos los grupos de interés). Terminamos 2024 con una plantilla de **1.706 profesionales**, en coherencia con el compromiso de empleo estable y de calidad.



13 Años de antigüedad media

27 Empleados con discapacidad

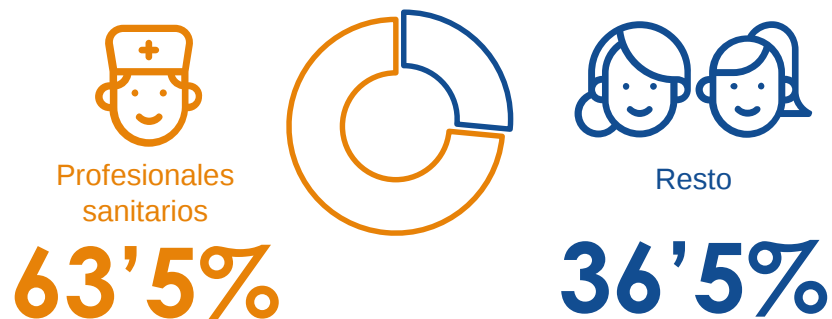
30 Nacionalidades

45 Edad media

3'6% Ausencias por motivos de salud

1.251 Profesionales titulados

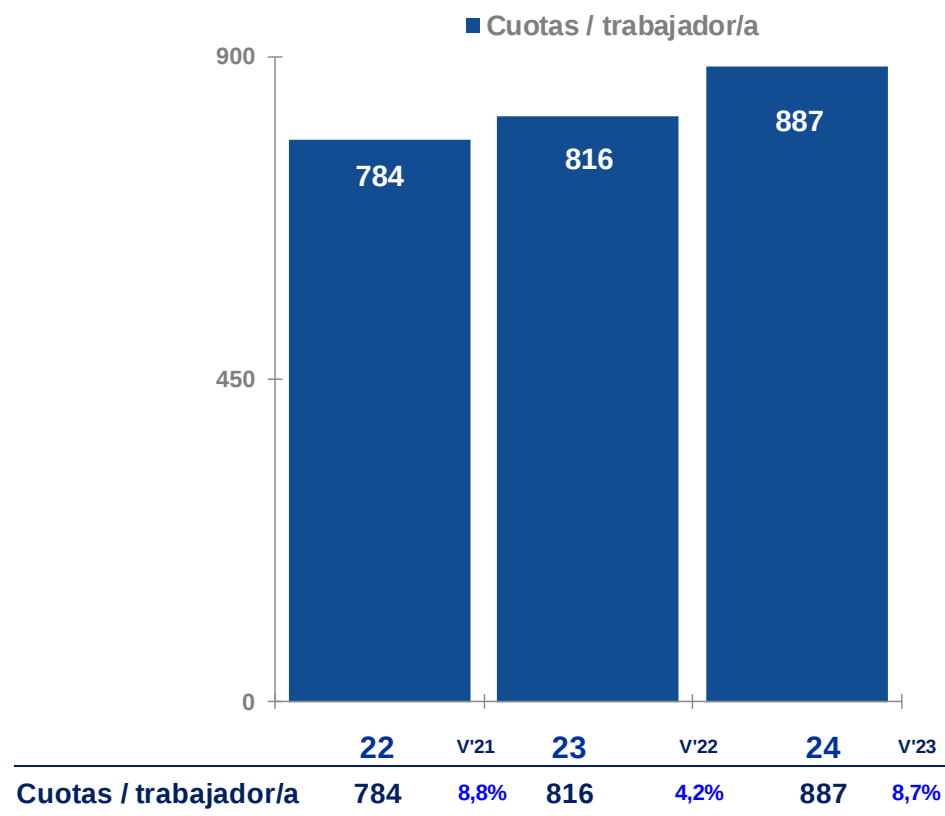
Distribución de la plantilla por área de actividad



5.1. Nuestro equipo humano

Productividad

Medimos la productividad como el cociente entre las cuotas ingresadas por la mutua dividido por los empleados/as activos a fecha 31 de diciembre (expresando la cantidad en miles de euros), para obtener la contribución de los trabajadores/as a la obtención del resultado final de la gestión, calculando el valor añadido que genera cada persona de nuestra plantilla. Conseguir resultados positivos en productividad implica que las empresas asociadas (dueños de **umivale Activa**) dispongan de garantías suficientes de que no tienen que aportar derramas adicionales para sustentar a nuestra organización. Debemos constatar que el dinero ahorrado por ser más productivos en nuestra gestión revierte a las arcas de uno de nuestros grupos de interés más importantes, la Seguridad Social.



(miles €)



5.3. Salud y seguridad en el trabajo

5.3.1. Sistema de Gestión de la Prevención

Tenemos constituido un **Servicio de Prevención Propio** (SPP). Asumimos las especialidades de Seguridad del trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicología aplicada. La Vigilancia de la Salud y asistencia técnica en el resto de especialidades, está concertada con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

Toda la plantilla está cubierta por este Sistema de Gestión, que se encuentra detallado en el Plan de Prevención, así como en la Política de Prevención, procedimientos e instrucciones que lo desarrollan para conseguir una plena integración de la prevención dentro de los procesos de la organización. La actividad preventiva alcanza también a trabajadores/as externos que prestan servicio en nuestras instalaciones, en base al procedimiento de coordinación de actividades empresariales, el cuál se encuentra en desarrollo con la implantación de una plataforma de gestión y control de los accesos.

A todos los niveles se informa de riesgos, medidas de emergencia y se verifican sus condiciones de trabajo mediante mediciones higiénicas, al margen de tener a su disposición elementos de sensibilización, formación e información sobre prevención, enfocados a las actividades y tareas que se desarrollan.

En situaciones de peligro la persona trabajadora puede interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar el lugar de trabajo, deberá comunicarse de inmediato con el Servicio de Prevención Propio o hacerlo a través del Coordinador/a.

Apostando por la **promoción de la salud** en el trabajo, la organización esta adherida a la Declaración de Luxemburgo.

574

Actuaciones en Prevención de
Riesgos Laborales

5.3.2. Servicio de Prevención Propio (SPP)

A cada trabajador/a, la consulta y participación se desarrolla a través de los diferentes Comités de Seguridad y Salud, de forma bienal, se realiza una encuesta de condiciones de trabajo y gestión de la prevención para tener su percepción sobre el sistema de gestión de la prevención implantado. En total se realizaron de **55 evaluaciones**. Además, de las evaluaciones se destacan:

- **81 visitas** a los centros de trabajo para valorar las condiciones de seguridad.
- **154 informes de condiciones ambientales.**
- **24 evaluaciones de personal espacialmente sensible** (18 de trabajadoras embarazadas y 6 de integración de personas con discapacidad).
- **16 simulacros de evacuación.**
- **681 actuaciones preventivas** plasmadas en la planificación preventiva.



5.3. Salud y seguridad en el trabajo

5.3.3. Servicio de Prevención Ajeno (SPA)

El Plan de Vigilancia de la Salud tiene como objetivo conocer el impacto y detectar a tiempo las repercusiones de las condiciones de trabajo sobre la salud, priorizando actuaciones para la mejora de las condiciones del mismo, con el objetivo de detectar situaciones de riesgo y proponer las medidas preventivas necesarias. En 2024 se realizaron los siguientes reconocimientos médicos:

Tipo de reconocimiento	Hombres	Mujeres	Total
Inicial	28	52	80
Periódico	361	668	1.029
Retorno al trabajo	3	6	9
Promovido por el servicio médico	0	1	1
Total	392	727	1.119

5.3.4. Promoción de la salud

El objetivo es ayudar a los **umiactivales** a obtener la mejor seguridad, salud y bienestar mediante el fomento de acciones como:

- **Promoción de la actividad física:** se sensibiliza sobre los beneficios que tiene en la salud y la calidad de vida la práctica de ejercicio físico.
- **Prevención del cáncer de colon:** por la que se ofrece la realización del test de sangre oculta en heces (TSOH), para su detección precoz.
- **Hábitos alimenticios saludables:** promoviendo hábitos incluyendo alimentos sanos en almuerzos, comidas de formación y reuniones.
- **Informando y sensibilizando** a las personas que se realizan el reconocimiento médico, en base a sus valores, la probabilidad de sufrir un incidente cardiovascular, mediante el indicador SCORE.

Los indicadores del Plan de Promoción de la Salud son los derivados de los datos de la memoria de la Vigilancia de la Salud.

Dentro de la retribución flexible, quien lo desee puede contratar el **seguro de salud** tanto para él como para sus familiares. Además se dispone de un programa de salud, el **Programa Galeno**.

5.3.5. Formación en seguridad y salud

La formación en materia de prevención se integra dentro del Plan de Formación general de **umivale Activa**. En el año 2024 se ha realizado **formación troncal** del puesto de trabajo para dar cumplimiento al artículo 19 de la de Prevención de Riesgos Laborales. Esta formación se ha impartido tanto de manera inicial a las nuevas incorporaciones como formación continuada al resto de profesionales.

- En total como formación **troncal** se ha formado a:
 - PRL en el puesto de trabajo. **Área administración:** 60.
 - PRL en el puesto de trabajo. **Área sanitaria:** 147.
 - PRL en el puesto de trabajo. **Área fisioterapia:** 22.
 - **Medidas de emergencia:** 636.

Esta formación se complementa y actualiza atendiendo a las necesidades de los **umiactivales** con **formaciones específicas**:

- **Prevención y extinción de incendios para EPI:** 146.
- **Director de Rayos X:** 19.
- **Operador de Rayos X:** 28.
- **Resolución de conflictos** en atención cliente vía telefónica: 13.

Las **necesidades de formación** se conocen a través de los resultados de las evaluaciones de riesgo, información de Coordinadores/as o Delegados/as de Prevención sobre posibles necesidades y/o deficiencias de formación detectadas, investigaciones de accidentes de trabajo e incidentes o sugerencias recibidas a través de las encuestas al personal. Las mismas se realizan de forma **presencial** o de forma **virtual** a través del Campus de la Universidad Corporativa de **umivale Activa**.



5.4. Formación

La formación es un pilar estratégico para el crecimiento de nuestra organización y el desarrollo de nuestros profesionales. Contamos con un plan de formación anual con el objetivo de dotar a nuestros **umiactivales** de las competencias y conocimientos necesarios para cumplir con la Misión y el desarrollo en su puesto de trabajo.

Los principales objetivos de nuestro plan de formación son garantizar una plantilla altamente cualificada y preparada para desempeñar sus funciones con excelencia, asegurar que cada trabajador/a cuente con las competencias necesarias para el ejercicio de su puesto, motivar y contribuir a un clima laboral positivo, desarrollar las habilidades del personal directivo y proporcionar conocimientos, herramientas y habilidades esenciales para el desempeño óptimo de cada tarea.

Durante 2024 hemos llevado a cabo **254** acciones formativas:



46.092h
Horas de Formación



74'2%
Impartidas internamente



7.451
Participantes



1.806
Trabajadores formados



27h
Tiempo medio formación empleado/a



9'2
Satisfacción sobre 10



5.4. Formación

5.4.1. Participantes por categoría profesional y genero

Con el fin de agilizar el acceso a la formación y promover la máxima eficacia en base a nuestros objetivos concretos utilizamos distintas modalidades formativas: presencial, virtual y mixta:



Participantes por categoría profesional y genero

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
I	1.077	1.456	2.533
II	1.337	3.413	4.750
III	29	112	141
AD	23	4	27
Total	2.466	4.985	7.451

Media de horas por categoría profesional y genero

Categoría Profesional	Horas Formación Hombres	Promedio horas por categoría Hombres	Horas Formación Mujeres	Promedio horas por categoría Mujeres
I	7.848	37	12.101	46
II	7.902	23	17.691	22
III	48	3	280	6
AD	120	20	103	103
Total	15.918	27	30.175	27



5.4. Formación

Formación destacada

Cursos	Puestos	Participantes
Modelo Excelencia (MEX)	Nuevos trabajadores	312
Plan de Prevención de Riesgos Penales	Todos	1666
Atención al Cliente con Discapacidad	Todos	727
Patología del Raquis Lumbosacro	Sanitarios	964
Heridas y curas en ambiente húmedo	Sanitarios	220
Movilización analítica progresiva y secuencial (MAPS) nivel A1	Fisios	141
Liderazgo II - Conflictos	Coordinadores	182
Director y Operador Rayos X	Médicos Enfermeros	109
Nuevos entornos y recursos de desarrollo tecnológico	Personal tecnología	181
Prevención y extinción de incendios	Personal equipo de primera intervención	146

Promedio de evaluaciones del desempeño (EdE) y desarrollo profesional durante 2024

Categoría Profesional							
	Total	Hombre	EdE's		Mujer	EdE's	
Alto Directivo	7	6	5	83,3%	1	1	100,0%
Grupo I	475	213	187	87,8%	262	201	76,7%
Grupo II	1161	350	309	88,3%	811	690	85,1%
Grupo III	63	15	15	100,0%	48	46	95,8%
Total por sexo	1706	584	516	88,4%	1.122	938	83,6%
% de trabajadores	85,2%						
Total trabajadores	1.454						

umivale Activa desde su fecha de fusión (01/01/2022) ha impartido la formación denominada “Código Ético y Códigos de Conducta en **umivale Activa**” impartida en modalidad online a través de su campus virtual y con una duración de 2 horas. En el año 2022 proporcionó la formación a todo el personal proveniente de **Activa Mutua** (692 personas) y al nuevo personal incorporado desde fecha 01/01/2022 a **umivale Activa** (31 personas).

Posteriormente, a fin de asegurar que todos los trabajadores de nueva incorporación dispusieran de dicha formación, el curso fue incorporado en el Itinerario Formativo de Acogida y así como ediciones complementarias del curso, resultando de estas actuaciones 290 personas formadas en el 2023 y 242 personas en el 2024.

A fecha 31/12/2021 la plantilla de **umivale** estaba formada por 787 personas. Dichas personas fueron formadas en el curso “Códigos Buen Gobierno/ Códigos de conducta” al inicio de su relación contractual en modalidad presencial y a través de su coordinador.

La entrevista de evolución es la herramienta que utilizamos para medir anualmente el grado de cumplimiento del Modelo de Excelencia por parte de las personas trabajadoras.



5.5. Diversidad e igualdad de oportunidades y no discriminación

5.5.1. Plan de Igualdad

En nuestro Código Ético se establece el compromiso de fomentar la igualdad de oportunidades y la diversidad, garantizando las mismas oportunidades y el mismo trato.

Nuestra relación con todos los grupos de interés está basada en los principios de igualdad, libertad y la no discriminación y apostamos por la diversidad dentro de nuestro equipo de profesionales.

Para avanzar en la consolidación de las políticas en materia de igualdad de género, la Dirección, junto a los sindicatos UGT, CCOO y Valorian, deciden asumir el compromiso de la negociación y firma del **I Plan de Igualdad de umivale Activa**, para ello se constituye la **Comisión Paritaria de Igualdad**.

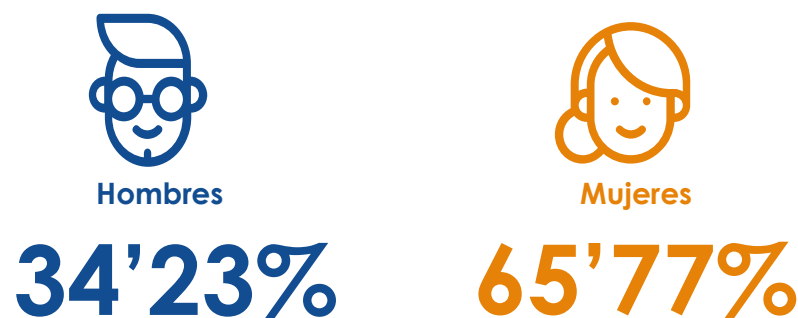
En diciembre de 2024 se firma el I Plan de Igualdad de **umivale Activa**, a falta de la aprobación por la DGOSS.

En paralelo, el 4 de abril de 2022 el Director General firmó un documento asumiendo el compromiso de **umivale Activa** respecto al establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades, sin discriminar por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la Mutua.

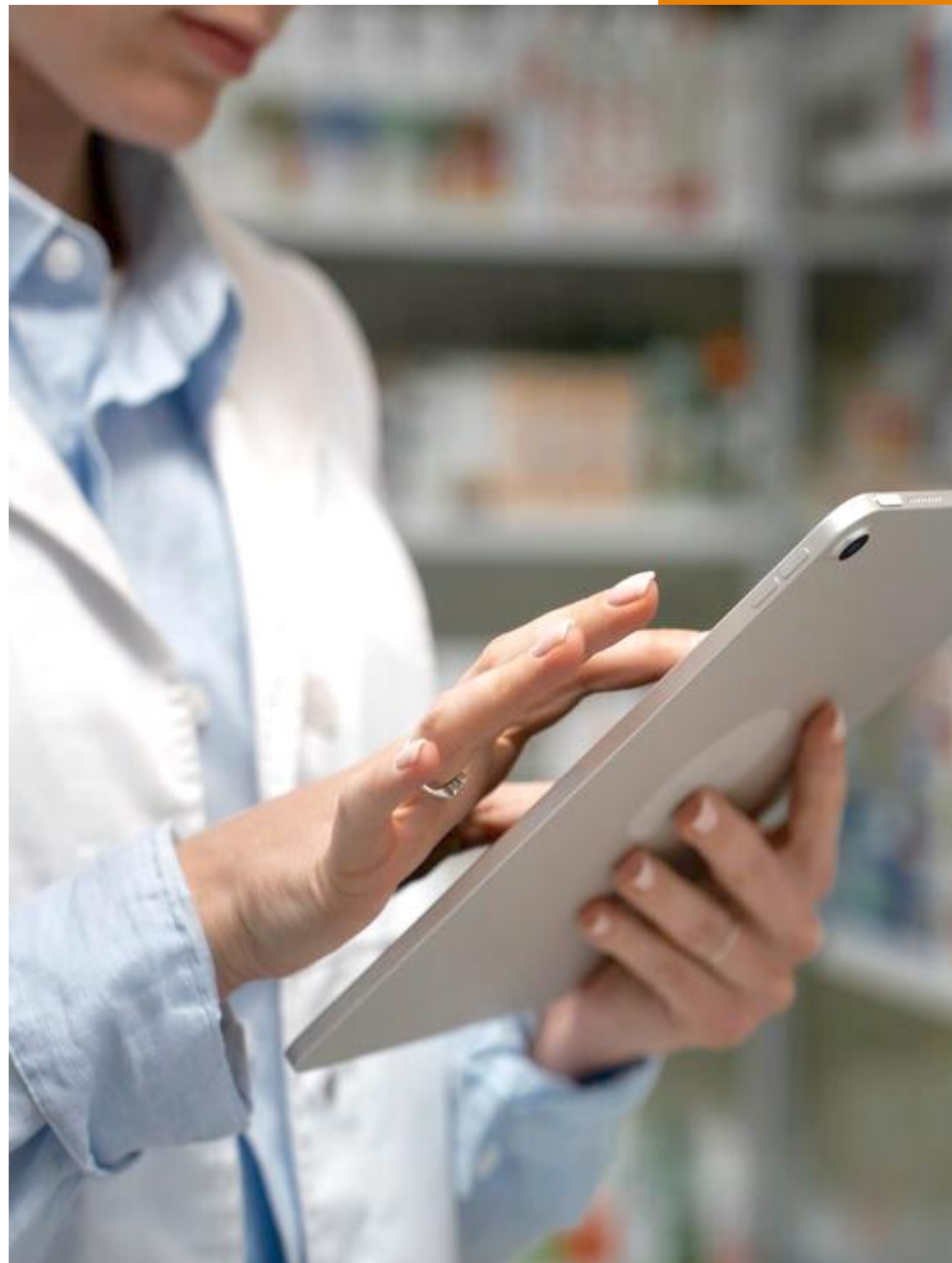
Realizamos una auditoría salarial en colaboración con una consultora especializada, con el objetivo de elaborar un diagnóstico de la organización en cuanto a igualdad retributiva se refiere y permitiendo diseñar buena parte de las más de 60 medidas que componen el **I Plan de Igualdad**.

Desde 2022, no se ha detectado ningún caso de discriminación de ninguna clase en la mutua, no habiéndose producido ningún tipo de multa o sanción por este motivo.

% por género 2024



Proveedores



6.1. Proveedores

Una parte de nuestra actividad se apoya en empresas subcontratadas: destacando sobre todo los proveedores sanitarios, de desarrollos informáticos y mantenimiento de sistemas.

Proveedores sanitarios

En aquellas zonas / técnicas donde no tenemos presencia colaboramos con hospitales públicos y privados, policlínicas, especialistas y centros de diagnóstico. Estos centros ajenos sanitarios pueden ser de los socios de la alianza **suma** intermutual, de otras mutuas o contratados.

Hay una persona asignada (interlocutor único para simplificar las gestiones a cada centro) responsable del mantenimiento de cada centro sanitario cuya función principal es asegurar que los proveedores están dando la mejor atención a nuestros mutualistas.

Disponemos de un plan de información / formación sobre los métodos de trabajo de la Mutua y un sistema de seguimiento de peticiones e incidencias ocurridas. El intercambio de información médica entre la Mutua y los centros concertados se realiza a través de una aplicación informática denominada **Portal Asistencial**, que permite la comunicación de forma segura y confidencial de cualquier actuación sanitaria realizada.

Desarrollos informáticos y mantenimiento de sistemas

Para desarrollar el Plan de sistemas y nuestros proyectos de transformación digital y de seguridad de la información, utilizamos la colaboración de proveedores tecnológicos.

Nuestros proveedores tecnológicos trabajan con nosotros tanto en modalidad presencial como a distancia proporcionando los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo las conexiones de forma segura.

En la relación organizativa con los proveedores tecnológicos existe un responsable del proyecto en la parte del proveedor establecimiento de directrices, aseguramiento de los métodos de trabajo y seguimiento de la calidad del proyecto.

Como entidad colaboradora con la Seguridad Social, nuestros procesos de contratación se rigen por el máximo respeto a los principios de concurrencia, libre competencia, transparencia y publicidad que persigue tanto la Ley de Contratos del Sector Público como nuestras instrucciones internas de contratación. Así, a todos los licitadores que resultan adjudicatarios se les solicita el compromiso de asumir el cumplimiento del Código Ético de **umivale Activa**.

873

Contratos adjudicados

693 Contratos de servicios

Asistencia hospitalaria, ambulatoria, pruebas diagnósticas y desarrollo de software.

167 contratos de suministros

Prótesis, material de ortopedia, equipos de protección individual y equipos de procesos de información.

13 contratos de obras

Construcción, reforma y mantenimiento de nuestros centros administrativos y sanitarios.



6.1. Proveedores

umivale Activa tiene definidos unos criterios claros y homogéneos en los procesos de contratación, seleccionando aquellos proveedores que resulten más ventajosos desde el punto de vista técnico, económico, ambiental, de responsabilidad social corporativa y condiciones laborales.

Por las particularidades de la LCSP no podemos primar a proveedores locales. El 100% de los nuevos proveedores han pasado los filtros aplicables según los criterios ambientales del marco regulatorio pertinente.

Total contratos adjudicados en 2024:

Tipo	Contratos menores		Resto de contratos		Total	
	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)
Total	80	634.347,3	793	155.359.644,3	873	155.993.991,6
Servicios	69	508.096	624	133.392.951,3	693	133.901.047,3
Suministros	6	50.336	161	20.440.463,8	167	20.490.800,0
Obras	5	75.915	8	1.526.229,2	13	1.602.144,4

Detalle trienal de los contratos adjudicados:

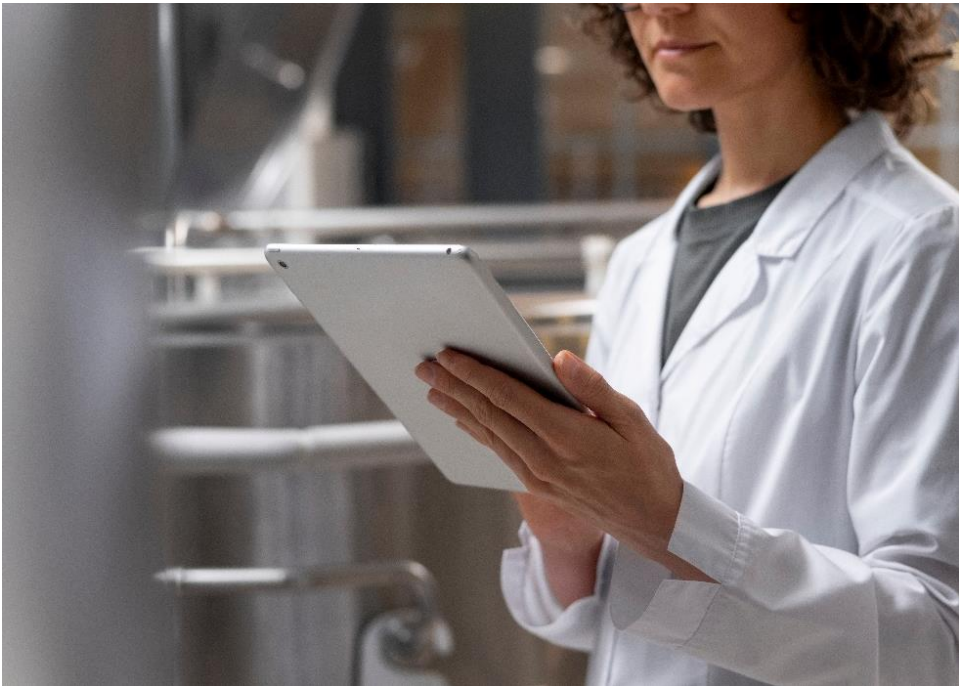
Contratos no menores adjudicados por año	Número			Importe		
	22	23	24	22	23	24
Total	741	706	793	83.427.193,7	102.372.079,5	155.359.644,3
Servicios	633	550	624	68.840.624,8	75.260.952,1	133.392.951,3
Suministros	102	141	161	9.760.759,8	19.937.197,3	20.440.463,8
Obras	6	15	8	4.825.809,1	7.173.930,2	1.526.229,2

Importes adjudicados sin IVA

Detalle trienal de los proveedores de servicios:

Número de proveedores que trabajan para umivale Activa	22	23	24
N.º de proveedores sanitarios	2.077	1.329	1.283
N.º de proveedores generales	1.541	1.556	1.478

Pagos efectuados a proveedores (en miles de euros)	22	23	24
Proveedores sanitarios	33.715'38	43.040'88	46.261,13
Proveedores generales	46.239'15	56.811'2	59.023,55



Sociedad

- 7.1. Actividad social e institucional
- 7.2. Gestión ambiental
- 7.3. Acciones socialmente responsables



7.1. Actividad social e institucional

Certificaciones y distinciones

Certificados y distinciones conseguidos en los últimos años fruto de la aplicación continuada de nuestro modelo de gestión, así como las adhesiones e iniciativas de responsabilidad social corporativa implantadas.



Sello de Excelencia Europea EFQM 700 y el certificado **Recognised For Excellence 7 Star**. Es el máximo nivel de reconocimiento que concede el Club Excelencia en Gestión como único representante oficial en España de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM). Solo dos empresas en España tienen este reconocimiento.



Distintivo **Embajador de Excelencia Europea**, un reconocimiento que otorga el Club Excelencia en la Gestión (CEG) en colaboración con Secretaría de Estado de la España Global y que nuestra Mutua ha conseguido en reiteradas ocasiones.



Verificación anual, desde 2011, del **informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad**, acreditando que es conforme a los estándares GRI del Global Reporting Initiative.



Declaración de Luxemburgo a la que estamos adheridos para ratificar nuestro compromiso con la promoción de la salud en el trabajo.



Sello Bequal plus que distingue a las empresas socialmente responsables con la discapacidad. Contamos con las personas con discapacidad como grupo de interés de manera transversal en toda la organización e integramos políticas inclusivas en nuestra prestación de servicios.



Red Española para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Formamos parte de esta red que coordina el INSST para trasladar información sobre seguridad y salud en el trabajo de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.



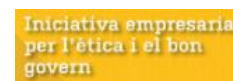
Carta de la Diversidad. Un código de compromiso que firman de manera voluntaria empresas e instituciones, en pro del respeto a las personas y la inclusión de la diversidad, con el objetivo de potenciar la calidad de vida y de trabajo de las personas en su entorno laboral.



Red de Empresas Sana+Mente responsables. Apostando y promoviendo la salud y el bienestar psicológico dentro de las políticas de gestión empresarial.



Carta Europea de Seguridad Vial. La Comisión Europea ofrece un reconocimiento a las entidades comprometidas con la Carta Europea de la Seguridad Vial.



Iniciativa empresarial per l'ètica i el bon govern. Basada en el cumplimiento de cualquier actividad bajo los principios de la integridad y el buen gobierno y promovida por GVA, CEV, Consell de Cambres de Comerç, Confederació de Cooperatives CV.



Top Companies España de LinkedIn, que destacan las 15 mejores empresas de menos de 5.000 empleados para desarrollar una carrera profesional en España. Somos la primera mutua en conseguirlo.



7.2. Gestión ambiental

Nuestro compromiso con el medioambiente, como uno de los principios de nuestro Código Ético, queda reflejado en el Código de Conducta “Compromiso con el Medioambiente”.

Hemos identificado los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestra actividad, instalaciones y servicios, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable, estos son:

- Consumo de **fungibles de oficina**.
- Consumo de **materiales sanitarios** y la gestión de sus **residuos**.
- La gestión **energética** y de **agua** generada.
- **Residuos peligrosos**: objetos cortantes y punzantes sanitarios.
- **Residuos no peligrosos**: papel, tóner, plásticos y cartón.
- **Emisiones y transporte**.

Los resultados de las inspecciones sanitarias o específicas han sido satisfactorios, sin multas, sanciones ni incidencias.

Disponemos de canales de comunicación a los que se pueden hacer llegar reclamaciones sobre el sistema de gestión ambiental, no habiendo recibido



ninguna en los últimos tres años.

Los resultados conseguidos muestran una tendencia positiva, cumpliendo con la planificación, a través de diversas actuaciones:

- **Formación / información** en materia de concienciación ambiental y uso responsable de recursos.
- Desarrollo del **Plan de eficiencia energética**.
- **Sustitución de equipos** por modelos más eficientes.
- **Instalación de medios físicos** que mejoran la eficiencia energética.
- Elaboración de un **Plan de mejora ambiental** que impulsa una cultura corporativa sensible y alineada con los retos medioambientales.
- Apoyando y asumiendo nuestra contribución a los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, integrados en nuestro sistema de Responsabilidad Social Corporativa.

Nuestro sistema de gestión ambiental impacta en los siguientes **ODS**:



7.2. Gestión ambiental

7.2.1 Materiales

Los materiales utilizados son básicamente **fungibles de oficina** (con especial relevancia para la gestión de papel y tóner) y **material sanitario**.

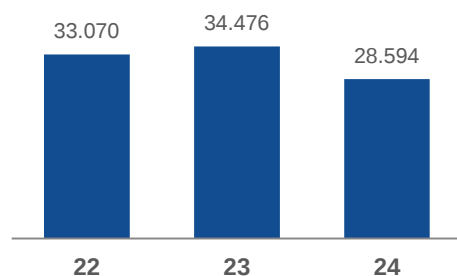
Consumo de papel y tóner

Pese al incremento de la población protegida y de nuestra capacidad operativa, el consumo de papel Ecolabel respecto al año 2023 descendió un 17%.

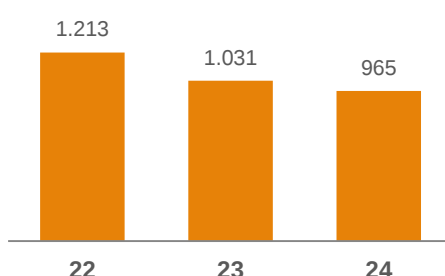
Se han analizado y adecuado los sistemas y procesos, lo que ha hecho posible la minimización de impresión de documentación, hecho que se puede evidenciar al establecer una relación del indicador de consumo total de papel promedio de 16,15 kg de papel/trabajador.

En el dato del indicador de tóner, queda reflejado que continúa descendiendo de manera progresiva.

Consumo de papel (Kg)



Consumo de tóner (unidad)



Consumo sanitario y de oficina

Los artículos de consumo principales son el material sanitario y el material de oficina. Tras la apertura de nuevos centros y el aumento de asistencias sanitarias prestadas, se ha incrementado el consumo de ambos.

Se han efectuado pruebas piloto para la reducción de la medicación caducada a través de las licitaciones con farmacias mediante el control del stock mínimo. Actualmente se está evaluando la expansión de esta iniciativa al resto de centros.

Todos los productos están bajo reglamentación de etiquetado, el mismo es cumplido por parte de **umivale Activa** y aseguramos que nuestros proveedores lo cumplan igualmente.

Consumo de material (gasto en euros)	22	23	24
Botiquines	525.558	705.685	686.754
Medicamentos	421.156	391.657	339.064
Instrumental	54.911	314.335	172.574
Ortopedia	234.576	273.875	252.560
Material de curas	636.169	724.122	733.561
Material de aseo e higiene	114.669	135.153	136.485
Material de oficina (bolígrafos, grapas,...)	61.280	101.530	121.720

7.2. Gestión ambiental

7.2.2 Energía

Consumo energético: electricidad

La gestión energética forma parte de todas las actividades de **umivale Activa**. A pesar de la apertura de nuevos centros, del aumento de la actividad asistencial y de la extensión de horarios laborales en algunos de nuestros centros, hemos conseguido un descenso del 3'8% del consumo eléctrico respecto al año 2023.

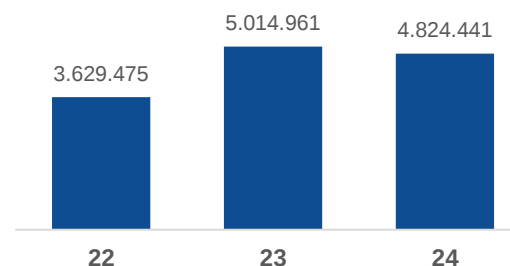
Además, continuamos con iniciativas de eficiencia energética como la puesta en funcionamiento de una instalación fotovoltaica de autoconsumo (no vendida) en el centro de Lleida de 74'5 kW potencia instalada.

Este año se ha realizado el estudio técnico/económico para desarrollar este tipo de instalaciones en 14 Direcciones Territoriales, entre ellas están los centros de Alcorcón, Quart de Poblet, Reus y Tarragona, donde por potencia y posibilidad de espacio es viable.

Otras acciones de eficiencia energética:

- Campañas de concienciación responsable del uso de la electricidad.
- En climatización, instalación de equipos VRV (volumen de refrigerante variable), cortinas polyscreen y aerotermos para ACS (agua caliente sanitaria).
- Instalación de detectores de presencia en zonas comunes.
- Cambio luminarias fluorescentes a LED en varios centros, como continuación del plan de mejoras en iluminación.

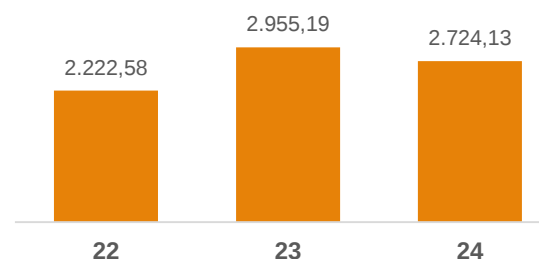
Consumo global de kwh electricidad



Para el 2024 el consumo en Gjulios de electricidad según factor de conversión energético (1 KWh = 0,0035999 Gjulos) es de 17.367,5 Gjulos.

Otra forma de evidenciar la reducción del consumo energético ha sido estableciendo la relación consumo y trabajadores que hacen vida laboral en nuestras instalaciones.

Consumo de Kwh electricidad por trabajador promedio (I+E)



7.2. Gestión ambiental

7.2.2 Energía

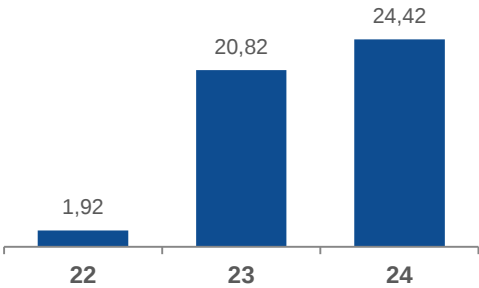
Consumo energético: calderas

umivale Activa utiliza otras fuentes de energía más residuales, a través de instalaciones de combustión fija o calderas. Se está realizando un estudio para la instalación de aerotermia y climatización con el fin de sustituir la caldera de GLP (Propano).

Consumo caldera por tipo de combustible	22	23	24	Unidad
Gasoil (La Bisbal d'Empordà, Palafrugell)	28.514	11.433	5.263	Litros
	1.020	409	188	Gjulios
Gas natural (Hospital Tarragona, Lleida, Reus)	588.146	626.154	629.967	KWh
	2.117	2.254	2.268	Gjulios
GLP (Propano) (Vielha)		332	415	m3
		32.671	40.794	Gjulios

La fuente para el cálculo de los factores de conversión en Gjulios:
Datos MINTECO/<https://miteco.gob.es/es/energía/hidrocarburos-nuevos-combustibles/glp.html>

Consumo de Gjulios por promedio trabajadores/as (I+E)



El consumo de la energía en el 2024 es el resultado de la sumatoria en Gjulios

del consumo de electricidad y de calderas, ascendiendo a 60.618 Gjulios. El ratio de intensidad energética se calcula del total de energía consumida / número de trabajadores promedio en nuestras instalaciones, siendo el resultado 35,53 Gjulios/trabajador. Se excluye la energía consumida fuera de la Organización.

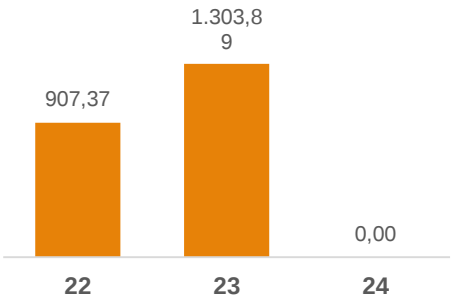
7.2.3 Emisiones

Las emisiones contabilizadas son las calculadas en función de los consumos energéticos, al no tener emisiones productivas en ninguno de nuestros centros, y se utilizan factores de conversión (a toneladas de CO2).

Las emisiones contabilizadas son las provocadas por el consumo de electricidad, las derivadas de consumo de calderas y las de transporte necesarias para el desarrollo de la actividad.

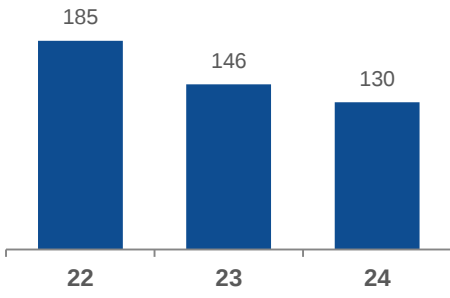
En 2024 no se han emitido emisiones de CO2 por electricidad, al generar dicho suministro a partir de fuentes de energía renovables.

Emisiones de CO2 por electricidad (Tn)



La fuente para el cálculo de las emisiones de toneladas de CO2 es la calculadora de huella de carbono alcance 1+2 del Ministerio para la transición ecológica, versión 29.

Emisiones de CO2 por consumo en calderas (Tn)



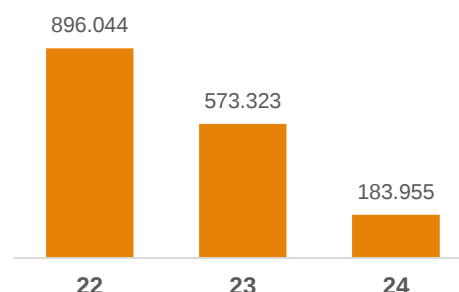
7.2. Gestión ambiental

7.2.3 Emisiones

Emisiones de transporte

El transporte está asociado a nuestra movilidad al puesto de trabajo y a desplazamientos por gestiones de trabajo. También se contratan algunos servicios de mensajería a terceros y se dispone de vehículos propios para nuestro traslado o el de pacientes. Este cálculo incluye también kilómetros recorridos en tren, avión, autobús y barco para la atención presencial en nuestros centros y gestiones internas.

Emisiones de CO2 Transporte (Tn)



Emisiones por medio de transporte		23		24	
		Total emisiones de kgCO2	% de uso	Total emisiones de kgCO2	% de uso
Aéreo		388.555.331	3,35%	161.897.160	2,21%
Bus		83.258	0,04%	30.885	0,03%
Barco		49.615	0,02%	73.093	0,02%
Tren		180.254.473	6,18%	17.133.976	1,82%
Vehículos	De trabajadores gasolina	89.496	1,56%	76.144	1,29%
	De trabajadores gasoil	81.147	1,76%	67.207	1,41%
	Taxis	4.136.315	85,58%	4.592.524	91,10%
	Propios de umivale Activa gasoil	53.813	1,17%	68.472	1,69%
	Propios de umivale Activa gasolina	19.109	0,33%	15.974	0,44%
Total emisiones de CO2 (Ton)		573.323		183.955	

➤ Fuente para el cálculo de las emisiones de CO2 de los medios de transporte barco, tren, avión y bus: tabla de estimaciones de emisiones por tipo de transporte de la AEE. Las emisiones se calculan utilizando una estimación de la cantidad de CO2 en gramos por pasajero y por Kilómetro.

➤ Fuente para el cálculo de las emisiones de CO2 de los vehículos: informe del Ministerio para la transición ecológica de "Factores de emisión registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". El cálculo de la emisión se realiza en base a un factor de emisión por litros consumidos, tipo de combustible y por año V28.

➤ Fuente para el cálculo del porcentaje de kilómetros recorridos por vehículos de los trabajadores por tipo de combustible: estadísticas oficiales de la DGT "parque de vehículos por tipo de vehículo y carburantes" en el anuario 2022.

➤ El factor de conversión promedio utilizado para el consumo en litros de gasolina por kilómetro recorrido es de 0,08 (1 litro por cada 12 Km) y para el consumo de gasoil es de 0,06 (1 litro por cada 16 Km).

7.2. Gestión ambiental

7.2.3 Emisiones

Huella de carbono

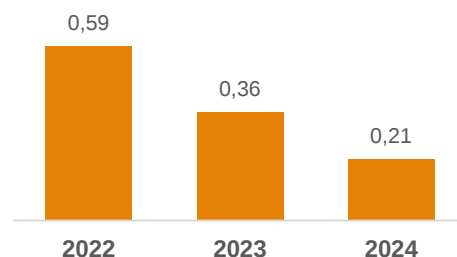
Para el cálculo se tomaron en cuenta todas las actividades generadoras de gases de efecto invernadero (efecto directo o indirecto) y sus factores de emisión correspondientes.

Tipo	Contenido de alcances	Total Ton de CO2 año 2024
Alcance 1	Combustión fija en generación de agua caliente sanitaria o vapor (calderas) / Emisiones generadas por vehículos propios.	214,44
Alcance 2	Emisiones indirectas de GEI que provienen de la generación de electricidad.	0,00
Alcance 3	Emisiones generadas por vehículos de los empleados / Emisiones generadas por viajes de empresa (tren, AVE, avión).	183.870,99

En este momento establecemos como límite operativo la contabilización de todos los alcances 1 y 2.

Seguimos sumando esfuerzos para ampliar este indicador, reportando en este informe algunos alcances 3 significativos, como las emisiones de viajes en la gestión del servicio.

Intensidad emisiones CO2/persona (Tn)



GRI 3-3
GRI 302-4
GRI 302-5
GRI 305-1
GRI 305-2
GRI 305-3
GRI 305-4
GRI 305-5

7.2.4 Reducción del consumo energético y de los requerimientos energéticos

Nuestros servicios, tanto asistenciales como de prestaciones, no tienen un impacto medioambiental relevante. Las estrategias que estamos realizando son:

- Facilitar trámites de gestión sin necesidad de desplazamiento a nuestros centros.
- Simplificar y/o eliminar los flujos de papel potenciando canales de atención más ágiles y con menor impacto.
- Aumentar la red asistencial para aproximarnos al mutualista.

Con respecto a la reducción de los aspectos ambientales más significativos, una de las mejoras más importantes llevadas a cabo en los últimos años ha sido la implantación de las tabletas biométricas en todos nuestros centros asistenciales. También:

- Implantar sistemas de control remoto en el encendido y apagado de aparatos informáticos y eléctricos.
- Cambio de luminarias fluorescentes de bajo consumo.
- Incluir documentos susceptibles de firma electrónica en nuestras consultas.
- Detectores de presencia en zonas comunes.
- Sustitución de termo eléctrico por aerotermo.
- instalación de equipos VRV (caudal variable refrigerable) y con clase energética A+ / A+.
- Carpintería exterior de aluminio con rotura de puente térmico.
- Papel vinílico en los cerramientos interiores.

7.2. Gestión ambiental

7.2.5 Agua y efluentes

El consumo de agua se debe a la realización de las actividades sanitarias así como a las actividades de gestión interna, y los vertidos se remiten a colector para su depuración, conforme a la normativa aplicable.

El 100% del agua captada proviene de la red municipal de suministro. No existen fuentes de agua explotadas directamente por **umivale Activa** y no se hace uso de agua reciclada o reutilizada.

De acuerdo a la información facilitada por los proveedores de agua, el 100% de la extracción de agua tiene su origen en fuentes de agua superficial o subterránea.

Llevamos a cabo acciones para mejorar el consumo de agua y hacemos

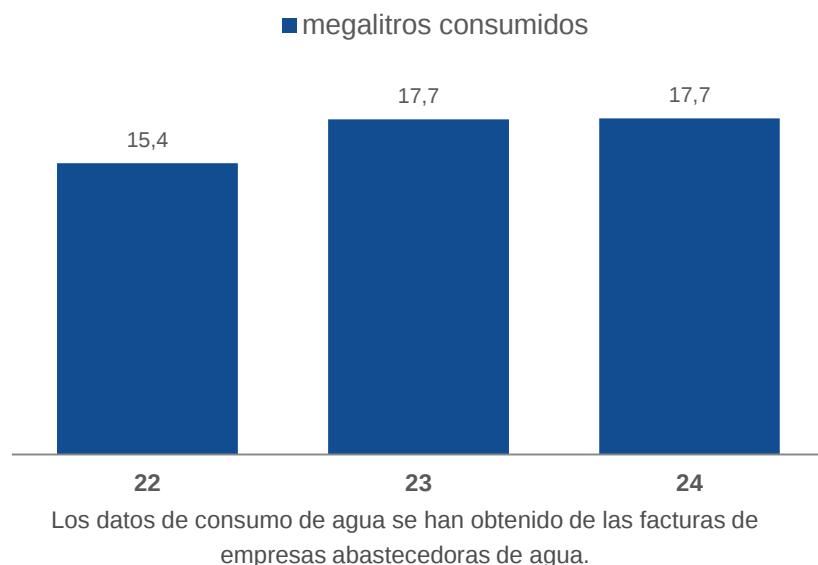
campañas de concienciación medioambiental tanto en intranet como en carteles informativos, píldoras de buenas prácticas ambientales, entre otras.

No hemos identificado proveedores con impactos significativos en dicho recurso.

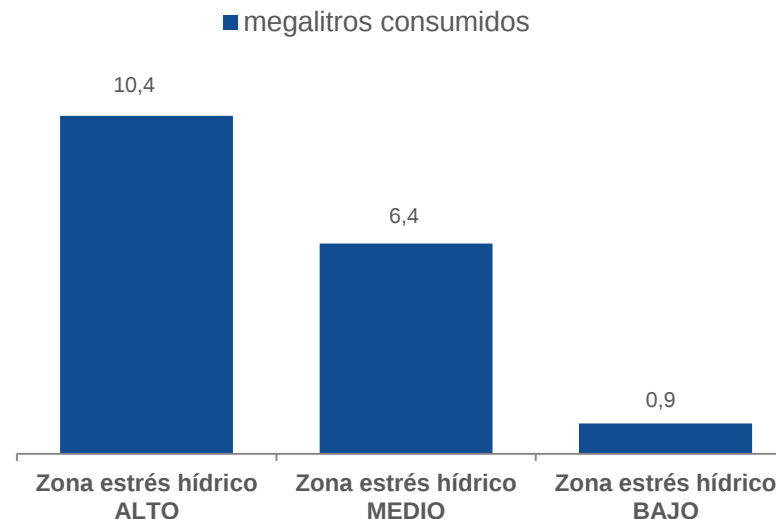
Siguiendo información del **aqueduct water risk atlas** hemos determinado el consumo de agua en relación al estrés hídrico.

La mayoría de los centros se encuentran en zonas de estrés hídrico medio y alto, y se encuentra distribuido de la siguiente manera: 58'4% **alto**, 36'3% **medio** y 5'3% **bajo**.

Consumo de agua



Nivel de estrés hídrico



7.2. Gestión ambiental

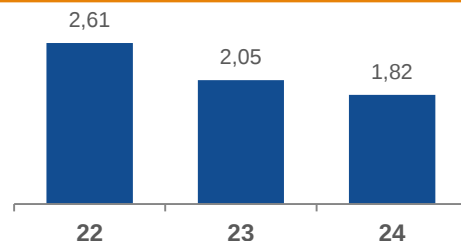
7.2.6 Residuos

Residuos peligrosos

Tratados por gestores autorizados, realizan las tareas de transporte, almacenaje y eliminación con arreglo a los procedimientos establecidos por la normativa aplicable en cada comunidad autónoma.

La gestión de los objetos cortantes y punzantes sanitarios son los residuos que tienen un alcance apreciable. Su control se realiza por medio de los libros de registro de control de residuos peligrosos y la información que nos comunica el proveedor.

Toneladas netas de residuos Grupo III y IV recogidos



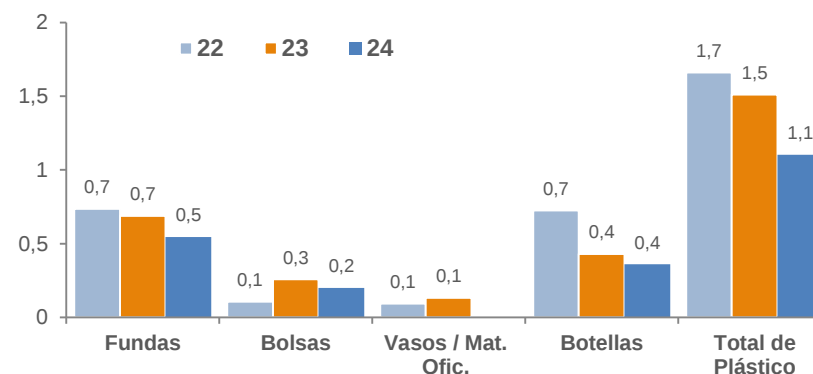
Contamos con protocolos de actuación frente a posibles derrames (no se han producido en los últimos tres años). Actualmente, debido al cambio de tecnología, ya no se utilizan líquidos de Rayos X para la realización de pruebas diagnósticas.

Tipo	Residuo	Tratamiento
Peligroso	Objetos sanitarios cortantes y punzantes (III y IV)	Esterilización por vapor en autoclave, triturado y destino a vertedero autorizado
No peligroso	Plásticos	Incineración sin recuperación energética
	Papel	Reciclado

Residuos no peligrosos: plásticos

Su consumo se ha disminuido en un 27% respecto al año anterior, al adoptar iniciativas como la sustitución de vasos plásticos por vasos compostables y la sustitución de fuentes convencionales por fuentes sin vasos, entre otras.

Consumo de plásticos en toneladas

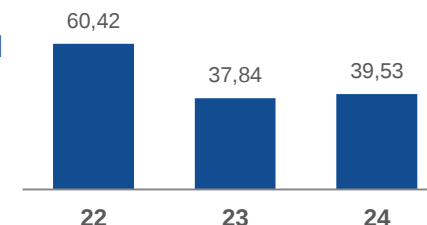


Residuos no peligrosos: papel

Nos comprometemos al reciclado del 100% del papel desechado, cumpliendo con la normativa sobre protección de datos personales. Ha habido un ligero aumento debido a la destrucción puntual de depósitos de almacenaje de documentación.

Los datos gestionados por las empresas proveedoras son:

Toneladas recicladas de papel



7.3. Acciones socialmente responsables

7.3.1 Acciones de RSC

Continuamos trabajando para satisfacer de una forma social a nuestros grupos de interés. Entre las principales acciones llevadas a cabo destacamos:

- Donaciones DANA por parte de los umiactivales:** Donaciones destinadas íntegramente a asistir a las personas afectadas por la DANA de Valencia y contribuir a reparar los daños sufridos. Las donaciones se han realizado a una cuenta solidaria que creada por la Generalitat Valenciana (Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública en colaboración con el Banco Sabadell). Por cada euro donado, el Banco Sabadell se ha comprometido a aportar un euro adicional. Así, los trabajadores que han participado han donado 9.590 euros, por lo que el total de la donación ha ascendido a los **19.180 euros**.
- Carreras solidarias:** En beneficio de asociaciones como la Asociación Española Contra el Cáncer, con una recaudación de **2.754 euros**. El evento deportivo y solidario que más trabajadores congrega es la Run Cáncer Valencia.
- Céntimo solidario:** Redondeo la nómina mensual del **umiactivale** que se suscriba a la iniciativa. Los céntimos sobrantes se donan a un proyecto solidario. El dinero recaudado en 2024 ascendió a **4.268'60 euros**, cantidad entregada a la Asociación Española contra el Cáncer, entidad elegida por los participantes en el proyecto.
- Fundación SEUR “tapones para una nueva vida”** con la entrega de 155 Kilogramos de tapones de plástico para ayudar a niños enfermos sin recursos para financiar su tratamiento médico u ortopédico. Colaborar con el medioambiente, evitando con el reciclado de plástico, que parte de CO2 llegue a la atmósfera.
- Programa de empresas generadoras de salud de la Comunidad Valenciana**, colaborando con la Generalitat en los programas de Donación de sangre, por ejemplo.



Izq.: Concentración en la puerta de las instalaciones en Quart de Poblet en apoyo a los afectados por la DANA. *Dcha.:* participantes en la carrera solidaria Run Cáncer Valencia.



7.3. Acciones socialmente responsables

7.3.2 Sello Bequal Plus

Otorgado por la Fundación Bequal a empresas e instituciones que implementan políticas a favor de la inclusión de las personas con discapacidad (ver punto *Certificados y Distinciones*)

Somos una organización socialmente responsable con la discapacidad, la defensa de la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

Disponemos de una estrategia implantada de inclusión y gestión de la discapacidad, recogiendo específicamente la igualdad de oportunidades en nuestros documentos fundamentales.

De la misma manera, tenemos implantadas políticas sobre discapacidad en todos nuestros ámbitos de actuación y elaboramos procedimientos de trabajo que tienen en cuenta expresamente la integración de las personas con discapacidad,

Nuestro personal dispone de pautas de comportamiento y actuación específicos para dar el mejor trato en la atención a las personas con discapacidad.



Datos sobre personas trabajadoras con discapacidad	22	23	24
Empleados/as con discapacidad	28	29	29
Número total de empleados/as	1.587	1.676	1.696
Porcentaje de trabajadores/as con discapacidad cubierto por empleos directos	1,7%	1,7%	1,7%
Medidas alternativas (número de trabajadores/as faltantes al 2% de obligación legal)	4	4	4
Cuantificación económica anual de la obligación de reserva	83.379 €	105.488 €	90.235 €
Facturación del año en Centros Especiales de Empleo (CEE)	817.859,8 €	1.170.579,1 €	1.219.967,2 €
Ratio de cumplimiento de medidas alternativas de excepcionalidad	980,9%	1.109,7%	1.352%

- Datos remitidos por **umivale Activa** en la memoria anual al Servicio Público de Empleo (SEPE) sobre las medidas alternativas aplicadas, que mide el período que comprende de 5 de diciembre a 4 de diciembre del año siguiente.



Gestión económica

- 8.1. Ingresos
- 8.2. Resultados a distribuir
- 8.3. Reservas
- 8.4. Distribución aporte de la gestión
- 8.5. Inversiones financieras



Gestión económica

Introducción a la gestión económica



Los tres pilares básicos que utilizamos para medir nuestra solvencia son:

- **Ingresos.** Mediante las cotizaciones de las empresas y los autónomos/as a través de la colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social y mediante las inversiones financieras de sus recursos.
- **Resultados - excedentes - ahorros.** Gestionamos fondos públicos y nuestros beneficios revierten a las arcas de la Seguridad Social.
- **Reservas.** Como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social estamos obligados (legal y estatutariamente) a la dotación de las reservas legalmente establecidas. Las reservas existentes actualmente son las de estabilización de **contingencias profesionales**, **contingencias comunes** y de **cese de actividad**, la reserva de **asistencia social** contingencias profesionales y la reserva complementaria de contingencias profesionales.



8.1. Ingresos

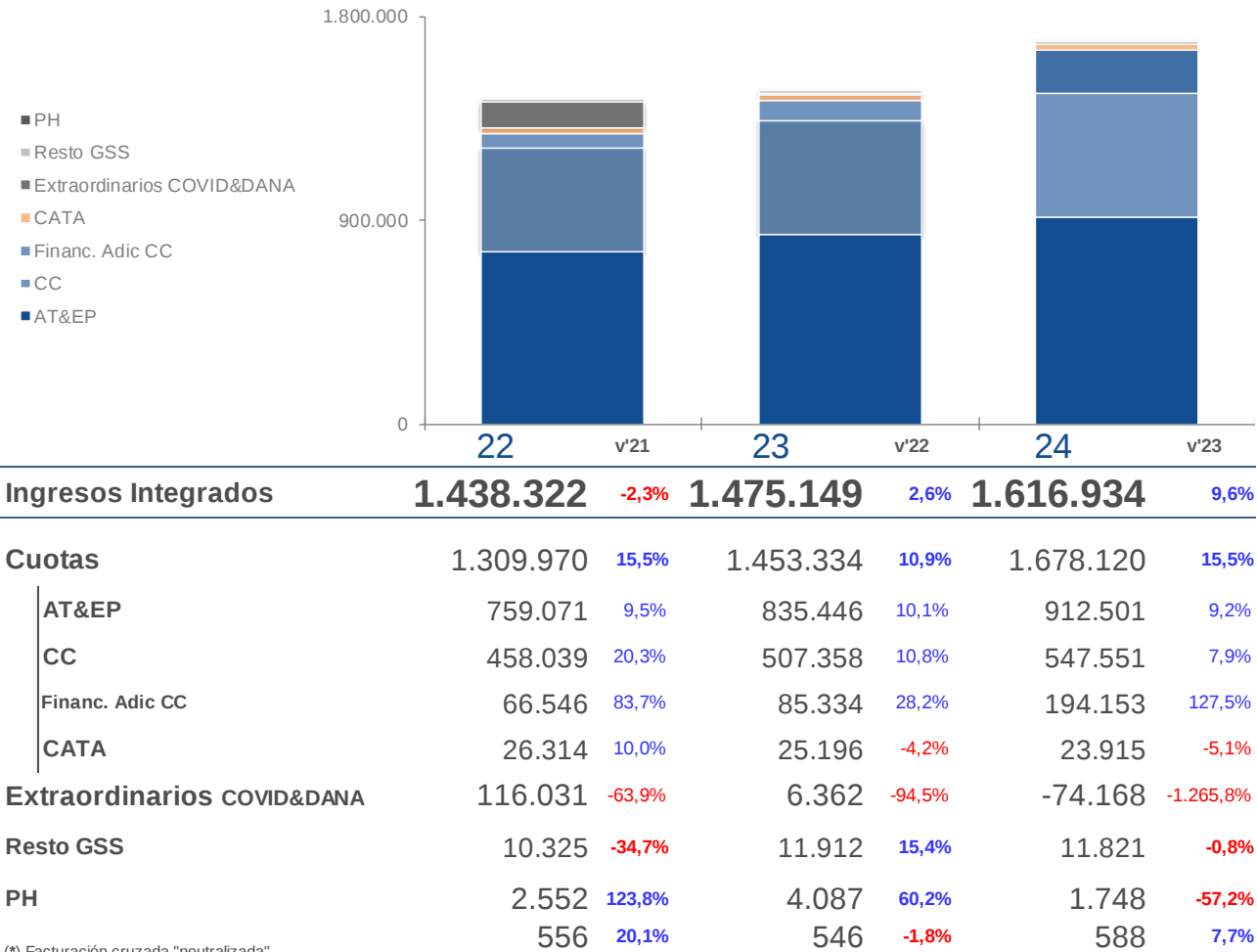
Terminamos 2024 con **1.616'93** millones € de ingresos totales, **+9'6%** v'23, saldo neto de:

- > **1.483'97** millones € en **cotizaciones ordinarias**, **+115'97** millones €, **+8'5%** v'23.
- > **194'15** millones € en **financiación extraordinaria** (CC plus), **+108'82** millones €, **+127'5%** v'23.
- > **-74'17** millones € de **ingresos extraordinarios COVID-19&DANA**, **-80'53** millones € y **-1.265'8%** v'23.
- > **11'82** millones € en el resto de **ingresos de Seguridad Social** (financieros y por recobros por asistencia sanitaria), **-0'09** millones €, **-0'8%** v'23.
- > Y **1'75** millones € de **ingresos de patrimonio histórico**, **-2'34** millones €, **-57'2%** v'23, dado que en 2024 no se realizó ninguna desinversión importante de activos

Ingresos integrados
1.616'93
Millones de euros

Facturación cruzada neutralizada se refiere al canon que paga la mutua (Seguridad Social) al Patrimonio Histórico de la mutua por el uso de los inmuebles que son propiedad de la entidad.

Ingresos integrados



(*) Facturación cruzada "neutralizada"

(Miles €)

8.2. Resultados a distribuir

En 2024 el **resultado integrado** ha sido de **6'28** millo-nes €, **-70'4%** v'23, saldo neto de:

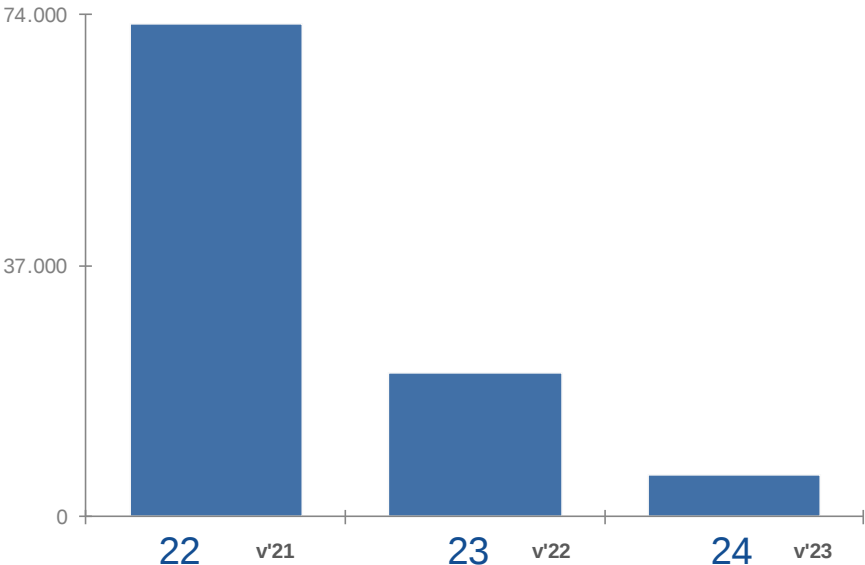
- > **155'79** millones € en **contingencias profesionales**, de los cuales **145'04** mill. € son directamente imputables al **ejercicio** (PyG), **10'75** mill. € por recuperación de **morosidad** de ejercicios anteriores.
- > **-155'79** millones € en **contingencias comunes**, consecuencia de **-363'30** mill. € de **pérdidas del ejercicio** (PyG), **13'36** mill. € de recobros de **morosidad** de ejercicios anteriores y **194'15** mill. € de **financiación extraordinaria (CC Plus)**, para cubrir parte del déficit de CC hasta igualarlo al ahorro de contingencias profesionales.
- > Y **5'32** millones € en **cese de actividad**, sumatorio del resultado del **ejercicio** (PyG), **4'45** mill. €, de recobros de **morosidad** de ejercicios anteriores, **0'88** mill. €.
- > Y **0'95** mill. € de patrimonio histórico (PH).

Resultados a distribuir

6'28

Millones de euros

Resultados integrados a distribuir



R's a distribuir	72.783	176,3%	21.236	-70,8%	6.278	-70,4%
Gestión SS						
R's Ejercicio	17.893	2867,1%	-13.429		-19.666	
R's Ejercicios Anteriores	53.690	107,1%	32.200	-40,0%	24.990	-22,4%
R's a distribuir	71.583	169,8%	18.771	-73,8%	5.324	-71,6%
PH						
R's a distribuir	1.200		2.465	105,5%	954	-61,3%

(Miles €)

Las columnas de porcentajes que hay a la derecha de los datos representan la variación de los mismos respecto al año anterior.

8.3. Reservas

Con el cierre formulado (resumido en las páginas anteriores), a efectos de 31 de diciembre de 2024, tras la **distribución** de resultados, las **reservas integradas** totalizan **369'63** millones de euros, **-0'79%** v'23.

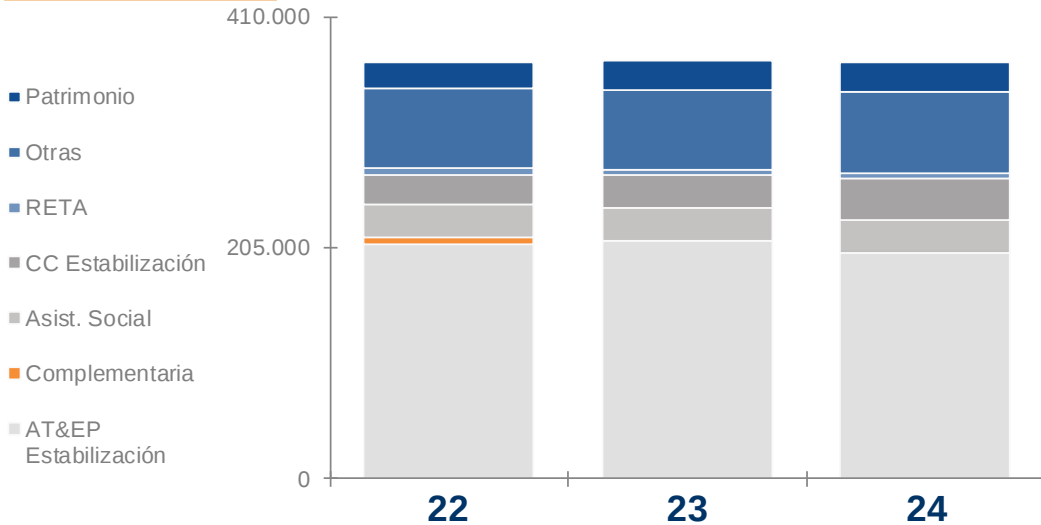
Este nivel de reservas es consecuencia de:

- > Desdotar en **-10'64** mill. € la **reserva de estabilización AT&EP**, quedando ésta en un **24'3%** de la media de las cuotas cobradas por AT&EP en los tres últimos ejercicios, dicho porcentaje está por encima del 20% mínimo legal.
- > Incrementar en **+7'66** mill. € la **reserva de ITCC**, para cubrir su mínimo legal del **5%** sobre las cuotas cobradas en el ejercicio por dicha contingencia.
- > Desdotar en **-0'17** mill. € la reserva de **Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos** para situarla en el **20'00%** de las cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad, siendo este porcentaje el máximo legal.
- > Y dotar **+0'95** mill. € la reserva del **Patrimonio Histórico**.

Total reservas
369'63
Millones de euros

Además, como consecuencia de todo ello, se procederá, tras la rendición de cuentas, al traspaso a Tesorería General de la Seguridad Social de **8'04** millones de **exceso de reservas y excedentes**.

Reservas integradas

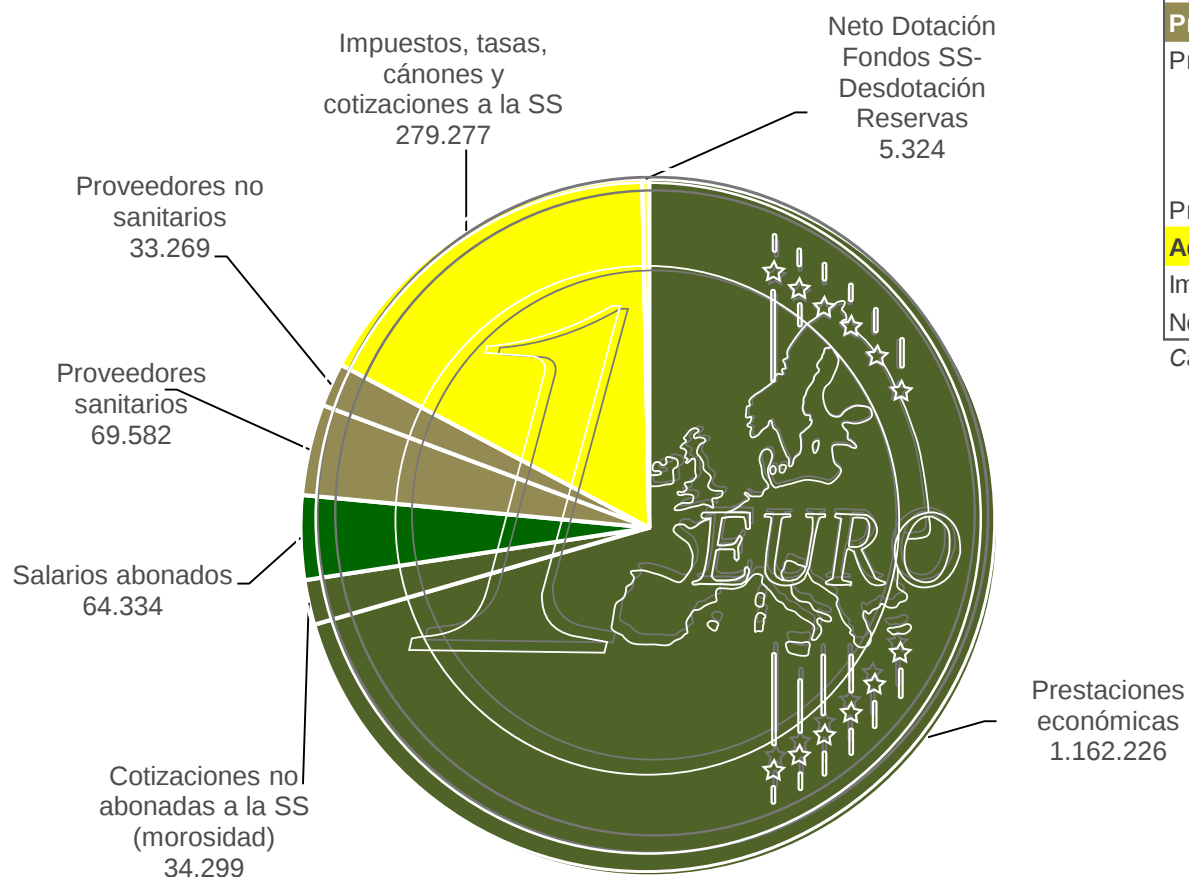


Total Reservas		369.669	%/ cuotas	370.428	%/ cuotas	369.635	%/ cuotas
AT&EP	Estabilización	208.845	30,0%	211.153	27,9%	200.514	24,3%
	Complementaria	5.191	0,7%			150	0,1%
	Asist. Social	29.428	4,2%	28.894	3,8%	28.877	3,2%
CC	Estabilización	26.444	5,0%	29.327	5,0%	36.989	5,0%
RETA	Cese Actividad	5.176	20,0%	4.859	20,0%	4.690	20,0%
Otras	de Gestión SS	71.951		71.095		72.362	
Patrimonio Histórico		22.635		25.100		26.053	
Límite superado (retorno)		90.507		19.088		8.044	
(Miles €)							

Los porcentajes que se muestran en las columnas a la derecha de los importes se refieren al porcentaje de la reserva sobre las cuotas cobradas en el ejercicio en el caso de CC y CATA y sobre la media de los tres últimos años en el caso de AT&EP

8.4. Distribución del “aporte” de la gestión de umivale Activa

Finalmente, para una mejor comprensión cuantitativa del aporte de **umivale Activa** a la Sociedad española como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, mostramos la distribución del destino de todos los ingresos percibidos en el ejercicio entre los componentes que participan en nuestra cadena de valor.



Distribución gestión umivale Activa	2024	%
Mutualistas y sus trabajadores	1.196.525	72,6%
Prestaciones económicas	1.162.226	70,5%
Cotizaciones no abonadas a la SS (morosidad)	34.299	2,1%
Trabajadores de umivale Activa	64.334	3,9%
Salarios abonados	64.334	3,9%
Proveedores	102.851	6,2%
Proveedores sanitarios	69.582	4,2%
<i>Sanidad privada</i>	29.241	1,8%
<i>Sanidad pública</i>	24.211	1,5%
<i>Resto</i>	16.130	1,0%
Proveedores no sanitarios	33.269	2,0%
Administración Pública	284.601	17,3%
Impuestos, tasas, cánones y cotizaciones a la SS	279.277	16,9%
Neto Dotación Fondos SS-Desdotación Reservas	5.324	0,3%

Cantidades en miles de €

El presupuesto anual de **umivale Activa** en 2024 ha terminado distribuido en la siguientes proporciones:

- **72'6%** entre nuestros mutualistas, básicamente a través de prestaciones económicas;
- **17'3%** revertido de nuevo al Estado, en tasas, impuestos, reaseguro obligatorio, cotizaciones sociales por nuestra plantilla y en la dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social;
- **6'2%** entre nuestros proveedores de productos y servicios;
- y **3'9%** de salario de nuestros profesionales.

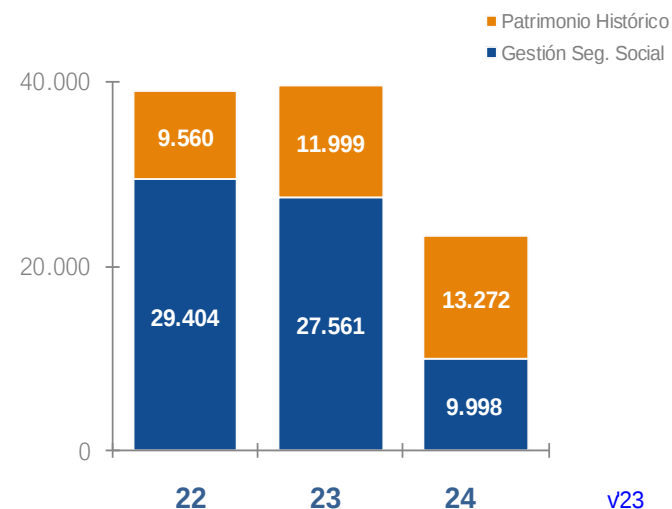
8.5. Inversiones financieras

8.5.1. Código de inversiones financieras ¿qué es?

El Código de conducta para las inversiones de entidades sin ánimo de lucro, aprobado por acuerdo de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** en febrero de 2019 (BOE de cinco de marzo de 2019), que sustituyó al anterior de noviembre 2003, es aplicable a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Nuestras inversiones financieras cumplen todos los criterios de selección, principios y recomendaciones fijados por el código.

En 2024 se produjo un descenso (**-63,72%** v'23) en el importe de la inversiones financieras de Gestión de la Seguridad Social por el vencimiento de éstas, mientras que en el Patrimonio Histórico se produjo un incremento (**+10,61%** v'23) por la compra de Letras del Tesoro.



	22	23	24	v23
umivale Activa	38.964	39.560	23.270	-41,2%
Gestión Seg. Social	29.404	27.561	9.998	-63,7%
Patrimonio Histórico	9.560	11.999	13.272	10,6%

Miles de €

Inversiones financieras

23'27

Millones de euros



8.5. Inversiones financieras

8.5.2. ¿Cómo estamos cumpliendo los criterios de selección, principios y recomendaciones fijados por el Código de conducta?

Principios y recomendaciones	Cumplimiento
Medios suficientes	Las entidades contarán con medios humanos especializados suficientes en el ámbito económico, materiales y con sistemas de selección y gestión proporcionales y adecuados al volumen de las inversiones que realicen.
Criterios de selección de valores	Los fijados por el Reglamento de Colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
Asesoramiento externo	Se podrá contratar asesoramiento externo. No obstante, aunque utilizamos el asesoramiento de entidades financieras, las decisiones de inversión en cualquier caso se toman por parte de los responsables de umivale Activa .
Composición de las inversiones	A 31 diciembre de 2024 las Inversiones Financieras siguen las recomendaciones contenidas en el presente Código, garantizan la liquidez, seguridad y rentabilidad, excepto en Patrimonio Histórico por 3.005,06 € en acciones.
Control interno	Ejercida por la Comisión de auditoria y cumplimiento.
Órgano de gobierno	El Director Gerente establece la política de inversiones.
Coherencia	Con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería.
Liquidez	Alta liquidez de los valores y todos negociados en mercados regulados.
Diversificar los riesgos	Siempre materializado en valores españoles de deuda pública y renta fija, no existe riesgo.
Preservar el capital	No se realiza ninguna operación de apalancamiento ni dirigida a obtener ganancias en el corto plazo (especulativas).
Transparencia informativa	Periódicamente, en Comisión Permanente y en Junta Directiva, se informa de la evolución de la tesorería e inversiones financieras, así como también se informaría de cualquier decisión que se apartara de estos criterios. Además se ofrece información de cumplimiento de forma anual a la Sociedad a través del Informe de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Análisis de materialidad

- 9.1. Fases del análisis de materialidad
- 9.2. Aspectos materiales identificados, evaluados y priorizados
- 9.3. Matriz de doble materialidad.



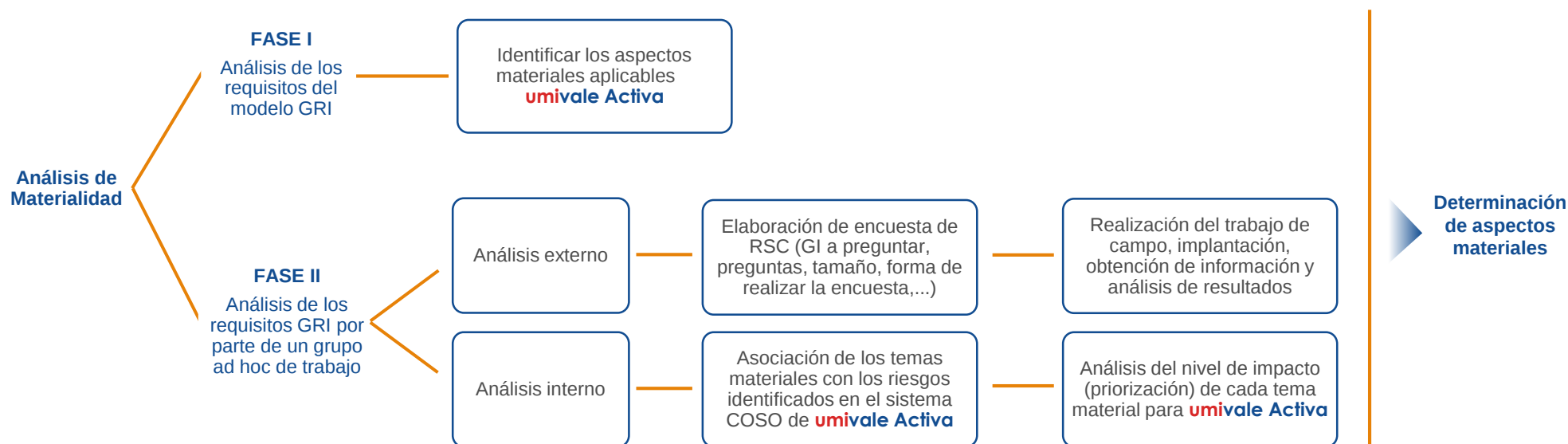
9.1 Fases del Análisis Materialidad

9.1.1 Fase I Análisis de los requisitos del modelo GRI

Nuestro estudio de materialidad de tiene carácter bienal, habiendo sido realizado el mismo entre los meses de enero y febrero del 2023 (diseño de encuesta, lanzamiento de encuestas a los grupos de interés y resultados) y en el mes de marzo 2024 (análisis interno).

Se compone de dos fases:

- **Fase I. Análisis de los requisitos del modelo GRI** Con el objetivo de incorporar en el informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad los aspectos materiales de los estándares GRI aplicables a **umivale Activa**.
- **Fase II. Análisis de los requerimientos GRI por parte de un grupo ad hoc de trabajo** con el objetivo de determinar cuales de estos aspectos son relevantes para la organización.



Se estudian todos los aspectos del modelo, indicando las posibles variables de aplicación (que ponen de manifiesto efectos económicos, ambientales y sociales) a **umivale Activa**, decidiendo finalmente los aspectos relevantes del modelo GRI que tienen aplicación en nuestra organización (por ejemplo, cuando se han considerado los aspectos de derechos humanos, dado que nuestros servicios se circunscriben al territorio del Estado Español, se ha determinado no implantar cláusulas de DDHH en los contratos).

9.1 Fases del Análisis Materialidad

9.1.2 Fase II Análisis de los requisitos GRI por parte de un grupo ad hoc de trabajo

- **Externamente:** Para cada grupo de interés identificado se aborda el sistema más adecuado para la obtención de sus inputs, realizando una encuesta online, para obtener información de los GI de los parámetros relevantes (la encuesta se ha segmentado y particularizado por cada GI, según sus requisitos identificados).
- **Internamente:** Partiendo de los resultados obtenidos en nuestro sistema de riesgos COSO (índice de riesgo residual), se realiza un análisis para vincular los riesgos identificados a cada tema material, permitiendo establecer así una medida de la significancia del impacto de cada tema material dentro de **umivale Activa**. Los diferentes riesgos de la Organización se evalúan tomando en cuenta la relación entre, recurrencia, probabilidad, impacto inherente económico, operacional y reputacional y la eficacia y existencia, y se priorizan los valorados como más altos.

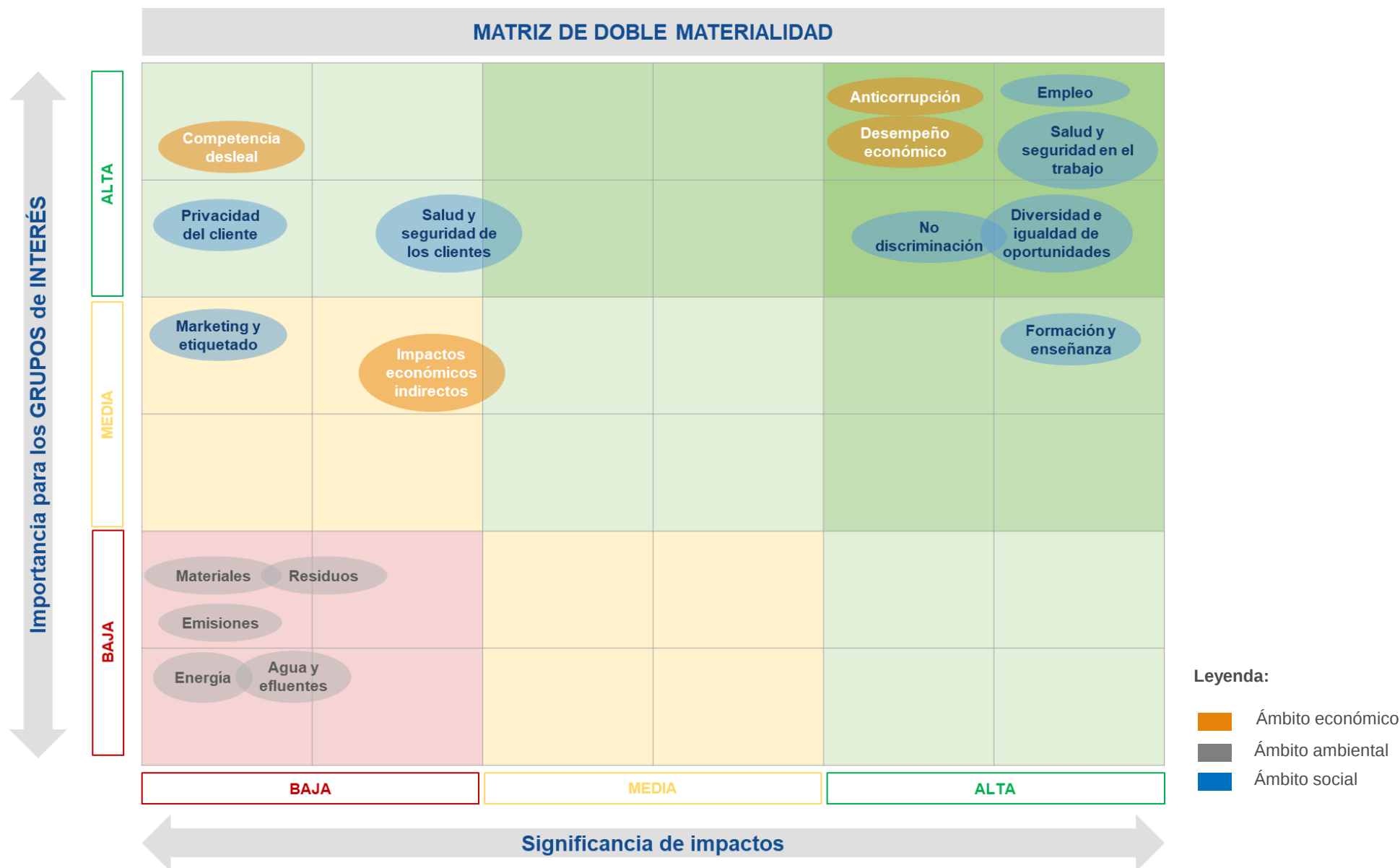
9.2. Aspectos materiales identificados, evaluados y priorizados

Tema material		Externa (GI)	Interna (Impacto)	Largo Plazo	Corto Plazo
1	Desempeño económico	9,05	9,52	x	x
2	Impactos económicos indirectos	9,13	5,81	x	
3	Anticorrupción	9,50	9,44		x
4	Competencia desleal	9,50	5,66		x
5	Materiales	8,80	5,66	x	x
6	Energía	8,70	5,66	x	
7	Agua y efluentes	8,70	5,66	x	
8	Emisiones	8,73	5,66	x	
9	Residuos	8,80	5,66	x	
10	Empleo	9,50	9,68	x	
11	Salud y seguridad en el trabajo	9,40	9,68	x	x
12	Formación y enseñanza	9,10	9,68		x
13	Diversidad e igualdad de oportunidades	9,40	9,68		x
14	No discriminación	9,40	9,68		x
15	Salud y seguridad de los clientes	9,40	5,71	x	x
16	Marketing y etiquetado	9,25	5,66	x	
17	Privacidad del cliente	9,40	5,76		x

Leyenda:

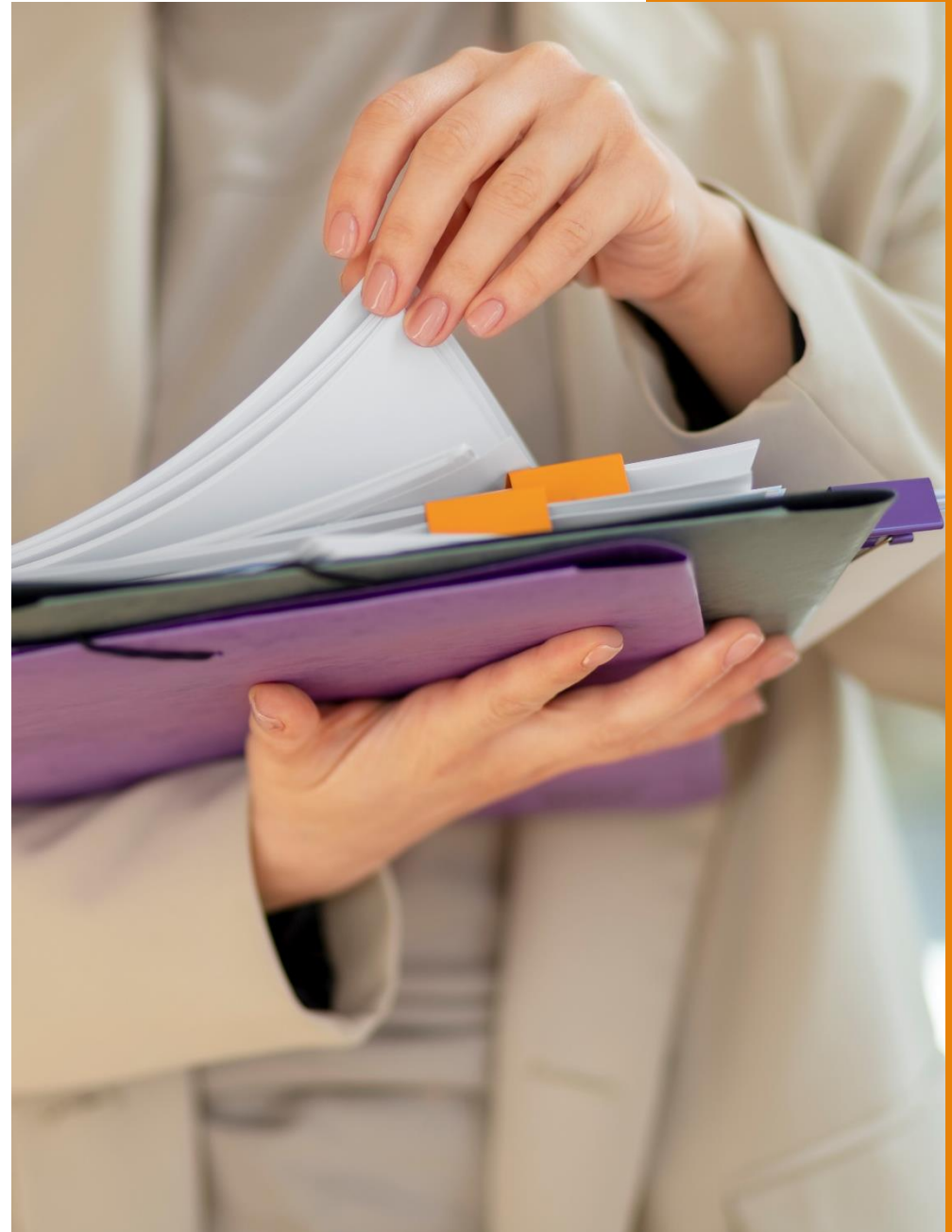
-  Ámbito económico
-  Ámbito ambiental
-  Ámbito social

9.3. Matriz de doble materialidad



Anexos

- I. Glosario de siglas e iconos
- II. Criterios y normas de regulación interna
- III. Resultados económicos **umivale Activa**
- IV. Servicios de **umivale Activa**
- V. Principios de elaboración del informe
- VI. Verificación externa del informe



Anexo I. Glosario de siglas e iconos

ABS	Absentismo	IP	Incapacidad Permanente
ABVD	Actividades Básicas de la Vida Diaria	IT	Incapacidad Temporal
AEE	Agencia Europea de Medio Ambiente	ITAT	Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo
AMAT	Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo	ITCC	Incapacidad Temporal por Contingencia Común
ANL	Accidente No Laboral	KwH	Kilovatios x hora
AT	Accidente de Trabajo	LCSP	Ley de Contratos del Sector Público
AT&EP	Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	LGSS	Ley General de la Seguridad Social
BOE	Boletín Oficial del Estado	LPNI	Lesiones Permanentes No Invalidantes
BTQ	Botiquín	LREoL	Licencia de Riesgo Embarazo o Lactancia Natural
CATA	Cese de Actividad de Trabajadores/as Autónomos/as	MAPS	Mobilización Analítica Progresiva y Secuencial
CAU	Centro de Atención al Usuario de umivale Activa	MCSS	Mutua Colaboradora con la Seguridad Social
CC	Contingencia Común	MEX	Modelo de Excelencia
CCAA	Comunidad Autónoma	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CCC	Código Cuenta Cotización	OVRL	Oficina Virtual de Reclamaciones y Litigios
CEG	Club de Excelencia en la Gestión	PDSI	Plan Director de Seguridad de la Información
CET	Código Ético	PECATA	Prestación Extraordinaria Cese de Actividad Autónomos
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission	PGAP	Plan General de Actividades Preventivas
CP	Contingencias profesionales	PH	Patrimonio Histórico
CPE	Comisión de Prestaciones Especiales	POCATA	Prestación Ordinaria Cese de Actividad Autónomos
CRM	Customer Relationship Management	PRL	Prevención de Riesgos Laborales
CSN	Consejo de Seguridad Nuclear	PyG	Pérdidas y Ganancias
CUME	Cuidado de Menor Enfermo	RAT	Registro de Actividades de Tratamiento
DDD	Desinsectación, Desinfección y Desratización	RD	Real Decreto
DDHH	Derechos Humanos	RETA	Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as
DGOSS	Dirección General Ordenación de la Seguridad Social	RHB	Rehabilitación
DT	Dirección Territorial	RRHH	Recursos Humanos
DxM	Dirección por Misiones	RRSS	Redes Sociales
EC	Enfermedad Común	RSC	Responsabilidad Social Corporativa
EdE	Entrevista de Evolución	SAC	Servicio Atención al Cliente
EFQM	European Foundation for Quality Management	SETLA	Sociedad Española de Traumatología
EP	Enfermedad Profesional	SPA	Servicio de Prevención Ajeno
GdS	Gestor de Salud	SPP	Servicio de Prevención Propio
GI	Grupos de Interés	SPS	Servicio Público de Salud
GRC	Gestión de Riesgos y Cumplimiento	SS	Seguridad Social
GRI	Global Reporting Initiative	TGSS	Tesorería General de la Seguridad Social
GxP	Gestión por Procesos	Ton	Tonelada
IGSS	Intervención General de la Seguridad Social	TRLGSS	Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social
IMS	Incapacidad, Muerte y Supervivencia	umiactivantes	Trabajadores/as de umivale Activa
INSS	Instituto Nacional de la Seguridad Social	vs'23	Comparado con el año 2023
INSST	Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo		



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

1. Declaración de Buen Gobierno

umivale Activa/Dirección de Cumplimiento

Códigos de Buen Gobierno de umivale Activa

Declaración de Buen Gobierno

Esta **Declaración de Buen Gobierno** reafirma la consolidación de nuestro **Modelo de gestión en búsqueda de la excelencia**, el MEX, implementado en 2000 y, desde 2010, aquilatado además a los estándares del **Modelo de excelencia europea, EFQM**.

"umivale Activa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3" es fruto de la unión de 51 Entidades antecesoras, habiendo sido la decana, la Mutua de Contratistas de Obras y Maestros Albañiles de Barcelona, que inició su andadura en 1904, y la última la integración de **Activa Mutua 2008**, MCSS nº 3, en **umivale**, MCSS nº 15, el 1 de enero del 2022.

umivale Activa, en su calidad de Mutua Colaboradora con la Seguridad Social¹, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, es una **asociación privada de empresas**, con ámbito estatal que, **sin ánimo de lucro**, actúan **mancomunadamente**, basándose en el **principio de solidaridad**, y a través de la cual, en el ejercicio de su responsabilidad, colaboran en la gestión de las prestaciones públicas de la Seguridad Social que la Entidad tiene legalmente atribuidas. Esta función está sometida al marco normativo que conforman la **Ley General de la Seguridad Social**², el **Reglamento General de Colaboración de las Mutuas (R.D. 1993/1995)**, los **Estatutos sociales** y un heterogéneo conjunto de normas, de muy distinto rango, que regulan su día a día.

En base a ello, en coherencia con la **VOCACIÓN DE EXCELENCIA e INTEGRIDAD** reflejada en nuestro **MEX**, y conscientes de que, como **MCSS**, la Entidad siempre estará sometida a diversos riesgos inherentes, tanto con la actividad desarrollada, como con su naturaleza jurídica y a la vasta normativa legal aplicable, desde la **Junta Directiva de umivale Activa** hace tiempo que nos impusimos elevados niveles de **autoexigencia**, en todos nuestros ámbitos de actuación, y, en especial, en los de **Buen Gobierno**.

En coherencia con todo ello, los **Órganos de Gobierno de umivale Activa** han venido velando, y poniendo medios, para la aplicación de los **VALORES y CRITERIOS ÉTICOS** que integran nuestro **Modelo**, orientados al **cliente**, **interno** y **externo**, la **acción proactiva** y a **inspirar el comportamiento ético** de nuestra organización en su actividad cotidiana, marcando así las directrices de desarrollo de la cultura de responsabilidad social.

La **Junta Directiva**, como **órgano colegiado de gobierno directo e inmediato** de la Entidad, tiene, entre sus competencias, la de adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor funcionamiento de la Mutua y, en consecuencia, la de aprobar, evaluar y revisar su **Sistema de Gobierno Corporativo**.

En desarrollo de dicha facultad nuestra **Junta Directiva** en 2021, como evolución lógica del proyecto iniciado en 2014 de reformulación de nuestro **Código Ético**, aglutinó y concretó en estos **Códigos de Buen Gobierno**³ los criterios fundamentales que, a nuestro entender, deben regir las actuaciones y comportamientos de las personas físicas y jurídicas que integran **umivale Activa**, y los compromisos de la Mutua en esta materia.

Desde esta última reforma en 2021, se han producido hechos relevantes que aconsejan una nueva revisión de los mismos. Por una parte, la nueva realidad de la Mutua resultante del proceso de integración de **Activa Mutua 2008** en **umivale**, y por otra, la

¹ En adelante, indistintamente, MCSS.

² En adelante, LGSS.

³ En adelante, indistintamente, CdBG.

1/4



Nombre documento: **Códigos de Buen Gobierno v.3** Aprobación inicial: **29/ene'2021**
 Aprueba: **Junta Directiva de umivale Activa MCSS nº 3** Última actualización: **01/mar'2024**

Consulta aquí nuestros Códigos de Buen Gobierno

PORTAL DE TRANSPARENCIA



umivaleactiva.es/portal-de-transparencia



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

2. Órganos de Gobierno. Junta Directiva

a) Proceso de designación:

Art. 31. Estatutos. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Junta o Asamblea General, de entre las asociadas que estén al corriente de sus cuotas sociales, así como a una persona representante de las personas trabajadoras adheridas y, a una persona representante de las personas trabajadoras.

Asimismo, también forma parte de la Junta Directiva, el Director General, que asiste con voz pero sin voto.

El número de miembros asociados son un mínimo de diez y un máximo de veinte empresas.

De entre los mismos se designa a la Presidencia, Vicepresidencias, con un máximo de cuatro y la Secretaría de la propia Junta.

Las vacantes de vocales por dimisión, fallecimiento o cualquier otra causa, podrá ser provista por la Junta Directiva con asociadas, o adheridas en su caso, que reúna las condiciones reglamentarias, las cuáles desempeñarán, con carácter interino, el cargo hasta la celebración de la primera Junta o Asamblea General Ordinaria.

La duración del cargo de miembro de Junta Directiva tendrá una duración de cuatro años, reelegibles indefinidamente, renovándose por cuartos anualmente. En cada renovación se sigue el turno de antigüedad de nombramiento o última reelección para determinar quiénes deben cesar.

Art. 34. Reglamento de colaboración (RD 1993/1995). Los miembros designados por la Junta o Asamblea General para formar parte de la Junta Directiva no comenzarán a ejercer sus funciones hasta que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), organismo dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, los haya confirmado.

A tal efecto, la Junta Directiva comunica cada año a la Junta o Asamblea General Ordinaria los miembros que cesan por haber completado su mandato presentándole las candidaturas. Posteriormente, dentro de los quince días siguientes a su designación, la Mutua debe presentar solicitud a la DGOSS con la siguiente documentación: certificado del acuerdo correspondiente; nombre, apellidos, domicilio, nacionalidad, profesión, número de DNI, y si se trata de extranjeros, del de residencia o pasaporte de las personas designadas, así como la razón social, domicilio, código o códigos cuenta cotización y número del documento de asociación de la empresa representada; certificación de la TGSS de que la empresa representada se encuentra

al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social; y declaraciones individuales, suscritas por las personas designadas para actuar como miembros de la Junta Directiva, en representación de los mismos, en las que manifiesten no estar incurso en los supuestos de incompatibilidad previstos en el art. 34.2 párrafos 2º, 3º y 4, así como tener conocimiento de la prohibición contenida en el art. 34.4 del Reglamento (RD 1993/1995), además de las establecidas en el art. 91 del RDL 8/2015 (TRLGSS).

b) Criterios empleados (emanados del Código de Gobierno Corporativo):

La composición de la Junta Directiva sigue el principio de representación equilibrada, del tamaño de las empresas asociadas, de los sectores de actividad y buscando siempre que las elegidas tengan, en lo posible, una aportación positiva neta al Sistema de la Seguridad Social.

Para la selección de las personas representantes de los miembros de la Junta Directiva, deben velar porque las candidaturas recaigan sobre personas con experiencia, disponibilidad y compromiso con su función, y por el adecuado equilibrio de género en la composición de la Junta Directiva.



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

3. Retribuciones

Las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos, son las siguientes:

Órganos de gobierno:

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones decide todas las cuestiones relacionadas con la retribución de los miembros de los órganos de gobierno.

El artículo 20.1.3º d) del Reglamento de Colaboración establece la prohibición de que los asociados que desempeñen cargos directivos en una Mutua perciban cualquier clase de retribución por su gestión, exceptuando las compensaciones por asistencia a reuniones de la Junta Directiva que perciban sus miembros, así como de las compensaciones que correspondan a los miembros de los órganos de participación del artículo 32 de dicho Reglamento, todo ello en los términos que establezca el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Artículo 31.3 de los estatutos: El cargo de miembro de Junta Directiva es gratuito, sin perjuicio que por su gestión pueda recibir retribución alguna, sin perjuicio de la compensación por asistencia a las reuniones que acuerde la Junta Directiva para cada ejercicio económico, de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable y, en especial, en la Orden TIN 246/2010. Estas compensaciones se actualizan anualmente con el IPC precedente, por acuerdo de la Junta Directiva.

La orden TIN 246/2010 regula las compensaciones por asistencia de los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión de Prestaciones Especiales.

La resolución de 14 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social regula las compensaciones por asistencia de los miembros de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las retribuciones del órgano superior de gobierno de **umivale Activa** y la Alta Dirección están publicadas en el apartado de portal de transparencia de la web **umivaleactiva.es**, de acuerdo con nuestra política de puertas abiertas y transparencia.

Altos directivos:

El sistema de remuneración de los altos directivos se compone de una remuneración fija y otra variable, de acuerdo a las tablas salariales del Ministerio, en función de la

consecución de objetivos conseguidos (que tienen en cuenta aspectos de legalidad, calidad, eficiencia y rentabilidad) y la aprobación de una Entrevista de desempeño del puesto.

Los altos directivos:

- Tienen indemnizaciones por rescisión del contrato y un seguro de responsabilidad.
- No perciben bonos de contratación ni pagos de incentivos por la contratación.
- Tienen un premio de jubilación equivalente al del Convenio Colectivo de Seguros para el resto de personas trabajadoras de la empresa.
- Tienen contrato de alta dirección con funciones ejecutivas reguladas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

4. Comunicación interna

Hemos implantado un plan de comunicación que apoya nuestra cultura. La estrategia tiene por objetivos transmitir mensajes corporativos, informar sobre lo que ocurre dentro de nuestra organización y motivar y establecer una línea de comunicación eficaz entre todos los profesionales, con la consiguiente eliminación de barreras.

- **Contenido** consensuado entre el propietario del proceso y los coordinadores/as. No se transmite nada importante que previamente no haya sido validado y entendido por el Comité de Dirección.
- **Formato** con conceptos entendibles por todos.
- **Método de transmisión** presencial con bajada en “cascada” por medio de reuniones programadas, en las que participan el 100% de la plantilla, o combinando múltiples canales de comunicación.

Los principales canales de comunicación interna son:

- Sistema de reuniones: anuales (resultados y objetivos de la mutua), semestrales (situación y evolución), de División y de Servicio (mensuales para formar e informar) e individuales para realizar seguimientos y contrastar la actuación de cada uno de los trabajadores/as. También Comités de Negocio para informar temas relativos a los distintos procesos, fundamentales para el cumplimiento de nuestra Misión.
- Portal del empleado/a, con acceso a diferentes herramientas y al tablón de anuncios.
- Biblos (gestor del conocimiento). Acceso a toda la información y documentación que le permite trabajar e integrarse en la organización y facilita la colaboración de los grupos de trabajo.
- Videoconferencias: potenciador de grupos de trabajo.
- Mailings corporativos.

El Director informa a los miembros de la Junta Directiva sobre temas de relevancia para la organización, al estar presente en los Comités donde se tratan todos los asuntos (quejas, canal de cumplimiento, transparencia,...). No se transmitieron preocupaciones importantes, al margen de las cuestiones propias de su competencia.



Anexo II. Criterios y normas de regulación interna

5. Marco regulatorio y auditorías

Todos los años auditamos nuestras cuentas y también revisamos nuestros planes de acción, para que cumplan con todos nuestros compromisos.

Mantenemos un firme propósito de cumplimiento de todos los requisitos legales que nos son de aplicación, garantizando que las actuaciones y los servicios se prestan según la normativa legal.

Así, realizamos sistemáticamente las evaluaciones de impacto de las nuevas reglamentaciones que afecten a nuestro sector y también de los proyectos de normativa en proceso. Este análisis llega a la definición de requisitos / especificaciones de los servicios y la revisión de los procesos para su aplicación y, cuando es necesario, la creación de procesos nuevos.

Para garantizar el cumplimiento de la Ley, utilizamos las auditorías e inspecciones de diversos organismos como fuente de control operacional y de mejora de los procesos:

- Anualmente el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones efectúa una auditoría de cuentas a través de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS), que es revisada por el Tribunal de Cuentas, dentro de los trabajos de fiscalización de la Cuenta General del Estado, en las que se integran nuestras cuentas de gestión. Las cuentas del patrimonio histórico de la Mutua no se integran en la cuenta general del Estado, pero son auditadas por la IGSS.

- Requerimientos de información de la ITSS y la DGOSS al objeto de comprobar actuaciones en materia de colaboración en la gestión de la Seguridad Social por parte de **umivale Activa**.
- Periódicamente, según el análisis de los riesgos existentes, realizamos auditorías de seguridad, de protección de datos y del sistema de gestión preventivo.
- Todos los años se reciben controles e inspecciones de Sanidad y organismos de acreditación de centros sanitarios, del Consejo de Seguridad Nuclear (para inspeccionar las instalaciones de rayos x) y de organismos autonómicos que evalúan el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación a nuestra organización (residuos, DDD, verificación de equipos, etc.).

Dentro de este marco regulatorio se encuentra la prohibición de realizar acciones de mercadotecnia dentro de nuestro sector. Por ello, no existe ningún caso de incumplimiento relativo a esta actividad.

Acciones jurídicas

No ha existido ninguna acción jurídica con respecto a competencia desleal, prácticas monopólicas o contra la libre competencia, en las que la Mutua haya incurrido.



Anexo III. Resultados económicos

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Propuesta distribución excedentes **umivale Activa**

Rendición

Resultado de la Gestión **-19.665.677,22**

Propuesta de Aplicación del Resultado

	<u>Reserva</u>	<u>Dotación</u>	<u>Desdotación</u>	<u>Neto</u>
AT&EP	Estabilización	152.787.419,58	163.425.769,67	-10.638.350,09
	Complementaria	150.000,00	23.479,00	
	Asistencia Social	300.000,00		
	Fondo de CP de la Seg. Social	150.000,00		
	Fondo de Reserva de la Seg. Social	2.400.000,00		
CC	Estabilización	163.449.248,67	155.787.419,58	7.661.829,09
	Fondo de Reserva de la Seg. Social			
CATA	Estabilización		169.605,14	-169.605,14
	Complementaria de Estabilización	5.493.888,04		
	Resultado Neto Generado por Cuotas	1.266.562,87		
		Total 325.997.119,16	319.406.273,39	

Resultado Económico **6.590.845,77**

Datos en €

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

A 31 de diciembre, si se hubiera repartido el resultado del ejercicio

Situación final de las Reservas	31-12-24	Propuesta Distribución Excedentes	Situación Reserva después del Reparto	Cobertura
Reserva de Estabilización CP	211.152.600,42	-10.638.350,09	200.514.250,33	24,27%
Reserva de Estabilización ITCC	29.326.843,67	7.661.829,09	36.988.672,76	5,00%
Fondo de CP de la Seg. Social (materializado)	13.145.261,92		13.145.261,92	100,00%
Fondo de CP de la Seg. Social (a transferir)		150.000,00		Voluntaria
Resultado Neto Generado por Cuotas	57.949.959,63	1.266.562,87	59.216.522,50	100,00%
Fondo de Reserva de la Seg. Social		2.400.000,00		
Reserva Complementaria CP	23.479,00	126.521,00	150.000,00	Voluntaria
Reserva de Asistencia Social CP	28.576.966,22	300.000,00	28.876.966,22	Voluntaria
Reserva de Estabilización de CATA	4.859.484,09	-169.605,14	4.689.878,95	20,00%
Reserva Complementaria de Estabilización CATA		5.493.888,04		
Total Reservas	345.034.594,95	6.590.845,77	343.581.552,68	

Datos en €

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Balance **umivale Activa**

ACTIVO		EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
A)	Activo no corriente	106.679.141,21	104.110.988,72	2.568.152,49	2,5%
I.	Inmovilizado intangible	26.877.193,74	22.083.935,39	4.793.258,35	21,7%
II.	Inmovilizado material	69.933.310,15	67.132.132,69	2.801.177,46	4,2%
III.	Inversiones inmobiliarias				
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	2.628.028,99	2.628.028,99		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	5.450.187,25	10.572.238,93	-5.122.051,68	-48,4%
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.790.421,08	1.694.652,72	95.768,36	5,7%
B)	Activo corriente	712.026.430,29	616.416.570,59	95.609.859,70	15,5%
I.	Activos en estado de venta	531.276,32	531.276,32		
II.	Existencias	398.077,99	317.314,25	80.763,74	25,5%
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	663.134.774,21	550.913.293,17	112.221.481,04	20,4%
V.	Inversiones financieras a corto plazo	5.411.426,34	18.180.199,76	-12.768.773,42	-70,2%
VI.	Ajustes por periodificación	-53.152,84	471.020,55	-524.173,39	-111,3%
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42.604.028,27	46.003.466,54	-3.399.438,27	-7,4%
TOTAL ACTIVO (A+B).....		818.705.571,50	720.527.559,31	98.178.012,19	13,6%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
A)	Patrimonio neto	351.638.936,33	390.465.387,13	-38.826.450,80	-9,9%
I.	Patrimonio aportado				
II.	Patrimonio generado	351.625.440,72	390.451.891,52	-38.826.450,80	-9,9%
III.	Ajustes por cambios de valor	13.495,61	13.495,61		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados				
B)	Pasivo no corriente				
I.	Provisiones a largo plazo				
II.	Deudas a largo plazo				
C)	Pasivo corriente	467.066.635,17	330.062.172,18	137.004.462,99	41,5%
I.	Provisiones a corto plazo	184.124.191,14	90.059.405,96	94.064.785,18	104,4%
II.	Deudas a corto plazo	2.065.193,60	4.175.980,55	-2.110.786,95	-50,5%
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	280.877.250,43	235.826.785,67	45.050.464,76	19,1%
V.	Ajustes por periodificación				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		818.705.571,50	720.527.559,31	98.178.012,19	13,6%

Anexo III. Resultados económicos

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Cuenta del resultado económico - patrimonial **umivale Activa**

Rendición

CONCEPTO	E.J. 2024	E.J. 2023	Dif'23	v'23
1. Cotizaciones sociales	1.678.120.241,02	1.453.333.884,96	224.786.356,06	15,5%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-73.704.570,26	5.765.414,44	-79.469.984,70	-1378,4%
3. Prestaciones de servicios	4.025.689,88	4.006.586,83	19.103,05	0,5%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	91.476.528,02	88.867.665,33	2.608.862,69	2,9%
6. Excesos de provisiones	1.912.684,80	1.168.814,94	743.869,86	63,6%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	1.701.830.573,46	1.553.142.366,50	148.688.206,96	9,6%
7. Prestaciones sociales	-993.767.241,45	-914.079.540,89	-79.687.700,56	8,7%
8. Gastos de personal	-84.250.805,80	-77.878.079,69	-6.372.726,11	8,2%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-421.523.769,44	-371.962.764,84	-49.561.004,60	13,3%
10. Aprovisionamientos	-55.333.958,74	-56.067.116,61	733.157,87	-1,3%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-164.738.447,91	-147.449.031,75	-17.289.416,16	11,7%
12. Amortización del inmovilizado	-6.049.828,64	-5.021.013,44	-1.028.815,20	20,5%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.725.664.051,98	-1.572.457.547,22	-153.206.504,76	9,7%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-23.833.478,52	-19.315.180,72	-4.518.297,80	23,4%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-529.220,00	-298.298,93	-230.921,07	77,4%
14. Otras partidas no ordinarias	3.774.646,80	3.474.274,00	300.372,80	8,6%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-20.588.051,72	-16.139.205,65	-4.448.846,07	27,6%
15. Ingresos financieros	1.446.280,86	2.724.076,46	-1.277.795,60	-46,9%
16. Gastos financieros	-523.906,36	-13.752,45	-510.153,91	3709,5%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	922.374,50	2.710.324,01	-1.787.949,51	-66,0%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-19.665.677,22	-13.428.881,64	-6.236.795,58	46,4%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		837.564,56	-837.564,56	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-12.591.317,08	12.591.317,08	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Gestión del Patrimonio Privativo

Balance **umivale Activa**

Rendición

ACTIVO		EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
A)	Activo no corriente	13.418.742,20	13.606.403,27	-187.661,07	-1,4%
I.	Inmovilizado intangible				
II.	Inmovilizado material	9.633.846,08	9.752.570,79	-118.724,71	-1,2%
III.	Inversiones inmobiliarias	1.203.301,81	1.260.008,12	-56.706,31	-4,5%
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				
V.	Inversiones financieras a largo plazo	2.581.594,31	2.593.824,36	-12.230,05	-0,5%
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				
B)	Activo corriente	13.416.164,32	12.918.716,28	497.448,04	3,9%
I.	Activos en estado de venta				
II.	Existencias				
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	29.455,57	141.973,88	-112.518,31	-79,3%
V.	Inversiones financieras a corto plazo	10.737.736,36	9.448.830,42	1.288.905,94	13,6%
VI.	Ajustes por periodificación				
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.648.972,39	3.327.911,98	-678.939,59	-20,4%
TOTAL ACTIVO (A+B).....		26.834.906,52	26.525.119,55	309.786,97	1,2%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
A)	Patrimonio neto	26.201.410,93	25.424.045,95	777.364,98	3,1%
I.	Patrimonio aportado				
II.	Patrimonio generado	26.053.444,16	25.275.323,74	778.120,42	3,1%
III.	Ajustes por cambios de valor	146.569,03	146.569,03		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	1.397,74	2.153,18	-755,44	-35,1%
B)	Pasivo no corriente	469.015,64	513.675,04	-44.659,40	-8,7%
I.	Provisiones a largo plazo	413.911,81	457.526,55	-43.614,74	-9,5%
II.	Deudas a largo plazo	55.103,83	56.148,49	-1.044,66	-1,9%
C)	Pasivo corriente	164.479,95	587.398,56	-422.918,61	-72,0%
I.	Provisiones a corto plazo		355.150,20	-355.150,20	-100,0%
II.	Deudas a corto plazo				
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	164.479,95	232.248,36	-67.768,41	-29,2%
V.	Ajustes por periodificación				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		26.834.906,52	26.525.119,55	309.786,97	1,2%

Anexo III. Resultados económicos

Gestión del Patrimonio Privativo

Cuenta del resultado económico - patrimonial **umivale Activa**

Rendición

CONCEPTO	EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
1. Cotizaciones sociales				
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	1.007,25	1.007,25		
3. Prestaciones de servicios				
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.250.119,97	1.198.062,77	52.057,20	4,3%
6. Excesos de provisiones	499.994,73	678.431,60	-178.436,87	-26,3%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	1.751.121,95	1.877.501,62	-126.379,67	-6,7%
7. Prestaciones sociales				
8. Gastos de personal	-25.902,70	-25.560,16	-342,54	1,3%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas				
10. Aprovisionamientos				
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-678.761,82	-940.454,29	261.692,47	-27,8%
12. Amortización del inmovilizado	-95.129,89	-107.764,46	12.634,57	-11,7%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-799.794,41	-1.073.778,91	273.984,50	-25,5%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	951.327,54	803.722,71	147.604,83	18,4%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-56.751,13	1.691.570,81	-1.748.321,94	-1,03
14. Otras partidas no ordinarias	-525.666,75	-169.630,25	-356.036,50	209,9%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	368.909,66	2.325.663,27	-1.956.753,61	-84,1%
15. Ingresos financieros	468.993,88	303.365,59	165.628,29	54,6%
16. Gastos financieros	-537,92	-5.869,46	5.331,54	-90,8%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	9.915,31		9.915,31	
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	478.371,27	297.496,13	180.875,14	60,8%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	847.280,93	2.623.159,40	-1.775.878,47	-67,7%
21. Impuesto sobre beneficios	-69.160,51	-187.768,47	118.607,96	-63,2%
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	778.120,42	2.435.390,93	-1.657.270,51	-68,0%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		318.247,59	-318.247,59	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		2.753.638,52	-2.753.638,52	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Integrado

Balance **umivale Activa**

Rendición

ACTIVO		EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
A)	Activo no corriente	120.097.883,41	117.717.391,99	2.380.491,42	2,0%
I.	Inmovilizado intangible	26.877.193,74	22.083.935,39	4.793.258,35	21,7%
II.	Inmovilizado material	79.567.156,23	76.884.703,48	2.682.452,75	3,5%
III.	Inversiones inmobiliarias	1.203.301,81	1.260.008,12	-56.706,31	-4,5%
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.628.028,99	2.628.028,99		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	8.031.781,56	13.166.063,29	-5.134.281,73	
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.790.421,08	1.694.652,72	95.768,36	
B)	Activo corriente	725.442.594,61	629.335.286,87	96.107.307,74	
I.	Activos en estado de venta	531.276,32	531.276,32		
II.	Existencias	398.077,99	317.314,25	80.763,74	
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	663.164.229,78	551.055.267,05	112.108.962,73	20,3%
V.	Inversiones financieras a corto plazo	16.149.162,70	27.629.030,18	-11.479.867,48	-41,6%
VI.	Ajustes por periodificación	-53.152,84	471.020,55	-524.173,39	-111,3%
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	45.253.000,66	49.331.378,52	-4.078.377,86	-8,3%
TOTAL ACTIVO (A+B).....		845.540.478,02	747.052.678,86	98.487.799,16	13,2%

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
A)	Patrimonio neto	377.840.347,26	415.889.433,08	-38.049.085,82	-9,1%
I.	Patrimonio aportado				
II.	Patrimonio generado	377.678.884,88	415.727.215,26	-38.048.330,38	-9,2%
III.	Ajustes por cambios de valor	160.064,64	160.064,64		
IV.	Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	1.397,74	2.153,18	-755,44	-35,1%
B)	Pasivo no corriente	469.015,64	513.675,04	-44.659,40	-8,7%
I.	Provisiones a largo plazo	413.911,81	457.526,55	-43.614,74	-9,5%
II.	Deudas a largo plazo	55.103,83	56.148,49	-1.044,66	-1,9%
C)	Pasivo corriente	467.231.115,12	330.649.570,74	136.581.544,38	41,3%
I.	Provisiones a corto plazo	184.124.191,14	90.414.556,16	93.709.634,98	103,6%
II.	Deudas a corto plazo	2.065.193,60	4.175.980,55	-2.110.786,95	-50,5%
IV.	Acreedores y otras cuentas a pagar	281.041.730,38	236.059.034,03	44.982.696,35	19,1%
V.	Ajustes por periodificación				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		845.540.478,02	747.052.678,86	98.487.799,16	13,2%

Anexo III. Resultados económicos

Integrado

Cuenta del resultado económico - patrimonial **umivale Activa**

Rendición

CONCEPTO	EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
1. Cotizaciones sociales	1.678.120.241,02	1.453.333.884,96	224.786.356,06	15,5%
2. Transferencias y subvenciones recibidas	-73.703.563,01	5.766.421,69	-79.469.984,70	-1378,2%
3. Prestaciones de servicios	4.025.689,88	4.006.586,83	19.103,05	0,5%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	92.726.647,99	90.065.728,10	2.660.919,89	3,0%
6. Excesos de provisiones	2.412.679,53	1.847.246,54	565.432,99	30,6%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	1.703.581.695,41	1.555.019.868,12	148.561.827,29	9,6%
7. Prestaciones sociales	-993.767.241,45	-914.079.540,89	-79.687.700,56	8,7%
8. Gastos de personal	-84.276.708,50	-77.903.639,85	-6.373.068,65	8,2%
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-421.523.769,44	-371.962.764,84	-49.561.004,60	13,3%
10. Aprovisionamientos	-55.333.958,74	-56.067.116,61	733.157,87	-1,3%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-165.417.209,73	-148.389.486,04	-17.027.723,69	11,5%
12. Amortización del inmovilizado	-6.144.958,53	-5.128.777,90	-1.016.180,63	19,8%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.726.463.846,39	-1.573.531.326,13	-152.932.520,26	9,7%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-22.882.150,98	-18.511.458,01	-4.370.692,97	23,6%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-585.971,13	1.393.271,88	-1.979.243,01	-142,1%
14. Otras partidas no ordinarias	3.248.980,05	3.304.643,75	-55.663,70	-1,7%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-20.219.142,06	-13.813.542,38	-6.405.599,68	46,4%
15. Ingresos financieros	1.915.274,74	3.027.442,05	-1.112.167,31	-36,7%
16. Gastos financieros	-524.444,28	-19.621,91	-504.822,37	2572,7%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	9.915,31		9.915,31	
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	1.400.745,77	3.007.820,14	-1.607.074,37	-53,4%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-18.818.396,29	-10.805.722,24	-8.012.674,05	74,2%
21. Impuesto sobre beneficios	-69.160,51	-187.768,47	118.607,96	-63,2%
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-18.887.556,80	-10.993.490,71	-7.894.066,09	71,8%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		1.155.812,15	-1.155.812,15	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-9.837.678,56	9.837.678,56	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Resultado económico obtenido derivado de la gestión de las Contingencias Profesionales **umivale Activa**

CONCEPTO	EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
1. Cotizaciones sociales	912.501.366,03	835.445.784,33	77.055.581,70	9,2%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	3.139.722,76	6.481.394,15	-3.341.671,39	-51,6%
3. Prestaciones de servicios	2.774.374,18	2.543.767,72	230.606,46	9,1%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	86.297.272,55	85.600.508,22	696.764,33	0,8%
6. Excesos de provisiones	1.485.602,21	929.888,19	555.714,02	59,8%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	1.006.198.337,73	931.001.342,61	75.196.995,12	8,1%
7. Prestaciones sociales	-203.968.615,92	-179.972.305,91	-23.996.310,01	13,3%
8. Gastos de personal	-53.128.592,72	-53.635.704,17	507.111,45	-0,9%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-420.540.943,10	-370.819.068,26	-49.721.874,84	13,4%
10. Aprovisionamientos	-48.066.674,72	-49.768.134,79	1.701.460,07	-3,4%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-136.405.296,28	-121.233.056,22	-15.172.240,06	12,5%
12. Amortización del inmovilizado	-3.363.264,17	-3.271.447,79	-91.816,38	2,8%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-865.473.386,91	-778.699.717,14	-86.773.669,77	11,1%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	140.724.950,82	152.301.625,47	-11.576.674,65	-7,6%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-340.275,74	-180.200,44	-160.075,30	88,8%
14. Otras partidas no ordinarias	3.783.223,13	3.469.985,29	313.237,84	9,0%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	144.167.898,21	155.591.410,32	-11.423.512,11	-7,3%
15. Ingresos financieros	1.275.831,72	2.411.810,66	-1.135.978,94	-47,1%
16. Gastos financieros	-406.923,53	-10.941,20	-395.982,33	3619,2%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	868.908,19	2.400.869,46	-1.531.961,27	-63,8%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	145.036.806,40	157.992.279,78	-12.955.473,38	-8,2%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		612.641,58	-612.641,58	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		158.604.921,36	-158.604.921,36	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Resultado económico obtenido derivado de la gestión de la Incapacidad temporal por Contingencias Comunes **umivale Activa**

CONCEPTO	EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
1. Cotizaciones sociales	741.704.032,99	592.691.638,72	149.012.394,27	25,1%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	53.043,49	55.685,99	-2.642,50	-4,7%
3. Prestaciones de servicios	1.251.315,70	1.462.819,11	-211.503,41	-14,5%
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	4.364.351,66	2.899.370,74	1.464.980,92	50,5%
6. Excesos de provisiones	352.787,26	219.650,13	133.137,13	60,6%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	747.725.531,10	597.329.164,69	150.396.366,41	25,2%
7. Prestaciones sociales	-858.447.052,36	-728.928.889,34	-129.518.163,02	17,8%
8. Gastos de personal	-25.197.828,21	-22.766.134,26	-2.431.693,95	10,7%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-982.130,92	-1.143.213,73	161.082,81	-14,1%
10. Aprovisionamientos	-7.030.701,27	-6.174.274,00	-856.427,27	13,9%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-23.552.045,99	-23.416.836,31	-135.209,68	0,6%
12. Amortización del inmovilizado	-1.594.994,22	-1.448.244,48	-146.749,74	10,1%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-916.804.752,97	-783.877.592,12	-132.927.160,85	17,0%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-169.079.221,87	-186.548.427,43	17.469.205,56	-9,4%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-112.294,51	-89.038,71	-23.255,80	26,1%
14. Otras partidas no ordinarias	-9.101,48	4.288,71	-13.390,19	-312,2%
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-169.200.617,86	-186.633.177,43	17.432.559,57	-9,3%
15. Ingresos financieros	147.027,41	261.915,19	-114.887,78	-43,9%
16. Gastos financieros	-96.632,49	-2.584,44	-94.048,05	3639,0%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	50.394,92	259.330,75	-208.935,83	-80,6%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-169.150.222,94	-186.373.846,68	17.223.623,74	-9,2%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		162.112,17	-162.112,17	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-186.211.734,51	186.211.734,51	-100%

Anexo III. Resultados económicos

Rendición

Resultado económico obtenido derivado de la gestión de la prestación por Cese de Actividad de Autónomos **umivale Activa**

CONCEPTO	EJ. 2024	EJ. 2023	Dif'23	v'23
1. Cotizaciones sociales	23.914.842,00	25.196.461,91	-1.281.619,91	-5,1%
2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-76.897.336,51	-771.665,70	-76.125.670,81	9865,1%
3. Prestaciones de servicios				
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado				
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	814.903,81	367.786,37	447.117,44	121,6%
6. Excesos de provisiones	74.295,33	19.276,62	55.018,71	285,4%
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	-52.093.295,37	24.811.859,20	-76.905.154,57	-310,0%
7. Prestaciones sociales	68.648.426,83	-5.178.345,64	73.826.772,47	-1425,7%
8. Gastos de personal	-5.924.384,87	-1.476.241,26	-4.448.143,61	301,3%
9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-695,42	-482,85	-212,57	44,0%
10. Aprovisionamientos	-236.582,75	-124.707,82	-111.874,93	89,7%
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-4.781.105,64	-2.799.139,22	-1.981.966,42	70,8%
12. Amortización del inmovilizado	-1.091.570,25	-301.321,17	-790.249,08	262,3%
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	56.614.087,90	-9.880.237,96	66.494.325,86	-673,0%
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	4.520.792,53	14.931.621,24	-10.410.828,71	-69,7%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-76.649,75	-29.059,78	-47.589,97	163,8%
14. Otras partidas no ordinarias	525,15		525,15	
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	4.444.667,93	14.902.561,46	-10.457.893,53	-70,2%
15. Ingresos financieros	23.421,73	50.350,61	-26.928,88	-53,5%
16. Gastos financieros	-20.350,34	-226,81	-20.123,53	8872,4%
17. Gastos financieros imputados al activo				
18. Variación del valor razonable en activos financieros				
19. Diferencias de cambio				
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros				
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	3.071,39	50.123,80	-47.052,41	-93,9%
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	4.447.739,32	14.952.685,26	-10.504.945,94	-70,3%
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		62.810,81	-62.810,81	-100%
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		15.015.496,07	-15.015.496,07	-100%

Anexo IV. Servicios de umivale Activa

Prevenir. Labor divulgativa de cultura preventiva			Indicador reportado
PGAP	Plan General de Actividades Preventivas	Actuaciones generales en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que se hacen en la Mutua y se orientan al desarrollo de la I+D+i, a la divulgación, educación y sensibilización en prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.	N.º de actuaciones preventivas realizadas (jornadas, publicaciones, visitas, descargas en la web, informes de siniestrabilidad, etc.).
Curar. Prestaciones sanitarias			Indicador reportado
CP	Contingencia Profesional Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	Situación de necesidad de protección originada en el ambiente laboral. Las Mutuas Colaboradoras disponen de las siguientes competencias: - Realizar la asistencia sanitaria (ambulatoria y hospitalaria) inmediata, desde el momento del accidente, en el centro sanitario más cercano y la asistencia completa e integral (servicio de ambulancias, visitas médicas, pruebas diagnósticas, tratamientos especializados, rehabilitación, apoyo psicológico, medicamentos, etc.). - Dar a la persona trabajadora la baja y el alta laboral.	N.º de procesos asistenciales (con y sin baja).
➔ AT	Accidente de Trabajo	Toda lesión corporal que la persona trabajadora sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.	Índice de incidencia AT&EP.
➔ EP	Enfermedad Profesional	La contraída a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena en las actividades que se especifican legalmente y que está provocada por la acción de elementos o sustancias nocivos. Para que una enfermedad sea considerada como profesional deben concurrir tres elementos: Trabajo, actividad y enfermedad.	Índice de incidencia AT&EP.
CC	Contingencias Comunes Enfermedad Común y Accidente No Laboral	Situación de necesidad de protección originada por una patología de una persona trabajadora de origen no laboral. Las Mutuas Colaboradoras tienen competencias para: - Hacer el seguimiento de los procesos de baja, realizando propuestas de alta médica para que dictamine la Inspección Médica del SPS, en caso de que no contesten se reiteran al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). - Acelerar la curación, adelantando pruebas diagnósticas y complementarias a beneficio de los trabajadores e incluso realizar tratamientos a los mismos.	N.º de procesos asistenciales (por RETA y otros regímenes). Evolución de la CC por grupos diagnósticos.
➔ EC	Enfermedad Común	Alteración de la salud que la persona trabajadora sufre por causas no inherentes al trabajo.	Índice de incidencia de CC.
➔ ANL	Accidente No Laboral	Lesión corporal que la persona trabajadora sufre por causas no inherentes al trabajo.	Índice de incidencia de CC.



Anexo IV. Servicios de umivale Activa

Pagar. Prestaciones económicas			Indicador reportado
1) Derivadas de Incapacidad Temporal por Contingencias Profesionales			
CP	Contingencia Profesional Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	Tramitación y pago de prestaciones económicas de Incapacidad Temporal o Permanente.	N.º de procesos. Miles de € prestación + promedio pago por proceso.
➔ ITAT	Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo	Persona trabajadora imposibilitada con carácter temporal para realizar su trabajo (por causa laboral) lo cual genera a su favor una prestación económica (cuyo abono corresponde a la Mutua Colaboradora) desde el primer día.	N.º de procesos iniciados e indemnizados (por RETA y otros regímenes). Miles de € prestación + promedio pago por proceso.
➔ LPNI	Lesiones Permanentes No Invalidantes	Indemnización para compensar las lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo, causadas por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que, sin llegar a constituir una incapacidad permanente, supongan una disminución o alteración de la integridad física del trabajador.	N.º de expedientes "iniciados". Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.
➔ IP	Incapacidad Permanente	Situación de la persona trabajadora que, después de haber estado sometida al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitivas, que disminuyan o anulen su capacidad laboral, y que puede causar derecho a una prestación de cuantía variable según el grado de la incapacidad (parcial, total, absoluta o gran invalidez).	N.º de expedientes "iniciados". Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.
➔ IMS	Incapacidad, Muerte y Supervivencia	Prestación económica que ampara la situación de necesidad de quienes dependieron del fallecido y no se hallen en condiciones de atender a la subsistencia propia. Las Mutuas ofrecen prestaciones como protección por el fallecimiento (auxilio por defunción e indemnizaciones a tanto alzado) y como protección de supervivencia (pensiones de orfandad y viudedad y prestaciones a familiares).	N.º de expedientes "iniciados". Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.
➔ CPE	Comisión de Prestaciones Especiales: ayudas de asistencia social	Ayudas económicas de asistencia social que, de forma potestativa, umivale Activa dispensa a los trabajadores/as protegidos y sus familiares, en atención a determinados estados y situaciones de necesidad.	N.º de ayudas y beneficiarios distintos. Miles de € prestación abonada + promedio pago por proceso.

Anexo IV. Servicios de umivale Activa

Pagar. Prestaciones económicas			Indicador reportado
2) Derivadas de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes			
CC	Contingencias Comunes Enfermedad común y accidente no laboral	Tramitación y pago de prestaciones de Incapacidad Temporal desde el cuarto día de la enfermedad común (en el caso de accidente no laboral no procede el pago de la prestación).	N.º procesos. Miles de € prestación + promedio pago por proceso.
➔ ITCC	Incapacidad Temporal por Contingencia Común	Persona trabajadora imposibilitada con carácter temporal para realizar su trabajo (por causa no laboral), lo cual genera a su favor una prestación económica, que paga la Mutua Colaboradora desde el cuarto día.	N.º procesos iniciados e indemnizados (por RETA y otros regímenes). Miles de € prestación + promedio pago por proceso
3) Otras prestaciones económicas			
LREoL	Licencia de Riesgo de Embarazo o Lactancia	Subsidio que cubre la pérdida de rentas de una trabajadora que estando embarazada no pueda desempeñar su trabajo porque influya negativamente en su salud o en la del feto y el cambio de dicho puesto de trabajo no resulte técnica u objetivamente posible o no pueda razonablemente exigirse por motivos justificados.	N.º de procesos LREoL aceptados e indemnizados. Miles de € prestación LREoL abonada + promedio pago por proceso.
CATA	Cese Actividad de Trabajadores/as Autónomos/as	Prestación económica destinada a personas trabajadoras por cuenta propia que terminen su actividad (también denominado “paro de autónomos”) o hayan sido afectadas económicamente por la pandemia COVID-19.	N.º de procesos CATA aceptados e indemnizados. Miles de € prestación CATA abonada + promedio pago por proceso.
CUME	CUIDado del MENor	Prestación económica destinada a los progenitores que reducen su jornada de trabajo para el cuidado del menor a su cargo afectado por cáncer u otra grave enfermedad y que tiene por objeto compensar la pérdida de ingresos que sufren.	N.º procesos CUME aceptados e indemnizados. Miles de € prestación CUME abonada + promedio pago por proceso.

Anexo V. Principios de elaboración del informe

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe

¿Cómo lo aplica **umivale Activa**?

Equilibrio

El informe debe reflejar tanto los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño general.

Análisis de materialidad que pone de manifiesto todos los efectos económicos, ambientales y sociales importantes, y equilibra los aspectos positivos y negativos incorporados en el informe.

Comparabilidad

Seleccionar, reunir y divulgar la información de manera sistemática. La información ha de presentarse para que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto a otras organizaciones.

Se ha presentado la información de los últimos años con la misma metodología de cálculo y trabajando, en la medida de lo posible, de manera estandarizada para facilitar la comparativa con otras organizaciones.

Claridad

La organización debe presentar la información de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.

Se ha aplicado el principio de claridad en la redacción de este informe para favorecer el entendimiento de la información incluida.
Lenguaje que evita los términos particulares y no comprensibles.
Informe planteado y segmentado por grupos de interés, de manera gráfica y sencilla y que muestra la evolución de los tres últimos años.

Precisión

La información ha de ser lo suficientemente precisa y detallada para que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización.

Los datos e información utilizados para este informe son precisos y cubren el nivel de detalle y necesidad de información que contemplan los estándares GRI.
En los datos que se presentan en el informe se referencia, en todos los casos, a sus fuentes de origen.

Puntualidad

La organización debe presentar sus informes con arreglo a un calendario regular, para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas.

Se ha contemplado información reciente y señalando el período (anual) objeto de presentación regular de este informe.

Verificabilidad

La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

umivale Activa dispone de diferentes sistemas de gestión para garantizar la calidad y verificación de la información que proporciona este informe, auditados y certificados externamente que apoyan la transparencia, precisión y fiabilidad de la información de origen y de los datos recogidos en este informe.
Contamos con áreas especializadas (y sometidas a procesos de auditoría) en la sistematización y gestión de información que proporcionan una fuente de contenidos y con aplicaciones informáticas y sistemas de gestión de información, que mejora la calidad y alcance de la información solicitada.



Anexo V. Principios de elaboración del informe

Principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad del informe

El proceso seguido para la realización del informe ha sido global, con la participación de las diferentes áreas de la organización, por lo que se han tenido en cuenta las actividades de la Mutua en todos los centros de trabajo, lo que ha facilitado la redacción de un documento colectivo y consensuado. Todos los informes anuales de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de **umivale Activa**

se someten a verificación externa, al objeto de poder validar la adecuación de la información solicitada a los requisitos del modelo GRI, se ponen a disposición de la Sociedad en nuestra web corporativa, existiendo un canal de participación para la misma sobre cualquier input aportado.

¿Cómo lo aplica **umivale Activa**?

Inclusión de los grupos de interés

La organización informante debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables.

Se han tenido en cuenta durante todo el proceso de elaboración del informe, y también sus expectativas e intereses, todo ello con el fin de crear un documento útil que responda a las necesidades mostradas por estos. Los grupos de interés han participado de manera activa en el análisis de materialidad. Existen dos grupos de interés que han tenido participación directa en la redacción de este informe: El Capital (dado que la Junta Directiva ha aprobado y validado el informe) y los trabajadores, con la participación de un grupo de trabajo multidisciplinar para su elaboración y la aportación de información e inputs de numerosos Servicios, siendo finalmente validada y aprobada por el Comité de Dirección de **umivale Activa** y presentada a nuestros órganos de gobierno y participación. En el proceso de generación se ha tenido en cuenta la opinión de la Junta Directiva, Comisión de Control y Seguimiento, los inputs que nos hayan llegado de los empleados y cualquier grupo de interés a través del cuestionario de la web sobre la RSC (no se obtuvieron inputs por medio de este canal).

Contexto de sostenibilidad

El informe debe presentar el desempeño de la organización informante en el contexto más amplio de la sostenibilidad.

El informe pretende reflejar los impactos y la relación de la organización con el entorno en un contexto general de sostenibilidad, considerando cómo los temas ambientales, económicos y sociales se relacionan con su estrategia, identificando riesgos, oportunidades y objetivos en estos ámbitos.

Materialidad

El informe debe tratar temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización e influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

Con el análisis de materialidad se pretenden tratar aquellos temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización y aquellos que influyen de manera sustancial en las decisiones y evaluaciones de los grupos de interés. El análisis de materialidad realizado ha dado lugar a un total de 19 temas materiales.

Exhaustividad

El informe debe incluir el logro de los temas materiales y sus coberturas, que deben ser suficientes como para reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos y permitir que los grupos de interés evalúen el desempeño de la organización.

Se ha trabajado para elaborar un informe con un contenido de calidad, donde la información se presenta de manera razonada y apropiada, cubriendo todos los temas materiales, detectando donde se producen los impactos de cada tema y ofreciendo información exhaustiva en cuanto al período que comprende este informe.



Anexo VI. Verificación externa del informe

La política de **umivale Activa** respecto de los proveedores de servicios de verificación del informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad sigue los siguientes principios, asegurándonos que los proveedores:

- Sean independientes de la organización y, por tanto, capaces de producir y publicar opiniones o conclusiones objetivas e imparciales sobre el informe.
- Puedan probar su competencia tanto en la materia como en las prácticas de verificación.
- Apliquen procesos de control de la calidad a su trabajo de verificación.
- Desempeñen su trabajo de forma sistemática, debidamente documentada, con base empírica y de acuerdo con una serie de procedimientos establecidos previamente.
- Evalúen si el informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad ofrece una imagen razonable y equilibrada del desempeño, teniendo en cuenta tanto la veracidad de los datos del informe como la selección general del contenido.
- Evalúen en qué medida se ha aplicado la guía GRI para alcanzar las conclusiones del informe.
- Hagan público un informe por escrito en el que se plasmen sus conclusiones, con una descripción de los responsables del informe y de la verificación, y un resumen del trabajo desarrollado, a fin de explicar qué clase de informe de verificación se ha elaborado.

La elección de la empresa auditora externa para la verificación del informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad ha pasado por el proceso de contratación, según la normativa fijada en la Ley de Contratos del Sector Público. El pliego de contratación ha sido adjudicado a la empresa **Bureau Veritas Certification**, que ha verificado que este informe anual de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad refleja una imagen razonable y equilibrada del desempeño social, económico y ambiental de **umivale Activa**.

Bureau Veritas Certification sólo realiza la verificación del informe, sin que exista otra relación con dicha empresa en relación con el desarrollo de este informe.

La alta dirección ha participado en la elaboración del informe, integra este logro dentro de su Plan estratégico y conoce la solicitud y auditoria de verificación externa, participando en la misma.

El informe se ha elaborado conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.





umivale Activa. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3 - CIF: G-96236443
Avda. Reial Monestir de Poblet nº 20, CP: 46930. Quart de Poblet, Valencia